PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVII-Nº. 7.371-LA PAZ,BOLIVIA,MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 1978-24 PAGINAS-$b. 3.00

respetará precepto constitucional sobre los 21 años

erecho a voto no será ampliado a personas de 18 años de edad

Partidos políticos acordaron también proseguir hoy análisis de modificaciones a la Ley Electoral



REUNION DE CONEPLAN.- El General David Padilla presidió la última reunión de CONEPLAN correspondiente al presente año. En ella el Presidente pidió una rigurosa selección de proyectos para 1979. La foto corresponde a la reunión cumplida ayer en la tarde.

Los ciudadanos de 18 años no podrán concurrir como electores a las elecciones del 1 de julio de 1979, de acuerdo con la primera decisión adoptada ayer por la Comisión Electoral que integran los partidos políticos, que consideró conveniente respetar plenamente la Constitución Política del Estado, como garantía de que el país retorne a la normalidad democrática después de casi tres lustros, durante los que se sucedieron varios regímenes militares de facto.

La determinación se adoptó por mayoría, aunque también se decidió respetar la opinión de cuatro grupos que se declararon partidarios de que la Constitución Política sea revisada en algunos artículos que consideran antidemocráticos. Entre ellos, figura precisamente el referente a la edad para habilitarse como elector o elegido: Es el artículo 220.

El medio centenar de delegados de los partidos, que concurren a la Comisión Electoral, deliberó aproximadamente durante dos horas y media sobre el asunto y concluyó que "si la preocupación actual de los partidos es el retorno a la democracia, a un estado de derecho, mal harían los partidos en vulnerar la Carta Magna que garantiza esa situación".

Las exposiciones de los partidos fueron variadas y no ausentes de críticas mutuas sobre el respeto real al estado de derecho y a la Constitución Política. "Muchos de los partidos que ahora se muestran legalistas - dijo uno de los delegados - no han vacilado en vulnerar la Constitución en más de una ocasión y volverse golpistas".

Uno de los grupos que participa de la Comisión se declaró "no-legalista, no-democrático", y observó "el procedimiento errado" que se utilizó para decidir si se respetaba "en absoluto" o no, la Constitución.

Esas observaciones se harán constar en el documento que la Comisión entregará al gobierno el próximo viernes 22.

Los delegados hicieron notar, sin embargo, que "lo más acertado sería que el punto referente a la Constitución Política sea presentado con el consenso unánime, como garantía para el retorno a la democracia". Uno de ellos advirtió que "el proceso no está libre de que sea adulterado y aún anulado. La única garantía es nuestro pleno respeto a la Carta Magna".

Si hizo notar también que los partidos políticos han usado como arma en contra de la serie de regímenes militares de facto, su falta de respeto a la Constitución; consiguientemente, "a la hora que tenemos que respetarla, no debemos dar muestra de violarla".

CUADRO

El cuadro comparativo elaborado por el Asesor de la Comisión, Marcelo Céspedes, había incorporado para el debate, como primer punto, el referente a la Constitución, en base a algunas sugerencias que previamente presentaron los partidos.

En esos planteamientos, se hacía referencia a la edad para votar (art. 220), inmunidades de los candidatos (art. 52), condiciones de elegibilidad (art. 219), convocatoria a Asamblea Constituyente (art. 230) y la constitución de frentes políticos (art 223). Por lo menos 14 de la veintena de partidos que participan de la Comisión habían sugerido de alguna manera la alteración de esos artículos y, por tanto, de la Constitución.

Al aprobarse que la Carta Magna debe ser respetada, automáticamente quedó anulada la revisión de esos artículos.

LEY ELECTORAL

La reunión de los Partidos, realizada ayer en la Prefectura del Departamento de La Paz, decidió aplazar para hoy el análisis de los planteamientos referentes a la Ley Electoral, sobre la cual se han sugerido modificaciones de aproximadamente 20 artículos.

Es en este cuadro en el que entra en análisis la papeleta multicolor y multisigno que, se prevé, originará un debate tan amplio como el de la Constitución Política.

En las sugerencias adelantadas por los partidos, tres grupos se han declarado en

(Pasa a la página 16)

Ministro de Planeamiento:

Gobierno analiza adecuada racionalización salarial

El Ministro de Planeamiento y Coordinación declaró ayer que el gobierno analiza una adecuada racionalización de salarios y que su propósito es que exista paz social para cumplir con el objetivo de constitucionalizar los poderes en el país.

El Cnl. Gary Prado Salmón, reiteró que el principal objetivo es la constitucionalización, pero que también se presta atención a los problemas salariales, porque es evidente el fenómeno de disminución del poder adquisitivo, de la moneda y que es preciso solucionar esa situación. "Hay que ver –dijo– en qué forma hacerlo, de manera que no se entorpezcan los planes globales económicos y de que haya paz social, ya que sin ella no serían posibles las elecciones".

Prado agregó que seguramente no se podrán atender las demandas de aumento salarial en la proporción planteada por los sectores interesados, pero sí que se verá hasta que punto se puede hacerlo. Anotó su esperanza de que exista conciencia para llegar a entendimientos racionales.

PLAN OPERATIVO

Informó que se completan los análisis del plan operativo y que se vé lo avanzado este año, para determinar los planes para 1979, en base a prioridades y necesidades regionales y nacionales.

Consultado sobre los planes que pretende llevar a cabo el gobierno en los meses que quedan, antes de las elecciones, Prado Salmón dijo que no es posible una especificación en esos términos, primero, por la duración de los proyectos, y segundo, porque lo importante es completar y promover los que llenen los requerimientos del país. A la pregunta de si el proyecto del Ingenio Azucarero de San Buenaventura sufre algún retraso, respondió que ese plan está manejado directamente por CORDEPAZ, donde ya se convocó a una licitación internacional. Agregó que el proyecto pasó su tratamiento en los niveles de su ministerio.

EMPRESAS PUBLICAS

Ante otra pregunta, Prado declaró que no puede hablarse de que el gobierno, haya dispuesto una reestructuración de las empresas públicas, que signifique despidos de personal. Añadió que lo que se desea es que esas instituciones cumplan su función de generadoras de recursos y que, dentro de ese propósito, se ha dispuesto un control para dar lugar eficientemente a esa finalidad. "Ahora –dijo– es cierto que cada empresa tiene que racionalizar sus gastos".

CBF

También se mencionó en la conversación con el Ministro Prado Salmón la información sobre la situación crítica de la Corporación Boliviana de Fomento, que se dice, confronta un déficit de 700 millones de pesos. El entrevistado dijo que hace más de un año se presentó un plan y que ignora por qué no se tomó en cuenta. Agregó que ahora hay que revisar ese plan, actualizarlo, ver sí que industrias permanecerán en poder de la CBF y cuales pasan al sector privado.

Sobre la Planta Industrial de Villamontes, declaró que se trata de una industria en funcionamiento y que hay que impulsar la producción de oleaginosas en la región que es apta para contar con la suficiente materia prima. Dijo que estos problemas deben servir de experiencia y en el futuro, garantizar oportunamente la existencia de materias primas con trabajos paralelos al establecimiento de nuevas plantas industriales.

A la larga, el alza del petróleo será negativa para Latinoamérica

Con excepción de los exportadores, Venezuela, México y Ecuador

NUEVA YORK, 19 (AP) .- El ...ento en los precios del pe...leo dispuesto por la ...anización de los Países ...portadores de Petróleo ...EP), perjudicará a países ...oamericanos como Brasil, ...ombia, Uruguay y las ...iones del Caribe; tendrá ...ctos ambivalentes en Perú; ... afectará mayormente a ...entina, Chile y BOLIVIA, y ...ndará en un palpable bene... económico para Venezuela, ...ico y Ecuador.

Sin embargo, al margen de ...situación petrolera en cada ... de los países de América ...ina, se estima que a la larga ... aumento perjudicará globalmente a la región Por un lado, los países latinoamericanos deberán pagar más caros los productos manufacturados que importan de las naciones desarrolladas. Por el otro, la recesión o disminución del crecimiento económico de los países industrializados reducirá los mercados para las materias primas latinoamericanas, y no admitirá aumentos significativos en los precios de las mismas.

(En el caso de BOLIVIA, el alza de precios no se sentirá de inmediato. El país exportaba hasta mediados de octubre alrededor de 4.000 barriles diarios a Argentina, pero suspendió sus ventas para garantizar el consumo interno y para alejar todo lo posible el momento en que tenga que importar si es que no descubriese nuevos campos petrolíferos. El alza, sin embargo, repercutirá en los precios que el país paga por sus importaciones de productos manufacturados, lo que podría agudizar el déficit de la balanza comercial).

Los países de la OPEP resolvieron un aumento en los precios del petróleo de un 14,5 por ciento para 1979, cuya aplicación será escalonada comenzando con un incremento del 5 por ciento a partir del 1 de enero próximo.

Uno de los países más afectados por el aumento será Brasil, que importa el 80 por ciento del petróleo que consume. El Ministro de Minas y Energía brasileño, Shigeaki Ueki, calificó a la decisión de la OPEP de "lamentable", y señaló que le costará a su país entre 500 y 600 millones de dólares adicionales en importaciones petroleras durante 1979. El Ministro de Finanzas brasileño Henrique Simonsen agregó que el aumento acelerará la inflación en ese país.

Colombia, que importa alrededor del 23 por ciento del pe-

(Pasa a la página 17)

Perú niega versión sobre movimiento de tropas en la frontera con Chile

LIMA, 19 (AP) - El gobierno del Perú desmintió hoy versiones periodísticas de que recientes maniobras militares realizadas en este país tengan relación alguna con el conflicto argentino-chileno en la región austral del continente.

"Diarios del extranjero están publicando estas versiones creando una atmósfera de alarma", dijo el Ministro Jefe de Informaciones, general Juan Estrada Bracamonte, en una reunión esta tarde con corresponsales de agencias noticiosas.

Estrada distribuyó también un comunicado oficial del Comando de la Fuerza Armada que "rechaza esta campaña tendenciosa que trata de relacionar las actividades normales de las instituciones armadas con el problema de los países hermanos del sur".

El comunicado generaliza que "las agencias de noticias han dado informaciones al exterior sobre maniobras rutinarias de la Fuerza Aérea y la Armada Peruana, pero vinculándolas al problema internacional del caso Beagle". Sin embargo, The Associated Press no se había ocupado de las maniobras y corresponsales de otras agencias dijeron a Estrada que tampoco lo hicieron.

El comunicado admite la realización de algunos ejercicios militares rutinarios en los alrededores de esta capital, pero niega que la Fuerza Aérea o la Armada se hayan desplazado al sur del país, cerca de la frontera con Chile, para efectuar maniobras.

"Más aún, en el presente año no se tiene previsto realizar maniobras en dicha zona", agrega, precisando que los ejercicios de los últimos días han sido con motivo del cuarto aniversario de la aviación del Ejército, de la clausura del año académico en la Escuela de la Fuerza Aérea "y algunos movimientos de unidades de la Armada, de carácter rutinario".

Al clausurarse ayer las labores en la Escuela de la Fuerza Aérea, algunas escuadrillas de cazas realizaron una exhibición en la cual por primera vez aparecieron en público los sofisticados cazabombarderos Sukhoi-22, adquiridos hace algún tiempo a la Unión Soviética, según dio cuenta la agencia oficial ESI-Perú.

El general Estrada dijo que ciertas noticias publicadas en algunos diarios sudamericanos "eran bastante alarmistas, como dando a entender que el Perú se preparaba militarmente en relación con el conflicto creado en el Canal Beagle".

La versión vino de Arica

ARICA, CHILE 19 (LATIN).- Fuerzas militares del Perú se han instalado a 800 metros de la frontera con Chile, se informó hoy aquí.

Fuentes allegadas a la Intendencia de la región Tarapacá dijeron que las tropas peruanas están acantonadas en el complejo fronterizo Santa Rosa, cercano a la Linea de la Concordia que marca el límite fronterizo entre Chile y Perú.

De acuerdo con los informantes, en ese complejo habitacional operan habitualmente fuerzas de la Guardia Civil, Guardia Republicana y la Policía de Investigaciones.

Por otra parte, pasajeros que pasaron por el control fronterizo dijeron que las fuerzas militares están fuertemente armadas.

Se cree improbable una invasión de la China comunista a Taiwan

TAIPE, TAIWAN, 19 (AP).- ...a invasión de Taiwán por la ...pública Popular China constituiría "la operación militar más ...tosa que jamás llegará a ...lizarse".

Los militares nor...americanos aquí no consi...an que una empresa de este ... tendría éxito, aún cuando ... nacionalistas no contaran ...la ayuda de los Estados Uni... dijo hoy una fuente de este ...s.

Los comunistas chinos ...arecen de la capacidad ...esaria para transportar los ...mbres y equipos in...pensables para llevar a cabo ...a operación a través del ...echo de Taiwán de 160 ...metros".

"No parecen estar haciendo ...erzo alguno por desarrollar ...capacidad de transporte, de barcos, naves de asalto, y crear otros factores necesarios para este fin en estos momentos", dijo.

La República de China es muy vulnerable a un bloqueo naval, sin embargo, señaló una fuente.

Debido a que está asentada en una isla ya que cuenta con una moderna industria, Taiwán depende de los suministros exteriores para todo, desde víveres y combustible hasta materias primas industriales.

El año pasado importó 8.500 millones de dólares en mercancías, incluso casi un 100 por ciento de su petróleo, así como mil millones de dólares en víveres esenciales.

El país cuenta solo con dos antiguos submarinos de fabricación norteamericana de la época de la segunda guerra mundial, y virtualmente casi ningún arma anti-submarina. Dispone en cambio de unos 30 destructores y escoltas, pero éstos tienen también en su mayoría 30 años.

Por su parte, la República Popular China dispone de una armada considerable, incluso 40 destructores y escoltas y centenares de lanchas patrulleras, algunas armadas con modernos cohetes, y más de 65 submarinos.

Con excepción de la Marina Nacionalista, los militares consideran aquí que las fuerzas de defensa de Taiwán son comparables a las de Pekín en todos los aspectos, excepto en cuanto a tamaño, lo que se anula si se considera la necesidad que tienen los comunistas de cruzar los estrechos para tomar la isla.

El Ejército Nacionalista consiste de 300.000 soldados regulares y 2,5 millones de reservistas. El país ha implantado el servicio militar obligatorio para todos los hombres durante un período de hasta tres años.

Está armada con armas ligeras normales, algunas fabricadas aquí, y dispone de tanques M48 y distintos tipos de cohetes. También cuenta con

(Pasa a la página 16)

Mensaje de Brezhnev a Carter

La URSS no objeta reconocimiento de Estados Unidos a China Popular

WASHINGTON, 19 (AP) - El presidente norteamericano Jimmy Carter recibió hoy un mensaje personal del presidente soviético Leonid I. Brezhnev, en el que éste acepta que el reconocimiento de China por parte de Estados Unidos es "la relación adecuada" entre dos importantes naciones.

Carter también dijo que Brezhnev aceptó la posición norteamericana de que la nueva relación "contribuirá a la paz mundial".

Al comentar el acontecimiento, Carter dijo que la nueva relación norteamericana con Pekín "no pondrá ningún obstáculo adicional en el camino de un exitoso acuerdo SALT" con la Unión Soviética, refiriéndose al tratado de no proliferación de armas estratégicas que Estados Unidos está negociando con Moscú.

También expresó su esperanza de encontrarse con Brezhnev en los Estados Unidos antes de la visita del primer ministro chino Teng Hsiao Ping, prevista para el 31 de enero.

En una entrevista grabada con el periodista Walter Cronkite, de la cadena de televisión CBS, Carter dijo: "He recibido un mensaje personal del presidente Brezhnev donde expresa su entendimiento de que estamos empeñados en el logro de la paz en todo el mundo; admitiendo el hecho de que la posición norteamericana es que nuestras nuevas relaciones con la República Popular China contribuirán a la paz mundial y aceptando el hecho de que las relaciones adecuadas entre dos importantes estados soberanos consisten en relaciones diplomáticas".

El Presidente agregó:

"Yo caracterizaría su mensaje personal a mí como algo muy positivo en el tono y puedo decir sin ninguna duda que nuestra nueva relación con China no pondrá ningún obstáculo adicional en el camino de un exitoso acuerdo SALT y no pondrá en peligro nuestras buenas relaciones con la Unión Soviética".

Pinochet y Videla pasarían Navidad en región austral

SANTIAGO, 19 URGENTE (AFP).- Los Presidentes de Chile y Argentina ...sarán la Navidad en la zona ...tral del continente, donde ...bos países mantienen un ...udo diferendo limítrofe, se ...formó hoy aquí.

Fuentes del gobierno ...ileno confirmaron hoy a la ...FP que el Presidente ...eneral Augusto Pinochet via...rá el lunes 25 a Punta ...enas, para visitar además ...uerto Natales y Porvenir, ...00 KM al sur de Santiago.

El vespertino La Segunda, ... un despacho telefónico ...de Buenos Aires, señaló por ... parte que el Mandatario ...rgentino Jorge Rafael Videla ...ajará "al extremo sur de la ...pública en Navidad".

Pinochet y Videla sos...vieron dos entrevistas ...rsonales en enero y febrero ...sados, para acordar las ...egociaciones directas en ...rno al conflicto del Canal de ...eagle, las que culminaron sin ... acuerdo en noviembre ...sado.

Argentina admite estancamiento en las negociaciones con Chile

BUENOS AIRES, 19 (AFP)- - Las negociaciones con Chile para resolver la controversia limítrofe en la zona austral del continente se encuentran estancadas, dijo hoy aquí el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Roberto Viola.

Recordó conversando con la prensa que desde la reunión de Cancilleres del 12 de diciembre último, ningún hecho nuevo se ha producido en torno a las negociaciones.

Mientras tanto, en Casa de Gobierno fuentes responsables desmientieron un supuesto viaje del presidente Jorge Videla al sur del país, tal como lo realizará su colega de Chile Augusto Pinochet, para recibir las fiestas navideñas.

En cambio, se recordó que tal viaje lo realizará el Teniente General Viola, con el único propósito de que el Comandante festeje la Navidad, junto a su tropa, recordó el propio militar.

El tema de la disputa limítrofe por la posesión de tres islotes ubicados a la salida del Canal del Beagle y sus aguas adyacentes, también ocupó hoy la atención de la Iglesia argentina.

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina se reunió hoy con la presidencia del Cardenal de Córdoba, Raúl Primatesta, quien informó de un reciente viaje a Roma donde fue recibido en audiencia por el Papa Juan Pablo Segundo, propuesto por los países en litigio, Argentina y Chile, como mediador para el conflicto.

El comentario de los observadores estuvo centrado hoy en las palabras pronunciadas durante una homilía dedicada a los artistas, del presbítero Daniel Zaffaroni, quien propuso el empleo de la fuerza en el conflicto limítrofe "si la razón no basta para persuadir".

El sacerdote denunció que los chilenos "quieren tener soberanía sobre el mar que rodea a las tres islas (del Canal del Beagle) y ese mar es precisamente el Océano Atlántico, que baña nuestras costas, ese mar que pensamos y seguiremos pensando que es nuestro y nada más que nuestro".

Chile insistirá en recurrir a La Haya

SANTIAGO DE CHILE, 19 (EFE)-- La Cancillería chilena insistirá ante el gobierno argentino en que el diferendo limítrofe en la zona austral debe ser llevado en instancia definitiva ante la Corte Internacional de Justicia, según expresaron hoy martes fuentes diplomáticas informadas.

Tanto el Canciller Hernán Cubillos como el grupo de sus asesores y expertos han venido sesionando en las últimas horas en forma permanente con el fin de encontrar una solución al diferendo.

Personeros informados, indicaron que en el curso de las próximas horas, el Ministerio de Relaciones Exteriores insistirá ante la Cancillería Argentina en el sentido que el diferendo debe ser llevado ante la Corte Internacional de La Haya, agotadas ya las diversas vías diplomáticas para encontrar una solución directa y pacífica.

Se basará para ello en lo dispuesto en el tratado solución judicial de las diferencias entre las dos naciones, acuerdo propuesto por Argentina en 1972 y aprobado por el gobierno de Santiago.

También díjose que se descartó la gestión realizada por el Brigadier Basilio Lami Dozo, Secretario General de la Fuerza Aérea, quien estuvo 24 horas en Chile en una gestión reservada y regresó ayer a Buenos Aires.



EXCLAMACIONES.- Qum, Irán 19 (AP).- Un grupo de jovencitos iraníes profieren exclamaciones junto a una de las numerosas fogatas que ayer ardieron en la ciudad sagrada de Qum, en el centro del país, durante la jornada de duelo nacional por los caídos en la lucha contra el Cha Mohammad Reza Pahlavi (Radiofot AP).

Nuevo hallazgo de cadáveres en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19 (AP).- El Obispo católico de Santiago, Monseñor Jorge Hourton denunció hoy ante la Justicia el hallazgo de nuevos cadáveres ahora encontrados en el camino a Valparaiso, al parecer en similares condiciones que los excavados de una mina de cal cercana a Santiago.

Se supo que se trata de osamentas y dos cadáveres y de restos de ropa de vestir azul, blanca y rosada. Uno de los restos correspondería a una mujer.

Las osamentas fueron ubicadas en el sector rural de la cuesta "Barriga", ubicada en un antiguo camino hacia el vecino Puerto de Valparaiso, unos 90 kilómetros al sudoeste de Santiago.

Las versiones señalan que el número de cadáveres sepultados en el lugar, es indeterminado puesto que recien comenzó la primera excavación que continuará mañana en el lugar ubicado en una pequeña hondonada de unos cinco metros de profundidad.

Se dijo que lugareños indicaron que presumiblemente los restos humanos corresponderían a personas desaparecidas de la zona, hace unos 3 o 4 años. Extraoficialmente se supo que a unos 3 kilómetros del lugar supuestamente habría otros cuerpos sepultados.

Alcaldía cruceña aprobó presupuesto para 1979

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- La Alcaldía Municipal de Santa Cruz tendrá un presupuesto de 181.500.000 pesos para encarar un vasto programa de trabajo, durante la próxima gestión, según anunció en conferencia de prensa el Alcalde, coronel Hugo Muñoz Rodríguez.

Indicó que se ha hecho una evaluación de las principales obras que deben encararse. Cooperado por los jefes de los departamentos de la comuna, se dio una amplia información sobre el estado actual de la "casa del pueblo", sobre los proyectos que se pretende realizar el año entrante y las posibilidades.

Muñoz manifestó que del presupuesto total, el 42,7 por ciento está destinado para la ejecución de obras, aumentando así los índices de años anteriores y dirigiendo los esfuerzos en realizaciones que beneficiarán más a los barrios populares.

Uno de los propósitos de la comuna es construir un mercado de abasto en cada uno de los barrios, que complementados con la serie de supermercados que se vienen abriendo, den a la población la oportunidad de tener uno o más centros de abastecimiento.

La instalación de una biblioteca pública es otra de las preocupaciones del coronel Muñoz y reiteró que efectuará consultas con personas entendidas, para ver la posibilidad de brindar al público, a corto plazo, esa necesidad cultural.

Una de las mayores realizaciones de la Alcaldía que se inaugurará en 1979 será el parque zoológico, que está siendo encarada con una inversión que, hasta el momento, sobrepasa en total el millón doscientos mil dólares. El proyecto del profesor Noel Kempff Mercado, con proyecciones al futuro podría ubicarlo entre los mejores del continente según los asesores alemanes que están trabajando actualmente. El zoológico, se encuentra en la última etapa de construcción. La siguiente será la adquisición de ejemplares que existe ya adelantada.

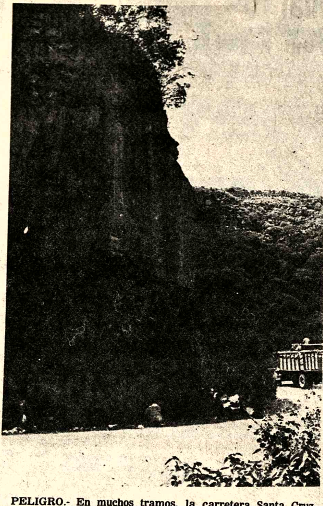
PROBLEMA HABITACIONAL

La comuna tiene en esta ciudad la difícil tarea de tratar de solucionar el problema habitacional, consecuencia del aumento poblacional anual en un 8 por ciento, como emergencia del desplazamiento de gente de las provincias a la capital y desde varios departamentos del país.

El coronel Muñoz ha tomado este asunto con mucha cautela, teniendo como antecedente los resultados del llamado Plan Socio Urbano que se encaró en 1979 con resultados, al momento no muy alentadores.

Este plan ha servido en su mayor parte, según el criterio ahora oficial, para fines políticos, pues han sido alcaldes identificados con alguna corriente política, los que han favorecido al que no precisamente necesariamente un terreno para construir su vivienda y derivó después en negociados, reventas, asentamientos ilegales y loteos a cargo de gente conocida que, por diversas razones, las autoridades no han sido capaces de enjuiciarlas.

El Alcalde dijo que desea tomar este problema con toda serenidad y en forma conjunta, con diferentes instituciones. Para ello, demandó la cooperación de los periodistas



PELIGRO.- En muchos tramos, la carretera Santa Cruz-Cochabamba muestra desprendimiento de rocas o fisuras que amenazan el tránsito de vehículos. La foto fue tomada en Samaipata, en las proximidades del campamento del Servicio de Caminos. (Foto FRANCO para PRESENCIA)

Prefecto de Cochabamba visita las provincias

COCHABAMBA, 19, (PRESENCIA).- Una nueva visita a provincias efectuó el Prefecto del Departamento, contralmirante Sócrates Vargas Camacho.

En Tótora, acompañado por las autoridades locales, inspeccionó las dependencias de la Alcaldía y sub-prefectura y se interiorizó de sus necesidades.

En Aiquile, sostuvo prolongadas reuniones con las autoridades y miembros del Comité Cívico Campesino. Con quienes departió en torno algunos planteamientos que le fueron formulados.

En la localidad de Quiroga, jurisdicción de Aiquile realizó la entrega oficial de la nueva bomba de agua donada a dicha población, para su sistema de agua potable.

Finalmente, en Mizque, luego de realizar una inspección a reparticiones de la población, se reunió con las autoridades y el comité cívico que le informaron de varias de sus necesidades, a todas las cuales el Prefecto comprometió su ayuda.

Intensifican trabajos para el control de torrenteras

COCHABAMBA 19 (PRESENCIA).- El presidente de la Corporación de Desarrollo, Cnl. Bernardino Zurita, informó que el equipo pesado de la división de torrenteras continúa trabajando en forma ininterrumpida e intensa en la canalización de ríos y quebradas, que afectan los valles central y alto de Cochabamba.

DEFENSA

Se dijo que con el apoyo oportuno dispuesto en los últimos días, se completó la limpieza del río Ayohuma, en la región de Sipe Sipe, que durante la época de lluvias constituye un peligro para la población así como para extensas zonas de cultivo.

Los trabajos realizados conjuntamente con la Municipalidad de ese distrito coinciden en la región de Pairumani, que afecta principalmente a las regiones de Illiataco y Tacata.

Se expresó que de la misma manera, se ejecutan trabajos de prevención en el cono de deyección de las torrenteras Tuituri y Collpa, ubicadas en la región de Pairumani, que afectan principalmente a zonas agrícolas.

En el valle alto, también se atiende los requerimientos de la población a través de obras que se realizan para la corrección de meandros en el río de Cliza, cuyos cauces por "represamiento" ocasionaban inundaciones de zonas donde se encuentra el sistema de agua potable, construido por CORDECO y CORPAGUAS, y otras obras comunales como las lavanderías, fábrica de losetas y otras.

Se dijo que, por ejemplo, se trasladará equipo pesado a la población de Punata, a objeto de complementar trabajos realizados anteriormente con tres tractores que movieron un volumen de 1.500.000 metros cúbicos de tierra, en resguardo de la población y zonas de producción agrícola.

Aceleran rehabilitación del camino Santa Cruz-Cochabamba

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- El Servicio de Caminos ha dado a conocer que abrió un segundo frente de trabajo en la rehabilitación de la carretera Santa Cruz - Cochabamba (500 kilómetros) en un nuevo esfuerzo por mantener la vía expedita.

Esta carretera, donde en varios tramos ha desaparecido la carpeta asfáltica, ofrece actualmente una serie de baches peligrosos para los transportistas. Estos han presentado reclamaciones ante las autoridades, argumentando derecho al pagar el peaje.

Sin embargo, las estadísticas del Servicio Nacional de Caminos demuestran que la recaudación por concepto de peaje en esta ruta, ni siquiera alcanza para mantener la carretera, mucho menos para encarar trabajados de rehabilitación, dijo uno de los ingenieros, a tiempo de sugerir que para mantener nuestras carreteras tenemos que buscar nuevos ingresos, "o en caso contrario, en corto tiempo, todo estará tan deteriorado que más barato saldrá construir nuevas carreteras y nosotros no podemos darnos ese lujo".

Oficialmente, se ha anunciado que el gobierno, mediante un Decreto Supremo, ha consolidado un soporte presupuestario para acelerar los trabajos en la carretera Santa Cruz - Cochabamba. Dada la alta prioridad, dice un comunicado, se ha desplazado a esa ruta equipo adicional de trabajo.

Paralelamente a la emergencia de la ruta, en esta época en que se registran derrumbes y aflojamientos por las fuertes lluvias, se ha dispuesto, según el anuncio oficial, la implantación de un segundo frente de trabajo, en el tramo Siberia - Comarapa - Abra del Quiñe - Matarral, con una extensión de 65 kilómetros.

El resellado del primer tramo, entre esta ciudad y el puente sobre el río Piraí "Taruma", a 50 kilómetros de esta ciudad, estará concluido según el Servicio de Caminos, hasta fines del próximo mes de enero.

Con esa explicación, SENAC esta demandado de la población y especialmente de los transportistas "amplia comprensión y precaución, obedeciendo las normas de señalización en los lugares de trabajo".

Villazón pide fuentes de trabajo ante estancamiento del comercio fronterizo

POTOSI, 19 (PRESENCIA) - Por Wilson Mendieta Pacheco - "Villazón necesita con urgencia fuentes de trabajo", es la expresión que se recoge en todos los círculos de esta población que, según el censo demográfico de 1976, arrojó 12.536 habitantes y que, desde el año pasado, ha disminuido a 8.000.

"Por la difícil situación que atraviesa la Argentina, el comercio fronterizo ha disminuido y Villazón está pasando uno de sus momentos más críticos", sostuvieron las autoridades locales, añadiendo que "si hasta hace poco todo se adquiría de La Quiaca, hoy los argentinos vienen a comprar en Villazón".

REUNIONES

El Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, Ing. Gil Villegas Michel, visitó la semana pasada Villazón, capital de la provincia Omiste, y sostuvo reuniones con las autoridades provinciales, para recoger criterios y sugerencias sobre las necesidades fronterizas y explicar a la vez el avance de los trabajos de alcantarillado sanitario y pluvial, así como de agua potable que ejecuta CORDEPO.

El Cap. Jorge Becerra Pérez, Jefe de la Frontera Militar; el Comandante de la GNSP, My. Hernán Gallardo Sempértegui; el Presidente del Comité Provincial de Desarrollo y Obras Públicas, Gilberto Cortez y otras autoridades han planteado al ejecutivo de CORDEPO el máximo apoyo para llevar adelante la construcción de caminos vecinales, el estudio de proyectos agrícolas, el cultivo del trigo, la electrificación rural, un plan lanero y otros aspectos que tiendan a diversificar la economía regional para que, en lo posterior, Villazón no dependa exclusivamente del comercio fronterizo y del contrabando tradicional.

Las autoridades provinciales, visiblemente preocupadas, han manifestado que "esta ciudad precisa de incentivos urgentes para evitar el éxodo de los habitantes y, ante todo, para crear confianza en la ciudadanía".

Los personeros de CORDEPO, por su parte, han reiterado que pondrán todo su esfuerzo para estudiar y apoyar sus peticiones y han subrayado que "como en ninguna otra capital provincial, la entidad de desarrollo está llevando adelante la nueva captación de aguas potables y el alcantarillado sanitario y pluvial a un costo que suma $b. 56.000.000, amén de otras realizaciones de menor cuantía".

PROYECTOS

En la actualidad, la Alcaldía Municipal proyecta concretar el enlosetado de las principales calles, el alumbrado eléctrico y la remodelación de la plaza principal. El Jefe de la Comuna, Tte. Abel Fernando Guilarte Montenegro, se encontraba en la sede del gobierno nacional gestionando una serie de ayudas y hasta la necesidad de que la Contraloría General de la República envíe una comisión de auditores, para que haga un estudio analítico de la Alcaldía Municipal durante las últimas gestiones.

La GNSP, según el My. Gallardo Sempértegui, se ha propuesto concretar como imperativo de soberanía nacional, el funcionamiento de una Escuela Básica de Policía Fronteriza, necesitándose para ello un edificio apropiado, ya que se admitiría aproximadamente a un centenar de postulantes o alumnos.

Otras instituciones locales plantean la realización de un Complejo Deportivo, la casa subprefectural, una guardería infantil y otras obras menores.

REALIZACIONES

Pese a la crítica situación actual de Villazón, el visitante encuentra una población que tiene edificios y construcciones importantes.

La Alcaldía Municipal de Villazón, que durante tres lustros estuvo dirigida por el hombre de negocios Gilberto Cortéz, tiene un mercado impresionante, con dependencias adecuadas y modernas. Las dependencias municipales tienen instalaciones y oficinas dignas, como su salón de sesiones que ya quisieran poseer otras poblaciones.

La Terminal de Buses, el Cine-Teatro Municipal, Radio "Libertad", son dependencias comunales que, aunque no en gran proporción, dan ingresos. Por ello, muchos ciudadanos califican a Cortez de ser un ciudadano que ha contribuido al progreso urbano de esta capital provincial en forma incansable.

Cortez, además, preside el Comité Provincial de Desarrollo de Villazón que administra los servicios de luz eléctrica y agua potable, cuya organización indudablemente refleja capacidad, dinamismo y espíritu de empresa. Este Comité ha adquirido un gruo electrógeno de Alemania de 550 kilovatios a un costo de 75.000 dólares.

CONTRADICCIONES

Como toda ciudad que contempla momentos de auge o de intenso movimiento económico, Villazón tiene contradicciones y contrastes.

Hasta hace año y medio aproximadamente, las autoridades militares y policiales eran de alta graduación y los cargos ejecutivos de la Aduana Fronteriza estaban ocupados por hombres influyentes y hasta por hermanos o parientes de altos funcionarios gubernamentales. Hoy, ante el declinamiento de la actividad comercial, ya no se observa esta circunstancia.

Según criterios recogidos de personas profesionales y de ciudadanos influyentes, se sostiene que Villazón, durante tantos años de dinamismo comercial, debería poseer calles pavimentadas, industrias o fuentes de trabajo y otras obras de mayor significación urbana.

Villazón, en la actualidad -pese a la amistad argentino-boliviana- se provee las 24 horas del día de energía eléctrica proveniente de La Quiaca, lo que da lugar a que algunas personas califiquen el hecho como hiriente o humillante a la soberanía nacional. Los teléfonos automáticos, cuyas líneas llegan a un centenar, también dependen de La Quiaca.

Otra contradicción: un núcleo importante de personas de esta capital provincial han hecho grandes fortunas aquí y actualmente tienen bienes inmuebles en Jujuy, Salta, Córdoba, Tucumán, educando a sus hijos ya sea en La Quiaca o en otras ciudades argentinas. El número de niños que asisten a escuelas de La Quiaca no es despreciable y origina críticas que indican que es una forma de debilitar el civismo patrio, numerosos alumnos no aprenden la historia boliviana que es la base para querer al país.

Como contradicción también se califica el hecho de que las autoridades fronterizas no han sabido pensar en que el comercio, tarde o temprano, tenía que debilitarse y que era necesario planificar pequeñas industrias u otras fuentes de trabajo para evitar que la población flotante disminuya.

Otro ciudadano declaró que la Alcaldía, efectivamente, ha emprendido varias obras, pero que también se h[...] tareas no de su[...] como la construc[...] ficio para el cuart[...] zona. "Las Fuerza[...] deberían haber [...] contribución que [...] correcta", seña[...] personas.

¿VOLVERA EL [...]

Finalmente, el [...] o "villazonense" [...] volverá el auge de[...] esta tierra fronter[...] de brisa fría, per[...] toria comercial[...] desde su fundació[...]

Los "pilotos" de[...] ya no menudean [...] los niños, en cifra[...] cumplen la tarea[...] ayudar a sus padr[...] kilogramo por[...] harina, fideo u ot[...] Hoy, los gendarm[...] y los policías [...] tienen mucho trab[...]

La Quiaca, l[...] Villazón, se mue[...] decaída, silencios[...] índice de vida el[...] alucinante. Una[...] parrilla argentina[...] los $b. 150; el taxi[...] La Quiaca al [...] ternacional cuest[...] picadillo vale $b. [...] Lux, significa 10 a[...] la mercadería en[...] por las nubes co[...] visitante común.

Hasta hace año[...] gente de Villazón [...] pasar a La Quiaca[...] plato argentino, [...] bajo y por su [...] ocurre lo contra[...] manos "quiaqueño[...] apetito a Villazón, [...] una comida bolivi[...]

"¿Volverá el [...] vacas gordas?" s[...] inversionista, el i[...] comerciante de to[...]

La situación e[...] gentina no hace [...] abaratamiento a [...] al contrario, hay [...] vianos que irrump[...] continental con [...] competencia des[...] contrabando, al [...] tendrá en Villa[...] tiempos de bonanz[...] ocurra un milagr[...] aunque con sonris[...] burlona, muchos [...] "los contrabandis[...] santo y que le re[...] días".

Sin embargo, [...] decir de sus propio[...] dura experiencia [...] que cambiar de [...] tienen que mirar [...] de pequeñas in[...] fuentes de traba[...] necesariamente q[...] en forma seria y [...] versión de su[...] económicos.

Finalmente, se [...] una nueva ge[...] hombres, menore[...] años, tienen en es[...] capital provincial [...] conducir a su tier[...] de su adopción[...] precisa de otra m[...] iniciativas renova[...] ímpetu sano y co[...] que nadie se sient[...] resentido, sin q[...] grupos sectario[...] participar a los[...] precisamos el con[...] para sacar a nues[...] estancamiento" [...] numerosos jóve[...] fesionales de e[...]

CONVENIO.- El presidente de la Corporación de Desarrollo de Potosí, Gil Villegas; el Jefe del Programa de Caminos Vecinales de la Agencia para el Desarrollo, Robert Adams, y un representante del Servicio de Caminos firmaron un convenio por el cual Potosí se beneficiará con una significativa cooperación para la construcción de caminos vecinales, hasta 1983. La foto muestra el acto de la firma.

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Esperanza CENTRAL Tel.f. 40460 - 41125 y 52184 GERENCIA: Tel. 52172. PUBLICIDAD Tel. 52178 REDACCION: Tel. 51998 - Casilla 1451 Cajón Postal 3276

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE

SUIZA, Calle Comercio N°. 809, Tel. 3-22214; **10 DE NOVIEMBRE,** Avenida Mariscal Santa Cruz N°. 1050, Tel. 3-40990; **SAN ANDRES,** Plaza Villarroel N°. 78, Tel. 3-60507; **MAYORI,** Avenida Carrasco N°. 1448, Tel. 3-55060; **SANTA FE,** Avenida Arce N°. 2332, Tel. 3-21581; **CUTTY,** Abdón Saavedra N°. 1994, Tel. 3-51301; **SAN MARTIN DE PORRES,** Plaza Israel N°. 503, Tel. 3-51565; **SANTA LUCIA,** Avenida República final N°. 406; **SALUS,** Eloy Salmón N°. 650; **SAN MIGUEL,** Urbanización San Miguel (Centro comercial), Tel. 7-82892; **LITORAL,** Calle 12 de Octubre N°. 36 (El Alto); y **CALACOTO,** Avenida Ballivián N°. 215 Calacoto.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376, **ANDINO,** León de la Barra 360 Tel. 20471. **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita), Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong I. Tamayo 417). Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700, Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Tumusla 530 (Hotel Tumusla) Tel. 50033 **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (a 1/2 cuadra Vita) Tel. 61324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775. **TRANS RIVEROS** Tel. 40475 Montes 660.

TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929), Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

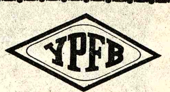
BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 360555 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 59333-59310. RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780 - 50499-50609 - AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599, 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510-53510.



PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Peligros de un retorno al pasado

Nuestra historia es, por desgracia, rica en ejemplos de gobiernos autoritarios, irrespetuosos de las instituciones y autores de atentados contra los más elementales derechos del hombre y del pueblo. Y es escasa en ejemplos contrarios, de gobiernos respetuosos de la ley y del orden, entendido en sentido verdadero.

Ahora, nos encontramos ante la posibilidad de dar un paso democrático decisivo que estará bajo la responsabilidad no tanto del pueblo -cuya prudencia y ansia de libertad se han demostrado muchas veces- sino especialmente de los partidos políticos que frecuentemente, parecen no haber evolucionado lo suficiente y, por el contrario, seguir pegados a viejas y destructoras costumbres, como se muestra por el lenguaje que utilizan. Y no sólo los partidos, por desgracia.

Esa ansia general de democracia suscita, en las actuales circunstancias, el temor de que se produzca una nueva frustración, semejante a otras que han ocurrido en el pasado. Hay muchas ilusiones, pero se tienen amargas experiencias acerca de cómo ellas se han venido abajo otras veces.

Todos tenemos que evitar que ocurran hechos que han de ir contra los anhelos generales. Tenemos que evitar que se repitan situaciones por las que después tuvimos que arrepentirnos.

La prevención tranquilizadora no la vamos a encontrar en teorías que, de manera apriorística, hablan de evoluciones históricas irreversibles, de la imposibilidad de que tal o cual situación se presente en el futuro. Estamos cansados de profetas que tienen por profesión el equivocarse en sus predicciones seguras, siempre desmentidas por los hechos. Hay siempre varias posibilidades abiertas; el que alguna se torne realidad no depende de elucubraciones teóricas sino de los hechos.

La prevención tiene que venir de otro lado De que se demuestre que la libertad puede ser utilizada responsablemente y para incremento del bien común. De que ella no es sinónimo de desorden y de abusos equivalentes a los que se presentan en los regímenes autoritarios. El respeto que se muestre por las instituciones hace más por su estabilidad que cien discursos y teorías mal entendidas. Si ocurren, dentro del ambiente actual, atropellos de hecho, desconocimiento del orden jurídico, excesos y amenazas, no ha de faltar quien aproveche jubilosamente tales errores para intentar probar lo que no pocas personas interesadas han dicho: que la libertad se ha convertido en libertinaje, que hay quienes pretenden debilitar al país por medio del desorden, que la anarquía se halla a la vuelta de la esquina, que la inseguridad amenaza a todos y hasta que no estamos maduros para la democracia por lo que lo mejor -o lo menos malo- prescindir de ella hasta que "las condiciones estén dadas".

Esto de que no estamos maduros para la democracia ha servido para tratar de cohonestar muchos atropellos. Lo menos que puede hacerse es no dar este pretexto, ya que bien sabemos quiénes podrían utilizarlo para impedir -o siquiera intentar impedir- que se tornen realidad los anhelos generales.

Las responsabilidades del momento son grandes. Tenemos una gran oportunidad ante nosotros. De nosotros dependerá aprovecharla o tornarla estéril. Sobre todo dependerá de la conducta serena y firme de quienes ocupan lugares de dirección, de quienes encabezan sectores de opinión.

En cuanto al pueblo, no tiene por qué causar preocupación: su inclinación a la democracia ha sido probada muchas veces.

Renovación carismática y liberación

Por Raúl Leytón Z.

"En Nicaragua, Honduras y Panamá hay una euforia por los movimientos carismáticos", - escribía para NADOC, una hoja informativa de Lima, José de los Ríos, en junio de 1975. Este señor acababa de hacer una gira por Centro América, en plan de estudio de los fenómenos socio-religiosos.

"Es impresionante constatar -decía- la proliferación de grupos católicos espiritualistas y de una serie de sectas protestantes".

"¿Acaso -se preguntaba o dice que se preguntaban algunos grupos en la Iglesia Católica - no se estará buscando, con esto, hacer olvidar el compromiso liberador de Medellín; fomentar confusión en el pueblo y retardar así la esperanza liberadora del Evangelio?".

Y concluye: "¡Cuánto bien harán estos misioneros carismáticos y de catecumenado en quedarse en los países donde tuvieron su origen estos movimientos!".

¿Qué dirían ahora, a sólo tres años de diferencia? Bien pueden irse de Centro América los misioneros carismáticos -si los hay- porque de tal modo ha prendido el fuego del Espíritu, en esos pueblos, que ahora vibran con el poder renovador de esta corriente espiritualista.Ya no hay quien la detenga; para bien y no para mal.

No conviene precipitarse en aseveraciones y expresiones de deseos unilaterales. Porque así como unos dicen, sueltos de cuerpo, que estos grupos espiritualistas estuvieran retardando la esperanza liberadora del Evangelio, otros pueden decir que los grupos de promoción humana, dejando en segundo plano la promoción espiritual, están acumulando problemas a la liberación integral. Porque, la verdad, Cristo es quien libera. Nosotros sin Cristo, muy poco o nada podemos hacer. No conviene salirnos del ámbito de la fe. Ver los signos de nuestro tiempo con los ojos de Cristo.

En Latinoa América, el pueblo ha tomado conciencia de la dignidad de la persona humana. Vive una inquietud liberadora integral.

La Renovación Carismática está en esta línea, vibrando con las masas. En el Retiro Espiritual de sacerdotes de La Ceja (hablé de esto en un artículo anterior) se destacaron dos temas: "Jesús libera del pecado personal" y "Jesús libera del pecado social".

Pudimos comprobar la inquietud liberadora político-social de los sacerdotes nicaragüenses, cuando nos pidieron orar por su pueblo: "Sufrimos opresión -exclamaban-. Sufre persecución la Iglesia. Oremos por la liberación de Nicaragua; por nuestro Arzobispo, cuya vida está amenazada de muerte; por los campesinos que luchan. No más opresión, ¡Señor: Que Tacho renuncie por el bien de la paz!".

Un párroco rural de Nicaragua expuso estas experiencias: "La renovación llega al campo. En mi parroquia, hay once grupos de oración, con locales propios, construidos por las comunidades carismáticas. Contamos con escuelas y centros médicos, sin ayuda del gobierno. Hay inquietud de promoción y desarrollo. Cristo libera; la gente está dejando los vicios y empezando a vivir la vida de los primeros cristianos, descrita en el capítulo 2 de los Hechos de los Apóstoles". -Y concluía: "No vamos a lograr nuestra liberación, sin el poder del Espíritu. La renovación carismática no es alienante, no es diabólica. Cristo nunca engaña".

La liberación del pecado individual y la del pecado social o estructural, tienen que marchar parejas. Primero tenemos que liberarnos individualmente de los vicios, del error y la mentira, del odio,de la codicia que carcomen el corazón humano. Nuestra liberación "no puede reducirse a la simple y estrecha liberación económica, política, social y cultural, sino que debe abarcar al hombre entero, en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto que es Dios" (Mons. Naranjo).

Esto lo intuye perfectamente el pueblo. Tiene hambre de Dios; está convencido que no sólo de pan vive el hombre. Varios sacerdotes nos dijeron que llegaron al Retiro de la Ceja, enviados por sus feligreses; inclusive les pagaron sus pasajes. Es que para lograr su liberación, confían más en el ministerio sacerdotal que en el ministerio puramente humano.

Está empezando a sentirse, en el mundo entero, una corriente nueva de espiritualidad. Esta corriente viene tomando cuerpo en Latinoamérica, el continente de la esperanza.

Por este camino, hemos de llegar primero que nadie, a la comunidad de bienes, descrita a la vuelta de la primera página de la historia de nuestra civilización cristiana. Hemos de proclamar como Pablo, el judío de Tarso, ante el Imperio Romano, totalitario: "Ya no hay griego ni judío, circuncisión e incircucisión, bárbaro, escita, esclavo o libre, sino que Cristo es todo en todos".

"Y la verdad nos hará libres".

Crisis del desarrollo

Por Tomás Guillermo Elío

En EL DIARIO, del 19 de noviembre pasado, el columnista Huyustus anota respecto a la "Realidad de la Crisis Económica" cuyos efectos comienzan a sentirse los siguientes índices que no han sido rectificados, explicados y ni siquiera comentados por las autoridades nacionales pertinentes ni por los organismos autárquicos aludidos:

"Desde una óptica econométrica, sostiene, podemos dar por válidos los indicadores de la CEPAL que en su último documento para 1977 establece cifras deprimidas y radicalmente ajenas a las proyecciones establecidas por el denominado Plan Quinquenal. En efecto, en el sector crítico de nuestra economía, la agricultura, los guarismos comparativos denotan un proceso crítico muy significativo. En 1977, en este sector, debimos producir un incremento del 6.4% y sólo se ha registrado un modesto avance del 1.4%, cifra inferior al crecimiento demográfico. . . Los niveles de pobreza y estancamiento social persisten en este sector mayoritario. . . El plan de desarrollo agropecuario constituye un fracaso ostensible. . . La CEPAL sostiene que se ha disminuido la producción de trigo en un 31.4%, patatas en un 17%, arroz 5%, cebada 34,8%maíz 12.6%. Un problema grávido que no sólo depende de las mezquindades climáticas coyunturales sino fundamentalmente de un deficiente enfoque del desarrollo. Este ejemplo claro y contundente se repite en todos los sectores: minería que debió crecer en un 8.4% sólo se expandió en un 2,8%; petróleo. . . la industria debió crecer en un 10% y sólo alcanzó al 6.6%".

Estas depresivas cifras del crecimiento económico del país no sólo afectan a la región altiplánica, donde la agricultura se desenvuelve dentro del marco de la economía de subsistencia, agravada por el minifundio; alcanza también a la región oriental donde se han incorporado modernas técnicas de producción. El citado columnista asevera que en la agricultura tropical, "unas veces no hay mercado para la caña de azúcar,otras no lo hay para el arroz, otras no lo hay para el algodón" lo que segun él obedece a la "falta de programación integrada".

Este es el cuadro que presenta la economía nacional después de cinco décadas en que los más importantes rubros de la produción fueron estatizados y se aplicaron, o por lo menos se aprobaron, planes decenales, quinquenales, bienales de desarrollo económico. En el campo social, la crisis es más grave aún. Los índices de analfabetismo, mortalidad infantil, subalimentación, desnutrición, falta de agua potable, carencia de vivienda adecuada, de electricidad allá donde radica la mayoría nacional que es campesina, empujan a esa mayoría a buscar dichos servicios públicos en las ciudades, agravando los problemas que éstas confrontan. Este el resultado de medio siglo de planificación.

Las críticas que vienen haciéndose sobre los errores de la política de desarrollo de los últimos años, muy particularmente respecto del endeudamiento público y privado que no guarda relación con el aumento de la producción, revela que los recursos procedentes del exterior en forma de préstamos, en su mayoría bancarios y las inversiones, en su mayor volumen de origen interno, no fueron canalizadas hacia los sectores prioritarios. Mas no hay que llamarse a engaño, las críticas son más acerbas cuando hay cambio de gobierno y arrecian y recrudecen contra el caído.

La verdad está en el justo medio. Las causas del malestar son mucho más profundas y generalizadas; no solamente afectan a nuestro país. Los déficits que deben enfrentar los países industrializados y los países en desarrollo más poderosos que el nuestro, acusan cifras astronómicas, sus índices de desempleo - para hablar del subempleo ni la imposibilidad del hombre de nuestro tiempo de utilizar su plena capacidad de trabajo - la inflación, los desajustes monetarios, son inmensamente mayores de los que enfrenta nuestro país y tenderán a agravarse.

Téngase presente que mientras en 1975, para una población mundial de 4.000 millones de habitantes se produjeron 3.300 millones de toneladas de alimentos, las proyecciones para el año 2.015 son que la población se duplicará a 8.000 millones y la producción de alimentos aumentará solamente a 6.600 millones de toneladas. MacNamara Presidente del Banco Mundial, asevera que "para millones de niños en los países más pobres, la alimentación es tan escasa en proteínas que su cerebro sufre daños irreversibles".

El informe Dag Hammarskjöld 1975, preparado en ocasión del VII período extraordinario de la Asamblea General de las NN.UU., que hizo la primera evaluación de la Resolución 3201 (VI) y de su programa de acción, Res 3202 (VI) por las que se sentaron las bases del Nuevo Orden Económico Internacional, a tiempo de afirmar que el desarrollo es un todo; un proceso cultural, integral, que abarca el medio ambiente natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar, y de sostener que no existe una fórmula universal para dicho proceso, reconoce que el "desarrollo está en crisis" y que ella "reside en la pobreza de las masas del Tercer Mundo, aunque no solamente de ellas - cuyas necesidades aun las más básicas: Alimentación, salud, habitación, educación, no son satisfechas - sino en la mayor parte del mundo, de la alienación, sea en la miseria o en la abundancia, de las masas desprovistas de los medios necesarios para comprender y gobernar su ambiente político y social; radica en los crecientes sentimientos de frustración que están transtornando las sociedades industriales".

Estos hechos, destacados por tan alta fuente de información, explican en parte, las paradojas del mundo en que vivimos en que se polarizan los problemas del desarrollo en torno a extremos de pobreza y riqueza, cultura e ignorancia, exhuberante salud física en minoritarios sectores e incurable e irreversible enfermedad, resultado del hambre y la desnutrición, de inmensos grupos humanos que radican especialmente en los países más pobres, de abundante producción en algunos sectores de los países industrializados y desesperante improductividad de las masas mayoritarias del mundo, de consumo masivo que raya en el derroche de los países de economía de mercado y de escasez, pobreza y miseria en enormes océanos humanos del Tercer Mundo, de bienestar en minorías privilegiadas y de malestar endémico entre las grandes mayorías. Es lógico, aunque sea desconsolador reconocerlo, que el desarrollo no haya podido sustraerse a la crisis que afecta a todo fenómeno humano.

Y es que, si bien, como declara el informe Dag Hammarskjöld, el desarrollo no obedece a una fórmula universal, está sometido a ciertos principios generales tales como: es indivisible. Todos los países están en desarrollo; mas como no todos cuentan con los recursos humanos, financieros, tecnológicos, el ritmo de desarrollo de los países pobres es lento y ello determina la creciente desigualdad en que se debaten los pueblos. Sin embargo, la crisis afecta a todos por igual, desarrollados y subdesarrollados.

-Es interdependiente. Los estados son soberanos y políticamente independientes, pero en último análisis la dependencia de los países pobres respecto de los ricos es

(Pasa a la página 14)

El gran vínculo interamericano

Por Arturo Villar Bergnes

(ALAC).- El analista al que le corresponda estudiar el estado del proceso integracionista de América Latina le resultará fácil concluir que los intentos hasta ahora efectuados están o fracasaron o [illegible] por las dificultades en aplicar los [illegible]. De esto a la inevitable conclusión de que la integración del sub-continente es una quimera irrealizable, hay sólo un paso.

Argumentos sobran para apuntalar el pesimismo reinantes entre nuestros pueblos sobre las posibilidades de una unión económica y política. Las diferencias en el desarrollo de los distintos países, los distintos grados de culturalización de sus poblaciones, las diversas influencias de naciones ajenas a la zona y las variantes en los sistemas de gobierno son, en efecto, las que más se destacan.

Si añadimos los múltiples esfuerzos, hasta ahora infructuosos, el panorama se torna aún más desesperanzador. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada por todas las naciones sudamericanas y México, se ha detenido hace varios años. El Mercado Común Centroamericano espera, languideciendo, la solución del conflicto fronterizo entre El Salvador y Honduras y la superación de la crisis interna en Nicaragua. El Pacto Andino, después de la deserción de Chile, busca a duras penas superar etapas cuyas metas cronológicas estaban fijadas para hace años. El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) impulsado por Venezuela, ha conseguido pocas adhesiones efectivas y se ve amenazado por las determinantes económicas de los carteles internacionales. Por último, el Pacto de la Cuenca del Plata ha servido más para destacar las diferencias de sus integrantes que para lograr acuerdos de explotación común.

La pregunta lógica ante este cuadro es si vale la pena insistir en los esfuerzos integracionistas de nuestra América. Y la respuesta, desde nuestro punto de vista, es un sí, alto y sonoro, pero con premisas que consideren los aspectos negativos de los intentos pasados y planteen nuevas perspectivas a partir de las experiencias aquí relatadas.

En realidad, los mayores, [illegible] ideal americanista han sido la aplicación de métodos experimentados por grupos de naciones de otros niveles de desarrollo y las consecuentes promesas de fáciles y rápidos resultados. Los estatutos de ALALC, SELA y el Pacto Andino requieren una equiparación del potencial industrial de los países participantes que sólo se conseguirá a través de un proceso equilibrador preñado de dificultades y peligros.

El Mercado Común Centroamericano, por otro lado, responde a una determinante mucho más realista, y el Tratado para la Cuenca del Plata se ajusta a una premisa de coordinación de esfuerzos de explotación impostergable para los países que lo conforman.

Estas experiencias, todavía esperanzadoras, nos llevan a analizar con verdadero optimismo el más reciente intento de integración regional en nuestra América: el Tratado de Cooperación Amazónica.

Muchos analistas coinciden en que una de las causas de la división latinoamericana ha sido la tradicional práctica de aglutinar sus poblaciones en la costa, dándole la espalda a la inmensurable riqueza que yace en el interior del continente. Con eso no hemos hecho más que imitar, de otra forma más, a las clásicas civilizaciones que se han desarrollado en torno a los espacios marítimos.

De pronto los gobiernos de Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam se interesan en el potencial de desarrollo de la Cuenca del Amazonas y vuelcan su atención en este corazón selvático americano. **BOLIVIA encontrando una justificación para olvidar un poco su pretendida salida al mar, se une eufórica al acuerdo y comienza a desenterrar viejos proyectos** para convertirse en el vértice del sistema de conexión de las cuencas hidrográficas de América del Sur.

Es la clarinada planteada por la inminente escasez de alimentos para una superpoblación que crece vertiginosamente; es el temor a la posible explotación unilateral de la cuenca por Brasil, con sus implicaciones de hegemónica superioridad; es el afán por buscar fuentes energéticas que eliminen la creciente dependencia en los caprichos del cartel petrolero; es el reconocimiento de que un desarrollo parcial de cada nación sobre su zona amazónica en forma independiente constituiría un error; es la reacción natural a los intentos de internacionalización económica de la zona para beneficio de las potencias desarrolladas. Es todo esto y mucho más.

Pero es también y sobre todo, el resultado lógico del alto grado de concientización intracontinental obtenido por los latinoamericanos a partir de las experiencias integradoras del pasado.

Se trata en principio de un tratado de "cooperación" que sólo aspira en materia integracionista a "contribuir" a su avance y a la solidaridad de toda la América Latina. Su determinante geográfico incluye a casi todos los países de América del Sur y le abre las puertas a Chile (ahora, paradójicamente, a través de Bolivia) y a Argentina y Uruguay por la Cuenca del Plata. Al frenar el peligro de la conquista unilateral de la zona por parte de Brasil, incorpora a este país gigante como líder del esfuerzo, ingrediente aconsejable para acuciar a las naciones que carezcan de los recursos y las motivaciones que exige una explotación de tanta envergadura. Contempla el desarrollo armónico de los territorios, evitando el "desbalance" de alguna región y la preservación del medio ambiente, así como la utilización racional de los recursos naturales. Rechaza la posibilidad de convertirse en foro para la discusión de conflictos fronterizos eliminando de este modo, el potencial de división que podrían acarrear viejas pugnas bilaterales como la de Perú y Ecuador. Y, por último, exhorta en siete de sus artículos constituyentes al intercambio de información entre las partes y entre el Consejo de Cooperación Amazónica y otros organismos para desarrollar al máximo su potencial de cooperación y desarrollo.

El optimismo que ha generado la ratificación del Tratado de Cooperación Amazónica se tipifica de una manera dramática en el artículo que ha escrito el presidente Carlos Andrés Pérez de Venezuela especialmente para la edición

(Pasa a la página 15)

Diez años de la "Humanae Vitae"

Por Linda Ciora
Especial de Inter Press Service

CIUDAD DEL VATICANO, (IPS).- A raíz del décimo aniversario de la publicación de la Encíclica "Humanae Vitae", promulgada por Paulo VI "L'Osservatore Romano" -órgano vaticano- dedicó en estos días un comentario a la "Encíclica que fue rechazada por los mass-media sin haber sido comprendida".

La "Humanae Vitae" está directamente relacionada con la "Populorum Progressio" la otra Encíclica del mismo Pontífice y que fue saludada por amplios elogios.

Si la primera Encíclica atribuye muchos de los grandes males de la humanidad -el hambre, la miseria, las enfermedades endémicas, la ignorancia- la segunda se concentra en "esclarecer e interpretar auténticamente las exigencias tanto de la conciencia de los cónyuges como de la ley de Dios".

Señala el diario vaticano que, en la época del Concilio Vaticano Segundo, se comentaba en los ambientes eclesiásticos: "Es grande la tentación de frenar el aumento demográfico utilizando medidas radicales. Es cierto que los poderes públicos, en el ámbito de su competencia, pueden intervenir difundiendo una adecuada información y adoptando medidas pertinentes, pero siempre que éstas respeten la ley moral y la justa libertad de la pareja". Agrega el comentario de "L'Osservatore Romano": "Debe ser así, porque el derecho al matrimonio y a la procreación es un derecho inalienable, y sin él no puede existir la dignidad humana. Son los padres los que, en última instancia, deben decidir cuantos hijos desean tener".

Pero la conexión entre ambas Encíclicas está, según el periódico, en la visión particular del hombre, que debe ser un portador de vocación y responsabilidad. "Sin duda, como dice la Encíclica, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero sin Dios es imposible que la organice sin atentar contra sí mismo. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano".

El diario vaticano se pregunta por qué la Encíclica "Humanae Vitae" no sólo no tuvo igual acogida positiva que la "Populorum Progressio" sino que "fue acogida como un trauma, casi como un nuevo caso Galileo Galilei, alimentando hasta en el seno de la catolicidad un agudo disenso y un cuestionamiento del magisterio de la Iglesia".

Una de las causas del rechazo -dice- fue la "fe mítica en la tecnología", o sea el progreso técnico representado por los anticonceptivos modernos. "Ahora, que dicho mito -según "L'Osservatore Romaro"- ha decaído como real solución al problema demográfico, también se registra un decaimiento del mito farmacológico".

El periódico formula ciertos comentarios negativos acerca de medidas drásticas como la esterilización masiva, recordando como "dañinas para la integridad y la dignidad humanas" las prácticas esterilizantes cumplidas en su tiempo por el nazismo alemán y recientemente por Indira Ghandi en la India.

Otro factor de rechazo continúa -provino de la llamada "filosofía de la sospecha". Según ella, cada conciencia esconde dentro de sí una mistificación, cada institución una opresión "y cada gesto de la Iglesia la reivindicación o la sed de poder".

Por este motivo, deduce el comentario del órgano oficial vaticano, la "Humanae Vitae" fue considerada en su época, caracterizada por la protesta juvenil, como una ingerencia de la Iglesia en el comportamiento sexual, una defensa de los principios que muchos consideraban como un medio para defender en realidad el propio poder.

"Ahora -termina la nota- es el momento de reflexionar más responsablemente sobre la última Encíclica de Paulo VI y sus conceptos".

Cartas a PRESENCIA

Sobre el horario continuo

Señor Ministro:

Los vecinos de los planes 194 y 12 de Río Seco, muchos de los cuales somos funcionarios públicos, estamos sumamente preocupados por los anuncios de que a partir de enero próximo se volverá al horario discontinuo en el sector público de La Paz.

Antes de tomar tan delicada decisión, invitamos a su autoridad a reflexionar sobre las siguientes consideraciones:

a. Cualquier día laborable, entre las 18.00 y 20.00 horas es casi imposible, desde el centro de la ciudad, abordar el Micro "Q" que nos lleva a El Alto. Con el actual horario muchos servidores públicos retornan a sus casas desde las cuatro de la tarde y así se benefician ellos con el descongestionamiento vehicular y también los trabajadores del sector privado y los que más tarde deben volver a sus domicilios. Para la mayoría que no contamos con vehículos particulares, el problema de la movilidad por las noches se tornaría en drama al suprimirse el horario continuo.

b. Comprendemos que el señor Ministro busca integrar el grupo familiar por la presencia del padre a la hora del almuerzo. Lamentablemente este beneficio no sería posible para el habitante de El Alto si llega a suprimirse el horario continuo, en vista de que el padre debe salir a su trabajo cuando sus hijos duermen aún y retornar por la noche para hallarlos de igual manera. A mediodía no puede verlos tampoco porque ni las dos horas de descanso del horario discontinuo son suficientes por la gran distancia a recorrer, pues La Paz ya está considerada como una de las grandes metrópolis sudamericanas.

c. Estamos conscientes de los problemas de atención al público, que surgen con el actual horario y, por ello, apoyamos todo propósito de mejorar el servicio. Pensamos incluso que el horario continuo solamente deben tener aquellas entidades estatales que sean capaces de atender a su personal en comedores.

Esperando contar con su compresión -la misma que permitirá que parte del día que nos queda actualmente se pueda dedicar al hogar, al descanso, al esparcimiento o al estudio- saludamos a Ud. con toda atención.

Waldo Romero,PRESIDENTE; Alfonso Hurtado SECRETARIO

Los partidos y la Ley Electoral

Por Ramiro Bedregal I.

La consulta que realiza el gobierno con los partidos y coaliciones políticas, sorprende e invita a algunas consideraciones.

Parece haber un acuerdo en algunos puntos tales como la cifra repartidora, que permitirá una representación proporcional y que los partidos, especialmente jóvenes, lleguen al Congreso, promoviendo así nuevas posiciones y figuras.

En cuanto a la papeleta de color o a la multisigno, se advierte una gran falta de consecuencia. Los pequeños partidos o desmembramientos que al favor oficialista fueron intransigentes en su rechazo a la papeleta multicolor y multisigno, ahora han cambiado de posición, mientras que la U.D.P. y el M.N.R.H., que en la anterior elección vieron su triunfo en primero y segundo lugar, ahora parece que cambiaran y se pronuncian por la papeleta de color.

El derecho a sufragio desde los 18 años, por aceptable y hasta necesario que parezca, no deja de contradecir la letra y la vigencia de la Constitución Política del Estado que determina la ciudadanía a los 21 años.

Hay, en cambio, olvido de legalizar las Municipalidades, que debería ser la más pronta realización constitucional, pues no existe óbices para ello. Por el contrario, ya no se debe aceptar que a la cabeza de las alcaldías estén personas extrañas sin ningún afecto ni representación de los citadinos y que las Municipalidades sean confundidas con granjerías políticas o personales.

Una curiosidad de nuestra Ley Electoral es la desaparición real del concepto de Senadores y Diputados, pues bajo su vigencia, los unos y los otros tienen la misma representación, hecho que vulnera y tergiversa el más elemental sentido y principio del Sistema bicamaral.

En cualquier sistema donde hay Cámara Alta y Cámara Baja, la primera entraña la representación de un Departamento o región geográfica mayor según la división política, o de una circunscripción territorial que signifique un número grande de electores, mientras que la Cámara Baja se constituye con representaciones de regiones más pequeñas y un número de elctores mucho menor. En Bolivia, los Senadores representaban a los Departamentos y los Diputados a las provincias. Ahora es sólo cuestión de lugar en la lista.

La importancia de los diputados provinciales es obvia. Las provincias tienen derecho a no ser olvidadas en sus legítimas aspiraciones y quieren una voz para defenderlas de su postergación y a veces hasta depredación.

Por otra parte, a través del sistema de diputados por provincias hay una representación de todos los sectores de producción pues hay provincias mineras, agrícolas, industriales, ganaderas, etc. y entre estas actividades, unas diferentes que otras.

Así se puede conformar un Congreso integracionista.

Además, ese sistema permite una selección humana, ya que los partidos, para buscar el voto, selecionan a los más capaces y recurren a los hombres más idóneos, populares y representativos de sus proopios cuadros y de los apartidistas que, fuera de las épocas electorales, son la gran mayoría.

Permitiría también la posibilidad que los mandantes o electores puedan quitar la representación a quienes no cumplen sus deberes de mandatarios, lo que sería un fuerte paso a una auténtica democracia, mientras que ahora nadie es responsable de nada, sino ante los intereses de sus propios jerarcas y vemos las listas de senadores y diputados integradas por personas que conocen sus distritos electorales recién en las fugaces campañas electorales y, eso, cuando pueden salir de sus propios Departamentos o ciudades.

Indudablemente que esto complicaría el sufragio y tendrían que usarse 2 o 3 papeletas multisigno: una para Presidente y Vicepresidente, otra para senadores y otra para diputados, pero ya hemos visto que los analfabetos saben discriminar muy bien y que los campesinos tienen muy alto sentido cívico y madurez política como para saber desenvolverse con más de una papeleta.

Además, no sólo deben hacerse las cosas fáciles y rutinarias, consagrando procedimientos cada día más defectuosos, sino caminar adelante, con imaginación, con inventiva, con fe y deseo de progreso institucional.

Los dirigentes profesionales de los partidos, que se presume son los técnicos del quehacer político, presentarán seguramente sendos proyectos medulares y enriquecidos para una nueva ley electoral o de un Decreto de convocatoria a elecciones que enderece la disposición legal vigente, con sus respectivas exposiciones de motivos, que serán una lección de la ciencia electoral dentro del Derecho Constitucional, que adapten a la realidad boliviana las más adelantadas doctrinas.

Así, ya no se justificará la vergüenza que de antemano están sufriendo los que sustentan, con infantil chauvinismo, que naciones o extranjeros, como instituciones o como personal, vengan de observadores y testigos de un acto eleccionario que, por su calidad y pureza, queremos los bolivianos tenga testigos que honren a nuestra Patria, tanto por el pueblo mismo, como fue el 9 de julio, como por el Gobierno que esta vez hará honor a su convicción democrática.

Extensión de títulos en provisión nacional

Por el Dr. Julio López

PRESENCIA en su edición del 12 de noviembre de 1978, publica un comunicado de la Conferencia Nacional de Rectores y Dirigentes Universitarios, el cual inserta la siguiente Resolución: Art. 1. "Declarar sin vigencia a la Ley Fundamental de las Universidades y el Consejo Nacional de Educación Superior, y en conformidad con el Régimen DE LA AUTONOMIA Universitaria, proclamar vigentes EL ESTATUTO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES BOLIVIANAS, aprobado en el 3er Congreso Nacional de Universidades, así como las normas generales que adopte esta conferencia, hasta la realización del Congreso Nacional de Universidades (que se realiza en Cochabamba).

El mismo comunicado, referente a "Títulos Académicos" expresa: "Art. Unico.- En ejercicio del art. 196 de la C.P.E. las universidades retoman la facultad otorgada y se harán cargo de los trámites de extensión de diplomas académicos y Títulos en Provisión Nacional, así como de la revalidación de los títulos otorgados en el extranjero de acuerdo con las normas del Estatuto Orgánico de las Universidades y resoluciones adoptadas en Congresos de Universidades.

El mismo número de PRESENCIA" del domingo 12 de noviembre de 1978, publica un comunicado del Consejo Nacional de Educación Superior, que sobre el Trámite y validez legal de los Títulos en Provisión Nacional dice: "Primero, de acuerdo con el art. 19 de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana, el Consejo Nacional de Educación Superior, tiene entre otras atribuciones, otorgar Títulos en Provisión Nacional para el ejercicio de la profesión en carreras universitarias y otras de nivel no facultativo, revalidar títulos obtenidos en el exterior por ciudadanos nacionales o extranjeros. Se deja plenamente establecido que los títulos en provisión nacional sólo podrán ser otorgados de acuerdo a Ley por el Consejo Nacional de Educación Superior; los Títulos otorgados por cualquier Institución que se arrogue esta facultad, son nulos de pleno derecho, invalidan el ejercicio de la profesión y hacen pasibles a sus autores, de las sanciones penales correspondientes.

El mismo Comunicado hace notar que las Universidades sólo pueden otorgar Diplomas Académicos, de conformidad con el Art. 11 del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.

¿Qué se hace ante semejante disparidad de criterios, que en sí significa un grave conflicto?.

Si se recurre a un Amparo Constitucional, los tribunales judiciales indudablemente han de tomar en cuenta, el Decreto Ley de 24 de nov. de 1970, dictado por el Gobierno de facto, presidido por el general David Padilla Arancibia que dice: "declárase en vigencia la Constitución Política del Estado de 1967", en lo que respecta a la naturaleza del espíritu y naturaleza del gobierno nacionalista y sus realizaciones".

Como puede verse, no es una vigencia irrestricta de la Constitución Política del Estado, como ocurrió con el Decreto Ley de 11 de agosto de 1978, dictado por el gobierno presidido por el General Juan Pereda Asbún, en que dice: "Artículo único.- Declárase en vigencia la Constitución Política del Estado de 1967".

(Pasa a la página 14)

¿La OEA o la ONU para el diferendo sobre el Beagle?

Por Deodoro Roca
Especial de Inter Press Service

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, DIC. (IPS).- La cuestión limítrofe entre Argentina y Chile por las aguas e islas del Austral Canal de Beagle sigue aún en el ámbito regional, según dijo hoy aquí un vocero de la ONU. Por el momento, señaló el portavoz, el tema está en la instancia de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuerpo regional al que pertenecen ambos países.

Sin embargo, la carta dirigida el viernes 15 por la noche por el embajador argentino en la ONU, Enrique J. Ros, al Presidente del Consejo de Seguridad, Rudiger Von Wechmar, ha creado expectativas entre los observadores aquí sobre la posibilidad de que Argentina acuda directamente a la ONU en caso de persistir la tensión o producirse una ruptura armada.

En términos generales se considera que Argentina estaría mucho mejor situada llevando el problema ante la ONU que ante la OEA, debido en parte a la negativa situación de la diplomacia de Santiago en el organismo internacional.

El gobierno chileno acaba de ser condenado nuevamente por la violación de derechos humanos, condena que ha merecido el voto favorable de toda Europa Occidental, incluyendo España, el bloque socialista en pleno, varios países latinoamericanos y la mayor parte de los árabes, asiáticos y africanos.

El gobierno argentino, por el contrario, mantiene buenas relaciones con los socialistas, con los árabes [illegible] y como miembro de los no alineados de donde Chile se separó tras el golpe de 1973, Buenos Aires, tendría en principio a su favor al importante grupo.

La violación de los derechos humanos, fenómeno por el cual ambos gobiernos han sido duramente criticados, no influirá en las posiciones, pues hay igualdad de condiciones.

Pero el régimen de Santiago está más desprestigiado en la ONU que el de Buenos Aires.

La carta del representante argentino, sin ser un pedido formal de que el Consejo trate el problema es un llamado de atención sobre la situación.

Los observadores consideran que la idea de la delegación argentina es ir creando una masa de antecedentes que le permita en una eventualidad traer la cuestión ante la ONU.

Para Chile es el peor de los foros, por lo que jugando a la OEA se asegura una situación más o menos favorable de apoyos y alianzas. Por otra parte, al ser Estados Unidos un celoso custodio de la exclusividad continental a través de una OEA que controla sin mayor dificultad, Chile estaría corriendo en su mismo dirección. Si bien las relaciones entre Washington y Santiago han llegado a estar muy tirantes con motivo del caso Letelier, este juego podría aminorar la tensión que, de todas formas, ha disminuido notablemente.

Aparte de Brasil, tradicional contrincante de Buenos Aires, el único otro posible gran aliado para Santiago sería Estados Unidos. [illegible]

Argentina viene, en todo el curso de esta asamblea, planteando la no exclusividad de las instancias regionales en la ONU, en tanto Chile y Brasil lo han explicitado taxativamente en las diversas cuestiones que se han suscitado.

Durante la votación en la primera comisión (Seguridad) sobre el tema de Nicaragua, estas posiciones quedaron claramente delineadas. [illegible]

Argentina, por el contrario, [illegible]

Alcaldía de Oruro propone a dirigentes cívicos realizar un trabajo mancomunado

ORURO, 19 (PRESENCIA)- - El Alcalde Municipal exhortó a dirigentes del Comité Cívico Orureño, a trabajar en forma mancomunada , para superar los problemas que afronta la ciudad. La respuesta de los dirigentes fue pedir la conjunción de esfuerzos, en un plano de sinceridad y amor por Oruro.

En la primera entrevista sostenida entre la autoridad edilicia y los dirigentes del Comité, desde la posesión del General Enrique Gallardo Ballesteros, dialogaron sobre diversos aspectos relativos a las necesidades y problemas de esta capital.

El General Gallardo Ballesteros dijo que gran parte de esos problemas son producto del propio descuido de los orureños y que la culpabilidad tocaba a todos. Para superar esas condiciones dijo que es imprescindible trabajar unidos dirigentes cívicos , instituciones y autoridades. Afirmó: "Si me miran con indiferencia, mal puedo hacer algo. Ustedes deben volcar todo su interés por servir al pueblo. Ustedes son su custodia".

También señaló que es necesario movilizar al pueblo, para que se sume al trabajo común, para buscar el progreso de Oruro. Habló sobre la importancia de explicar a la población acerca de su concurso para ayudar a llevar adelante las obras de beneficio colectivo y cuidar las que se tiene.

El doctor David Delgadillo Almaraz, Presidente del Comité Cívico, respondió que es la primera vez que una autoridad expresa sus intenciones con sinceridad. Añadió : "Buscamos cohesión entre pueblo y autoridad, porque tenemos nueva mentalidad".

TRABAJO RESPONSABLE

El Alcalde señaló que la ciudadanía debe estar perfectamente informada sobre la limitación que tiene la Comuna en cuanto a medios y equipos para la atención de las diferentes necesidades de la población. De esa manera podrá juzgar con equidad la labor de la Comuna.

También expresó la idea de que el Municipio vuelque todos sus esfuerzos y recursos en un área de trabajo previamente determinada, "iniciando, ejecutando y concluyendo la tarea, para que la población, al mismo tiempo, comprenda que desde la Alcaldía se trabaja por sus intereses.

INFORME

El General Gallardo Ballesteros fijó para el jueves otra reunión con los Directores de Departamento y Jefes de Sección , quienes deberán presentar informe sobre las labores que están ejecutando.

Manifestó que es necesario el concurso efectivo de los trabajadores municipales al progreso de Oruro, tomando como base el costo-rendimiento que les corresponde. Dijo que, durante su gestión, la única causa para los retiros será la falta de voluntad de parte del personal.

Alcaldía de Santa Cruz contará con un sistema de computación

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA)-- El manejo administrativo de la Alcaldía Municipal de esta ciudad con el sistema de computadora, permitirá dinamizar los mecanismos de recaudación y dar mayor agilidad en todas las secciones, dijo hoy el burgomaestre cruceño, Coronel de Aviación Hugo Muñoz Rodríguez.

Ha demandado de los hombres de la prensa abrir cauces para el diálogo en torno a los problemas de la capital, durante una conferencia donde dio a conocer también un plan de trabajo para el próximo año.

Manifestó que su gestión hasta entregar el despacho a quien fuera designado después de la constitucionalización del país, mantendrá la continuidad en lo que respecta a las realizaciones que venían ejecutando anteriores gestiones, es nuestro propósito, dijo, apresurar todos aquellos trabajos y, en ese sentido, nos dejaremos truncos los proyectos iniciados.

Una de sus preocupaciones, según expresó Muñoz, es tratar de mejorar el sistema administrativo de la Alcaldía en general incorporándolo a la computación en el sistema contable que permitirá un servicio más rápido al pueblo.

El jefe de la Comuna indicó que el crecimiento de la ciudad y la creación de entidades descentralizadas , encargadas de determinados servicios públicos (la Alcaldía en Santa Cruz no atiende agua potable, pavimentación alcantarillado, electricidad) hace necesario delimitar las funciones y objetivos de la Municipalidad y,en ese sentido, anunció que la Corporación de Desarrollo realiza estudios.

PLAN PARA 1979

Dentro de los planes para el próximo año están: creación de nuevas áreas de urbanización para la gente de escasos recursos, "pero tales planes tendrán que encuadrarse, dijo, necesariamente, al plan regulador de la ciudad y otras consideraciones de tipo socio - económico".

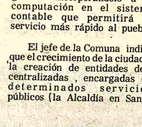
La Alcaldía está realizando estudios para dotar de viviendas baratas a las familias de escasos recursos, pero que tengan condiciones para pagar en un plazo prudencial. Se está estudiando un nuevo plan socio urbano patrocinado por la Alcaldía "pero que no se convierta en un simple instrumento demagógico".

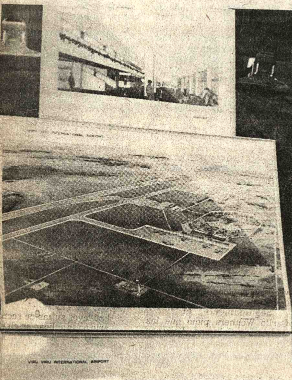
La creación de nuevos centros de abastecimiento será posible con las ferias francas, patrocinadas por la Comuna. Serán mejoradas las condiciones sanitarias de todos los lugares dependientes de la Alcaldía, anunció Muñoz.

Dijo que en el mercado "Los Pozos" se construirá un edificio de tres plantas con una superficie de diez mil metros cuadrados En el mercado de "Abasto" hay un terreno de 20.000 metros cuadrados para un gran centro comercial. Se construirán mingitorios públicos, en el "Cementerio General", feria de "Barrio Lindo", mercado La Ramada, y se aumentará la capacidad en la terminal de omnibuses .

La Alcaldía proyecta construir en 1979 trece plazas públicas en diferentes barrios .

Asimismo, entregar el edificio de administración del Jardín Botánico, plantar dos mil arbolitos ornamentales y concluir todos los trabajos del parque zoológico de la fauna sudamericana.





PROYECTO VIRU VIRU.- Técnicos de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz mostraron todos los aspectos del proyecto del Aeropuerto de Viru Viru que al parecer será concretado por una empresa japonesa. (Foto PRESENCIA-SANTA CRUZ)

TABACO RUBIO.- La Compañía Industria de Tabacos cuenta con viveros para el cultivo de tabaco rubio en el Valle de Mairana. Estos viveros entregarán las plantas a los agricultores y ofrecerán el asesoramiento técnico, tanto para los cultivos como para el procesamiento de secado de las hojas. (Foto FRANCO para PRESENCIA)

Mairana tendrá tabaco rubio para la industria nacional

MAIRANA, 19 (PRESENCIA) .- La Compañía Industrial de Tabacos de La Paz y una veintena de agricultores asentados en el valle de Mairana, producirán por vez primera tabaco rubio con fines comerciales, en las variedades "Burley" y "Virginia" Será la primera vez que los tabacaleros del país ingresarán a producir la hoja del tabaco rubio, luego de haber sonseguido en las plantaciones experimentales del anterior año resultados positivos en los laboratorios del exterior, donde CITSA mantiene contactos y licencias con firmas acreditadas en los Estados Unidos de América.

La primera industria tabacalera del país, el año anterior, consiguió en sus precios experimentales de Mendiola las variedades que se podían adaptar a la región, luego de realizar ensayos con más de medio centenar de variedades. En esa ocasión, CITSA cultivó diferentes variedades de rubio, a su vez, la hoja secó en un moderno secadero, dotado de control técnico semi automático. Este año, la compañía tabacalera ha alquilado otros terrenos en las proximidades del centro experimental y allí se encuentran las primeras plantaciones de tabaco rubio que alcanzan a las 8 hectáreas. Mientras que, aproximadamente, 25 tabacaleros debidamente seleccionados y que se han caracterizado por su experiencia y seriedad cultivan el tabaco rubio tipo "Burley", con una superficie que alcanza a los 30 Ha. Desde el transplante, el personal técnico de CITSA (en rubio) visita y supervisa el desarrollo de la planta, hasta que obtenga la hoja adecuada de cosecha, manipuleo y secado bajo sombra.

El Ing. José Luis Figliozzi y el técnico campesino Jaime Rifarachi, tienen a su cargo el programa del tabaco rubio, a su vez, los mencionados técnicos ayudan a los tabacaleros con insecticidas, adelantos económicos y otras ayudas que beneficiarán, directamente al agricultor que ingresó al cultivo

Este corresponsal, al realizar una inspección a las comunidades donde han sido transplantadas las plantas de tabaco rubio, observó que el programa sigue adelante hay optimismo de los agricultores que operan con tabaco negro y rubio.

Los precios ya han sido fijados por la compañía tabacalera, el quintal puesto en su domicilio vale $b. 420.- según el técnico Rifarachi, este año se espera alcanzar una producción de unos 1.000 quintales de rubio si las condiciones climatológicas ayudan a los campesinos, comentaron los responsables. Para atender las necesidades en todo el valle de Mairana, se requiere que el personal cuente con movilidades, a fin de no descuidar porque hasta hoy sólo disponen de un pequeño vehículo de dos ruedas.

Llallagua:

Un comité impulsará la construcción de hospital

LLALLAGUA, 19 (PRESENCIA).- Con la finalidad de lograr, en un tiempo prudencial, la construcción de un moderno hospital en Llallagua, fue organizado el Comité Promotor de Salud que está integrado de la siguiente manera: Consejo Asesor integrado por Dr. Rodolfo Colque, Jefe Médico Provincial; Dr. Hugo Selaya, Presidente de la Cruz Roja Distrital; Freddy Terán, Jefe de la Posta de Llallagua; Darío Gutiérrez, Jefe de Saneamiento Ambiental.

Por su parte, el Consejo Técnico, encargado de los trámites para el inicio de esta obra, está integrado por David Tapia, Alcalde Municipal; representante de la Federación de Juntas vecinales; un representante del Sindicato de Radio y Prensa, además de que serán integrados a este directorio representantes de las diferentes zonas vecinales.

Los primeros trámites para contar con el moderno hospital los iniciarán en el Ministerio de Salud, UNICEF, O.M.S. y otras organizaciones de salud, tanto nacionales como internacionales; en razón de que esta ciudad minera, con más de 50.000 habitantes, carece de un centro de salud que pueda atender las necesidades de los pobladores.

En tanto, entre los pobladores, la conformación de este comité y los propósitos que se tienen han recibido merecida aceptación y existe el optimismo de que, en breve tiempo y contando con el apoyo popular, se concretará esta obra de magnitud y necesidad primordial para Llallagua y las poblaciones del Norte de Potosí, que han sido postergadas en la realización de obras.

Servicio eléctrico pa[ra] poblaciones beniana[s]

TRINIDAD, 19 (PRESENCIA.- La pasada reunión del directorio de la Corporación de Desarrollo del Beni, se autorizó la firma de un convenio con el Instituto Nacional de Electrificación Rural, para la dotación de sistemas de iluminación en las poblaciones menores del Departamento. Elías Gutiérrez manifestó que en su programación han sido tomadas en cuenta las localidades de Bermeo, Villa Banzer, San Carlitos, Versalles y Exaltación, habiendo muchas posibilidades de incluir tres más.

Por otra parte, se ha informado sobre las obligaciones que la institución tiene con firmas que han concedido créditos por adquisición de maquinaria y equipos electrógenos. En este proceso de incremento de los servicios públicos, Guayaramerín está en situación conflictiva.

Los programas de integración y promoción de algunos rubros de la pecuaria y la agricultura siguen desarrollándose, pero se está tropezando con la falta de fondos que fueron presupuestados pero que el Ministerio de Finanzas no ha hecho llegar. Al respecto, en los días venideros, ha explicado el titular de CODEBENI que viajará a la sede del gobierno en compañía de las autoridades del Departamento y una representación de las entidades cívicas , para solicitar el envío de $b. 6.700.000 que el Tesoro Nacional debe del último trimestre y que de no girarlos serían revertidos.

Como esta situación es atentatoria a los intereses de los benianos y en vista de que se han realizado las gestiones correspondientes a nivel superior, sin que hasta el presente se tengan resultados positivos, se ha visto por conveniente tomar esta actitud y esclarecer que la reversión de esta suma significa la postergación y el enga[...] en su lucha contra [...] pesado lastre de u[...] de necesidades per[...] deben solucionarse.

Así, el panora[ma ...] disminución de una [...] significativa para u[...] no tiene recursos p[...] entidad de desarr[ollo ...] crear no solamente [...] sino una acre exp[...] gente por la falta de [...] de los organismos [...] del envío de la[s ...] oportunas , para [...] planes y programas [...] en los que cifran [...] para su mejoramien[to ...] hacia metas más [...] promoción integral.

Las autorida[des ...] empeñadas en [...] representación con[...] vor del Beni.

Tarija:

Universidad [...] estado de eme[rgencia]

TARIJA, 19, [...]CIA).- - Las autori[dades ...] Universidad Jua[n ...] Saracho de esta ci[udad ...] ciaron que se enc[...] estado de emergenci[a ...] abandono que sufr[e ...] superior de estudios, [...] las autoridades de g[...]

Se hizo saber qu[e ...] Universitario adop[...] terminación, debido [...] va situación económ[ica ...] que atraviesa la U[...] por el abandono de[...] Consejo Nacional de [...] Superior y del Tesor[o ...] que no envían en f[...] tuna las remesas.

Dichas autori[dades ...] dicaron que se [...] dispuestas a tomar [...] que el caso acon[...] conseguir que no se[...] dos los intereses [...] versidad tarijeña.

REAPERTURA DEL CREDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA

Señor Juez de Partido 3º. en lo Civil.-

Apersonamiento.-
Otrosies: 1º. 2º, y 3º.

Los que suscribimos el presente memorial, cuya lista acompañamos en pliego separado, somos accionistas del Crédito Hipotecario de Bolivia, según prueba la "lista oficial" protocolizada en la Notaría de Fé Pública a cargo del Dr. Angel Vásquez R. bajo el Nº 89/75 en 31 de marzo de 1975 y cuyo testimonio corre a fs. 571 del proceso y que hace plena prueba de acuerdo con el Art. 178 del Procedimiento Civil vigente en esa época.

Estando acreditada nuestra personería y personalidad nos apersonamos en el juicio de liquidación forzosa, seguido por el Banco Central de Bolivia contra el Crédito Hipotecario de Bolivia, en defensa de nuestros intereses y pedimos a su autoridad se sirva tenernos por parte, ordenando se entienda con nosotros las ulteriores diligencias del juicio.

OTROSI 1º.- A fs. 512 se ha opuesto por parte del accionista y Ex-Gerente del Crédito Hipotecario de Bolivia, señor Hugo Zuazo R., excepciones perentorias que afectan al órden público, por tratarse de infracciones insubsanables de normas procesales, en cuya virtud ha demandado la nulidad de todo lo obrado.-

A fs. 557, el señor Hugo Zuazo, ha confirmado y ratificado la exción de pago ya expuesta a fs. 512.- De nuestra parte, oponemos las mismas excepciones perentorias relacionadas a fs. 512, oponemos las mismas excepciones perentorias relacionadas a fs. 512 y fs. 557, confirmándolas y ratificandolas en todas y cada una de sus partes.-

OTROSI 2º.- Insistimos en la **excepción de pago** que se produjo en la siguiente forma:

A(.- El Crédito Hipotecario de Bolivia suscribió en favor del Banco Central de Bolivia la escritura de obligación hipotecaria Nº 39/58 en 6 de noviembre de 1958, ante el Notario Hugo Gonzales Rioja por 4.086 **millones de bolivianos** a que ascendió el sobregiro del Crédito Hipotecario de Bolivia en la cuenta Nº 1 de encaje legal.

B).- Con apoyo de esta escritura de obligación, el Banco Central de Bolivia siguió juicio coactivo al Crédito Hipotecario de Bolivia en 1965, ante el Juzgado de Partido 7º en lo Civil de esta Capital, cobrandole la suma de dinero anteriormente indicada, habiéndose adjudicado los bienes inmuebles del Banco demandado consistentes en la casa de la calle Ayacucho Nº 343 al Nº 360 y un lote de terreno, ubicado sobre la Avenida Mariscal Santa Cruz (al lado del edificio de "PRESENCIA", ocupado actualmente por la Dirección de Transito)

C).- El Crédito Hipotecario de Bolivia probó, dentro de dicho juicio coactivo, que el sobregiro que cobraba el Banco Central de Bolivia **estaba pagado**, precisamente al año de haberse súscrito la escritura de obligación, relacionada en el punto A) de este memorial. En consecuencia el juicio coactivo fué **anulado** y en ejecución de autos **ejecutoriados**, pronunciados por la Corte Superior de Justicia de La Paz y por la Excma, Corte Suprema de Justicia de la Nación, fueron restituidos al Crédito Hipotecario de Bolivia los dos inmuebles que, ilegalmente, fueron adjudicados al Banco Central de Bolivia.

D).- La prueba del pago, efectuado por el Crédito Hipotecario de Bolivia al Banco Central de Bolivia, **consistió en la liquidación del sobregiro** que el Consejo Nacional de Estabilización Monetaria practico en 7 de diciembre de 1959, A este documento le dio el valor de "plena prueba", en conformidad con el Art. 178 del Procedimiento Civil, vigente en esa época, tanto el Auto de Vista, pronunciado por la Corte Superior del Distrito de La Paz en 12 de noviembre de 1968, como el Auto Supremo, pronunciado por la Excma Corte Suprema de la Nación en 12 de mayo de 1970, cuyos testimonios cursan a fs. 429 del proceso de liquidación.

E).- La Corte Superior de Justicia del Distrito de La Paz valora la liquidación del sobregiro practicada por el Consejo Nacional de Estabilización Monetaria en los siguientes términos:

"... que la liquidación del sobregiro debio practicar la Superintendencia de Bancos en cumplimiento de sus específicas atribuciones, tomando como base la liquidación practicada por el Consejo Nacional de Estabilización Monetaria de 7 de diciembre de 1959, cuya copia legalizada ha sido presentada con juramento de reciente atención y que **hace plena prueba** de acuerdo con el art. 178 del Procedimiento Civil, en la que se establece que la deuda neta del sobregiro al 4 de diciembre de 1959 asciende a **bolivianos cinco mil cuatrocientos noveiintisiete millones** incluyéndose en esta suma bolivianos novecientos cuarentinueve millones por intereses capitalizados no permitidos por ley y **que el Crédito Hipotecario de Bolivia entregó al Banco Central valores y mercaderías,** muebles máquinas de contabilidad **por el valor total de bolivianos siete mil cuarenticinco millones**, estando dicha obligación recomendada por el Consejo Nacional de Estabilización Monetaria al Banco Central para que abone en la cuenta del sobregiro bolivianos mil novecientos noventitres millones, provenientes de la venta de mercaderías a dicha fecha, por no haberse efectuado el abono hasta entonces, teniendo en cuenta que una comisión del Banco Central fijó los precios de venta de acuerdo con los que regían en el mercado (2º Considerando del Auto de Vista, pronunciado a fs. 161 del proceso coactivo en 12 de noviembre de 1968).

De lo anterior emerge, inobjetablemente, que al 7 de diciembre de 1959 !

el monto del sobregiro era de Bs..	5.497 millones
Menos intereses capitalizados ilegalmente	949 millones
Saldo neto del sobregiro Bs.	4,548 millones
Pagado por el Crédito Hipotecario de Bolivia Bs.	7.045 millones
Saldo neto a favor del Credito Hipotecario Bs.	2.497 millones

F).- Como el recurso de nulidad interpuesto por el Banco Central contra auto de vista, anteriormente referido, ha sido declarado "INFUNDADO" por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en el AUTO SUPREMO pronunciado en 12 de mayo de 1970 la liquidación del sobregiro practicada por el Consejo Nacional de Estabilización en 7 de diciembre de 1959, causó estado con autoridad de cosa juzgada. Constituye ahora, presunción Legal, juris et de jure, en cuya virtud **no admite prueba en contrario** y exime de la obligación de probar a la parte a quien favorece,esto es al Crédito Hipotecario de Bolivia en conformidad con los articulos 935, 936 y 937 del Código Civil vigente en la época en que se produjeron los hechos.

CONCLUSIONES

I.- La escritura de obligación hipotecaria suscrita, por el Crídito Hipotecario de Bolivia en favor del Banco Central **en 6 de noviembre de 1958** por Bs. 4,086 millones, resultante del sobregiro, estaba **CANCELADA en 7 de diciembre de 1959**, en virtud del pago efectuado por Bs. 7.045 millones, quedando un saldo a favor del Crédito Hipotecario de Bolivia de Bs. 2,497 millones y en consecuencia, **EXTINGUIDA** la obligación del sobregiro, de acuerdo con el caso 1º del Art. 825 del Código Civil vigente entonces.- El Banco Central dejó de ser acreedor del Crédito Hipotecario de Bolivia y se convirtió en **deudor.**

II.- En 26 de Agosto de 1960, el Banco Central demandó la liquidación forzosa del Crédito Hipotecario de Bolivia, atribuyéndose, en falso, la calidad de acreedor que ya no tenía desde el 7 de diciembre 1959. Carecía de acción y derecho, porque es una aberración jurídica el hecho de que el deudor demande la liquidación de su acreedor, haciendo valer una escritura de obligación **cancelada** y con exceso.

III.- Con todo, se produjo el atentado. No se hizo ninguna liquidación **que debió comenzar por la del sobregiro** ; pero se clausura un Banco paceño, el más antiguo y prestigioso de la República con incautación de sus bienes y negocios, Esta irritante injusticia se prolonga por mas de 17 años. ! ! !

IV.- En merito de la excepción de pago, relacionada anteriormente, fundada en la liquidación del sobregiro que practicó el Consejo Nacional de Estabilización Monetaria en 7 de diciembre de 1959 y que al presente reviste autoridad de cosa juzgada y de presunción legal, juris el de jura, solicitamos a su reconocida probidad se sirva declarar probada esta excepción y ordenar la reapertura del Credito Hipotecario de Bolivia, previos los trámites de ley,con imposición de costas, daños y perjuicios ocasionados al Crédito Hipotecario de Bolivia por su ilegal, atentatoria e injusta clausura, desde que se produjo hasta su reapertura, con devolución de sus bienes y negocios incautados, rentas de los inmuebles a intereses percibidos por el Banco Central de Bolivia durante ese lapso, porque incurrió en el delito de apropiación indebida de lo ajeno con enriquecimiento ilícito

OTROSI 3º.- Protestamos designar apoderado legal, mientras tanto señalamos, domicilio en la Oficina del Abogado que suscribe, Avenida, 20 de Octubre, esquina Landaeta Nº 1820 de esta ciudad.

Es lo que pedimos en estricta justicia.

La Paz, enero de 1978

Caludio Zuazo, Abogado
Padrón R. 2080018893- 9

Lista de accionistas del Crédito Hipotecario de Bolivia que suscriben el memorial oponiendo la excepción perentoria de pago del sobregiro.

1.- Lic. José Crespo Gutierres, C.I. 188352 L.P. 678 Acciones
2.- Lic. Carlos Hanhart Abogado C.I. 21328 L.P. 5.400 Acciones.
3.- Lic. Ricardo Galindo C.I. 232587 540 Acciones
4.- Lic. Luis Reyes Ortiz C.I. 183554 L.P. 1.242 Acciones
5.- Lic. Luis Reyes Ortiz por fondo de empleados 276.522 Acciones
6.- Lic. Rosario Salgado de Oporto C.I. 254056 L.P. 2.250 Acciones.
7.- Edmundo Gutiérrez C.I. 171737 L.P. 200 Acciones
8.- Victor E. Flores C.I. 170289 L.P. 333 Acciones
9.- Lic. Mario Vargas Romero C.I. 19304 L.P. 200 Acciones
10.- Lic. Adrián Gutiérrez C.I. 171882 L.P. 276 Acciones
11.- Luis Encinas C.I. 163947 L.P. 360 Acciones
12.- Raúl Oporto Lenz C.I. 160876 L.P. 360 Acciones
13.- René Valdez Tapia C.I. 169601 L.P. 200 Acciones
14 Lic. Agustin Ocampo Crespo C.I. 168869 L.P. 2.328 Acciones
15.- Olimpio Nistahaus Mariaca C.I. 171733 L.P. 1.176 Acciones
16.- Moisés Gutiérrez Tamayo C.I. 305737 L.P. 300 Acciones
17.- Estanislao Zuazo E. C.I. 178100 L.P. 3.600 Acciones
18.- Carmen R. Y. de Zuazo C.I. 178800 L.P. 900 Acciones
19.- Maria Victoria de Santalla C.I. 261600 L.P. 900 Acciones
20.- Gladys Z. de del Carpio C.I. 2055402 L.P. 900 Acciones
21.- Jaime Zuazo I. C.I. 250151 L.P. 900 Acciones
22.- Bertha Z. de Gallardo C.I. 129334 L.P. 900 Acciones
23.- Marcelo Quintanilla C.I. 191951 L.P. 1.380 Acciones
24.- Humberto Medina

La Paz, 8 de Febrero de 1978

276.5

ACLARACION

Públicamente y a fin de levantar cualquier perjuicio atentatorio contra la dignidad y rectitud del Sr. GONZALO SIMBRON GARCIA, la firma "DISTRIBUIDORAS NATIONAL LIMITADA" aclara que, por un error por demás lamentable se ha enviado un cheque a canje bancario, cuando la operación de venta de artefactos se había desistido y como cuya consecuencia el referido cheque carecía de valor alguno debiendo serle restituido al Sr. GONZALO SIMBRON GARCIA.

Con la presente nota aclaratoria, queremos reiterar que nuestro respetable cliente GONZALO SIMBRON GARCIA, no ha incurrido en conducta penal alguna.

DISTRIBUIDORAS NATIONAL LIMITADA

LOTERIA NACIONAL DE B. Y S.

COMUNICADO

Se comunica al público en general que a los efectos de facilitar la compra de los billetes para el Gigante Sorteo del 26 de diciembre, nuestra Sección Caja atenderá en los siguientes horarios:

DESDE HOY MIERCOLES HASTA EL VIERNES 22 DE LOS CORRIENTES

DE 9.30 a 19.00 HORAS

EL SABADO 23 DE DICIEMBRE

DE 9.00 a 18.00 HORAS

EL DOMINGO 24 DE DICIEMBRE

DE 9.00 a 15.00 HORAS

La Paz, diciembre de 1978.

DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Y VENTAS DE LOTERIA NACIONAL

e militar brasileño:

"Deseamos una democracia que satisfaga anhelos del pueblo"

BRASILIA, 19 (EFE).- El evo jefe del Estado Mayor de Fuerzas Armadas brasile-, General José María de drada Serpa, defendió la stitución en Brasil de un gimen democrático libre de siones de derecha o de quierda, se informó hoy artes.

"Deseamos una democracia brasileña destinada a satisfacer los anhelos y aspiraciones de nuestro pueblo -subrayó el general-, pero libre de presiones de derecha o de izquierda y de un liberalismo ya superado por la violencia reinante en el mundo actual".

El nuevo jefe del estado mayor formuló tales declaraciones en el curso de una ceremonia militar que se celebró anoche en Brasilia y, al hablar en nombre del ejército, reiteró que las Fuerzas Armadas brasileñas se mantienen "más unidas que nunca".

Andrada Serpa, quien asume mañana la jefatura del estado mayor en sustitución del General Tácito Gaspar de Oliveira, quien pasó a retiro, enalteció también "los sagrados principios de jerarquía y disciplina que imperan en el seno de las Fuerzas Armadas".

El ministro de ejército, General Fernando Belfori Bethlem, quien participó en dicho acto, dijo a su vez que "el gran esfuerzo del régimen brasileño es tratar de promover un equilibrio entre las libertades individuales y la seguridad del estado".

"Somos exigentes con relación al mantenimiento de la tranquilidad y el orden interno -acotó-, pero esto no quiere decir que dejemos en un segundo plano las libertades individuales y la propia seguridad de los ciudadanos".

Al abordar el problema del terrorismo en Brasil, el ministro dijo que tanto las organizaciones de derecha como las de izquierda "merecen el repudio del gobierno y por eso se las combate con el mismo rigor".

En cuanto a la posibilidad de un regreso en masa a Brasil de políticos exiliados, el general Belford Bethlem dijo que "esa es una cuestión de exclusiva competencia gubernamental"

Por su parte, el General Ernani Ayrosa, nuevo jefe del departamento de enseñanza y estudios del ejército, exteriorizó su confianza en la distensión y democratización del país preconizadas por el presidente electo de Brasil, General Joao Batista de Figueiredo.

"Estamos seguros -señaló- de que el General Figueiredo dará prosecución a la obra iniciada por el Presidente Ernesto Geisel y podemos garantizar desde ya que no habrá dentro del ejército ningún movimiento de resistencia a la prometida democratización del país".

gún agencia noticiosa:

conomía paraguaya disfruta e un auge sin precedentes

ASUNCION, 19 (AFP).- El bierno trata de mitigar los ectos del impacto que procará el aumento mundial de tróleo en la economía raguaya que disfruta acalmente de un auge sin precentes, según se estimó hoy en unción.

El Ministro de Industria y mercio, Delfín Ugarte Cención, luego de una reunión en palacio de gobierno, estimó e la incidencia del alza del peóleo repercutirá en forma nima en el Paraguay.

El Paraguay que no produce tróleo hasta el momento, ecuta sin embargo una vasta eración de búsqueda en la gión occidental del país ocida como Chaco Boreal.

Se tiene la esperanza de que transcurrirá demasiado mpo hasta que haya una deción de las tareas de prosección petrolífera en el raguay, que realizan varias mpañías norteamericanas ociadas con empresas locales.

Según los informes oficiales tenidos por la AFP en el nisterio de Obras Públicas y municaciones, la venta peolífera boliviana circundante e su prolongación en el raguay.

No hubo evidencias, empero, de que haya petróleo en cantidad, suficiente en el Paraguay, según pudo demostrarse hasta el momento.

Los efectos inflacionarios de la suba mundial del petróleo provocaron hace tres años, uno de los índices inflacionarios más agudos en el país consistente en un 25 por ciento.

Ese índice inflacionario disminuyó apreciablemente y a la fecha se halla en algo más del nueve por ciento, según estimaciones del Banco Central del Paraguay.

El Paraguay tiene actualmente uno de los índices inflacionarios más bajos en la América Latina pero los observadores apuntaron en los últimos meses brotes muy significativos debido a un indebido aumento en el precio de la carne vacuna, el renglón básico de la alimentación en el Paraguay.

El Ministro paraguayo de Industria y Comercio, luego de pedir tranquilidad en el país, dijo ayer que se anotaron "algunos reajustes" en la economía nacional por efecto de la suba mundial en el precio del petróleo.

Según se espera, ello sólo acontecerá el año entrante.

Venezuela no enviará observadores a frontera de Nicaragua y Costa Rica

- WASHINGTON, 19 (AP).-- El Embajador venezolano ante la Organización de los Estados Americanos, José María Machín, manifestó hoy que su país no participará en ninguna gestión destinada a situar observadores de la OEA en la frontera de Nicaragua con Costa Rica.

En una declaración entregada a la prensa, Machín dijo que "la situación en Centroamérica no se normalizará con componendas; se solucionará cuando se elimine el cáncer que la perturba --y ese cáncer es la dictadura del (Presidente) Anastasio Somoza".

El anuncio siguió una invitación para que Venezuela se uniera a Granada, Jamaica, Paraguay, Honduras, Guatemala, y los Estados Unidos en un grupo que estudiará la posibilidad de estacionar los observadores en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica.

El consejo político de la organización había dado ese paso luego de examinar el último en la serie de incidentes que se han estado produciendo en la región.

Los venezolanos combinaron su rechazo a la gestión con una crítica indirecta a los Estados Unidos por no haberse pronunciado sobre un informe sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua.

La reunión de consulta de la OEA, que observa la situación nicaragüense había recibido anoche el informe de la comisión de derechos humanos en el que se acusa al gobierno de ese país de ser "responsable de graves atentados contra el derecho a la vida, en trasgresión de las normas del derecho internacional humanitario".

Machín recordó que al disponerse la investigación en noviembre pasado el Subsecretario de Estado norteamericano, Warren Christopher, "manifestó que de ser ciertas las acusaciones sobre las violaciones de los derechos humanos en Nicaragua, ello debía merecer la condena de la OEA; queremos creer en la sinceridad de esas palabras, pero hay que hacer realidad esas palabras".

La reunión de consulta pasó a estudio el documento después de haber oído las expresiones de preocupación de México, Ecuador y Colombia; el delegado norteamericano no habló.

El embajador nicaragüense Guillermo Sevilla Sacasa denunció como parcial el informe de la comisión.

En su declaración de hoy, Machín dijo que el informe "despierta indudables interrogantes para la OEA, porque del destino que se le dé dependerá el prestigio o desprestigio de esta Organización; no es que la OEA esté muy prestigiada ante los pueblos del continente: su silencio, y en algunos casos su co-responsabilidad ante tantos hechos que han sucedido en América en violación de elementales normas de su propia carta, han llevado a nuestros pueblos tenerle una profunda desconfianza a esta Organización; si ahora también escogemos la vía del silencio para no tratar el informe que habla muy claramente de la violación de los derechos humanos en Nicaragua, no hay la menor duda de que estaremos cavando más profunda la fosa donde la OEA se está auto-enterrando".

Machín dijo que su país, "cree que este informe debe ser estudiado muy prontamente; que los miembros de la OEA estamos en el deber de considerarlo, para tomar las medidas que la carta nos señala, que de su consideración debe salir la condena necesaria para los que han violado sus principios, la moral universal y el derecho internacional; cualquier otra actitud sería engañar nuevamente a los pueblos de América".

Machín dijo que "el pueblo nicaragüense necesita una solución para su problema, pero una solución que refleje sus verdaderas aspiraciones, no una solución de componendas; no en una falsa o artificial solución que deje siempre latente la peligrosidad del régimen nicaragüense".

Herrera alabó actitud de la OPEP en aumentar precios del petróleo

-.. CARACAS, 19 (LATIN).-- El presidente electo de Venezuela Luis Herrera Campins estimó que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) preservó su unidad y actuó con firmeza y preudencia al aprobar los aumentos de precios en Abu Dhabi esta semana.

Herrera, cuyo gobierno que inicia el 12 de marzo próximo contará con ingresos adicionales por unos 1.000 millones de dólares en 1979, indicó que el aumento "tendrá repercusiones positivas para los venezolanos, sobre todo porque los administraremos con celo y eficacia".

Venezuela, quinto productor y sexto exportador mundial de petróleo, exportará un promedio de 1.900.000 barriles diarios en crudos y refinados y percibe unos 9.500 millones de dólares anuales por esa venta, lo cual equivale a más de 70 por ciento de sus ingresos fiscales.

Por su parte el presidente de la Cámara de Comercio de Caracas, Enrique Sánchez, consideró que el aumento de precios del petróleo podrá tener efectos negativos entre los consumidores venezolanos si se traslada parte o la totalidad del incremento a los precios de los artículos que Venezuela importa desde los países industrializados.

Sánchez agregó que el ingreso petrolero adicional quizá sirva para beneficiar al fisco nacional, "pero no la capacidad de consumo del venezolano quien es afectado por la devaluación del dólar y el alza de precios de los artículos importados de los países industrializados consumidores del petróleo de la OPEP".

El ex Viceministro de Hacienda, Iván Pulido Mora opinó que "Venezuela no verá aumentado su precio de realización en el promedio en que lo acuerde la OPEP debido a que la estructura de producción y de exportaciones hace que el aumento se vea disminuido por la composición del crudo que cada vez es más pesado".

"Grupos de los 25" criticó la política económica argentina

-- BUENOS AIRES, 19 (AP).- El denominado "Grupo de los 25", una de las principales organizaciones sindicales del país, criticó la política económica social del gobierno militar afirmando que el poder adquisitivo de los salarios cayó por lo menos un 40 por ciento desde 1976.

Proseguía, entretanto, el conflicto de unos 4.500 operarios de la firma automotriz francesa Renault, que ayer paralizaron la planta de Córdiba de dicha compañía, en demanda de aumentos. Los obreros ingresaron hoy a la fábrica pero rehusaron realizar tareas.

El sector de los "25", de tendencia peronista ortodoxa, emitió un documento sobre "la situación salarial en la Argentina", que comprende una crítica global a la gestión del Ministro de Economía, José A. Martinez de Hoz, arquitecto de la política anti-inflacionaria y de contracción salarial seguida por el gobierno del Presidente Jorge R. Videla. Martínez de Hoz se propone hablar mañana al país en defensa de sus controvertidos programas, anticipándose que se referirá muy particularmente al problema salarial.

A partir de un congelamiento inicial de sueldos, Martinez de Hoz instauró para la actividad privada un sistema de "flexibilización", autorizando a las empresas a otorgar incrementos por encima de ciertos mínimos salariales, de acuerdo a determinadas proporciones y siempre que su situación financiera se lo permitiera. Actualmente ese margen es del 75 por ciento.

"Aún computando el 75 por ciento de flexibilidad, el salario real ha caído en un 40 por ciento desde marzo de 1976", dice el "Grupo de los 25", aludiendo a la fecha en que las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno peronista, con el cual los líderes gremiales estaban estrechamente identificados.

A pesar de la reducción del poder adquisitivo, agrega el documento sindical, "la inflación se acentúa con tendencia caótica, con evidente desorientación de la conducción económica frente a una recesión agro-industrial sin precedentes en el país, a punto tal que el Producto Bruto Interno ha caído en un cinco por ciento.

"La pérdida del poder adquisitivo de los salarios ocurrida a partir del primer trimestre de 1976, ha producido diversas consecuencias de signo negativo sobre la evolución de la economía del país," agrega la declaración, mencionando a las siguientes:

-- Una situación popular de "subconsumo", que "afecta las condiciones de vida de la población, privándola de satisfacer las más elementales necesidades de alimentación, vestido, salud, habitación e higiene.

-- Retracción de la demanda global que afecta al aparato productivo, promoviendo su descapitalización.

-- Utilización especulativa del capital, ante la reducción de la demanda global, lo cual desalienta las inversiones productivas.

-- Incremento de las tensiones sociales ante el deterioro del nivel de vida.

-- Pérdida de mano de obra calificada, que emigra hacia otros países.

-- Revisión del proceso de sustitución de importaciones.

Informaciones llegadas de Córdoba, a 750 kilómetros al norte, indicaban hoy que no se han producido detenciones de los huelguistas de Renault, pese a que las huelgas y toda forma de actividad sindical están prohibidas por el gobierno militar.

Pero efectivos del ejército vigilaban en las proximidades de la planta, situada en Santa Isabel, suburbio de Córdoba, que es la segunda ciudad de Argentina.

El mes pasado hubo una paralización total de los ferrocarriles estatales, al reclamar su personal aumentos salariales por encima del ofrecido por el gobierno. Las autoridades solucionaron el conflicto prometiendo a los ferroviarios un aumento a partir del primero de diciembre. Sin embargo, fuentes gremiales dijeron que los incrementos han procurado malestar en sectores de los trabajadores del riel, que realizan en estos momentos reuniones para decidir su actitud.

Los "25" sostienen que en los países de mayor desarrollo, se destina como renta del trabajo del 65 al 70 por ciento del producto bruto interno. "Pero en la Argentina descendió del 47,9 por ciento en 1974, a un 30 por ciento aproximadamente este año", añaden.

Acusan de asesino al hijo del líder de una secta religiosa

GEORGETOWN, GUYANA, 19 (AP).- Stephan Jones, hijo de Jim Jones, líder de la secta del Templo del Pueblo que protagonizó una matanza en Jonestown, fue acusado hoy de asesinato, mientras el Departamento de Justicia norteamericano averigua si podrá reclamar más de 10 millones de dólares de la secta depositados en una cuenta numerada de un banco suizo en Panamá.

Entretanto, 18 sobrevivientes más de la secta recibieron autorización para salir del país, según dijo el gobierno de Guyana.

Paula Adams. una de los 18, dijo que tendrían que obtener primeramente pasaportes de la embajada norteamericana aquí y que probablemente serán interrogados a su llegada a Estados Unidos.

Entretanto, se anunció aquí que Stephan Jones, hijo del "reverendo" Jones, fue acusado de asesinato a raíz de declaraciones formuladas ayer durante una audiencia preliminar del caso contra Charles Beikman, otro miembro del templo acusado de dar muerte a cuatro afiliados a la secta en Georgetown.

Tras negar ayer en la audiencia que hubiese estado siquiera en la casa donde fueron muertos Sharon Amos, de 42 años y sus tres hijos, el joven declaró sarcásticamente que había dado muerte a las cuatro personas y había tratado de incriminar a Beikman, de 43 años.

Repitió la declaración tres veces, a petición de las autoridades.

Seguidamente, el fiscal Carlto Weithers pidió que las audiencias del caso Beikman fuesen postergadas hasta el 10 de enero.

Jones y Beikman fueron seguidamente instruidos de cargos de homicidio en conexión con la muerte de la señora Amos y de sus hijos Liane Harris, de 21 años, Christa Amos de 11 y Martín Amos, de 9.

También fueron acusados de intento de asesinato en el caso de Stephanie Jones, de 12 años, que fue hallada con una herida en su garganta.

"Esto es absurdo", dijo el acusado de 19 años tras escuchar los cargos. "Ni siquiera estaba en el lugar".

Una convicción de tales cargos puede acarrear la pena de muerte en la horca. Ambos fueron retenidos sin fianza.

Entretanto, en Washington, el Departamento de Justicia dijo estudiar las posibilidades de reclamar más de 10 millones en fondos del Templo del Pueblo colocados en una cuenta numerada de un banco suizo en Panamá.

El vocero Terry Adamson dijo hoy que el Departamento adoptaba medidas para proteger los intereses norteamericanos, pero no indicó que estrategia aplicaba el gobierno para obtener los fondos.

Por su parte, un vocero del Ministerio suizo de Justicia dijo que las autoridades han sellado una cuenta numerada en Zurich donde podrían hallarse fondos no especificados del Templo del Pueblo.

El vocero dijo que se había pedido al banco no identificado que informe a las autoridades acerca de cualquier transacción o pago de dicha cuenta. De hecho, añadió, ello equivale a bloquear sus fondos.

Las leyes suizas de secreto bancario no se aplican en ciertos casos de investigaciones por delitos penales.

Aumento del precio del petróleo afectará la economía del Perú

LIMA, 19 (AP).- Pese a que Perú logró autoabastecerse de petróleo este año, el nuevo aumento del precio internacional afectará a este país debido a que subirán también los equipos y repuestos que importa para la industria petrolera.

La compañía estatal Petroperú dijo hoy que esa cuestión es uno de los aspectos negativos del alza decretada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), ya que el Perú importa un 80 por ciento de los insumos que requiere la industria.

"La decisión de la OPEP es motivo de preocupación porque el nuevo precio determinará un incremento operativo al transferirnos los países industrializados los mayores costos resultantes del alza del precio del hidrocarburo", dijo un portavoz de la empresa estatal.

Pero señaló que el aumento del precio del crudo traerá también algunos beneficios.

Según Petroperú, un volumen de 2,7 millones de barriles vendidos en 14,20 dólares por barril a la Sun Oil Trading de los Estados Unidos se incrementará de inmediato hasta 14,91 dólares por barril.

La compañía estatal considera también que con el nuevo precio del crudo podría pagar más rápidamente un préstamo de 400 millones de dólares hecho por la Japan Petroleum Corporation, del Japón, para construir un oleoducto transandino desde los ricos yacimientos de la selva amazónica.

El contraro con la empresa japonesa estipula el pago del préstamo con la entrega de 255,5 millones de barriles en los próximos diez años, con una revisión del precio cada seis meses. Petroperú había calculado en más de 3.000 millones de dólares el valor del crudo comprometido con el Japón antes de decretarse el nuevo aumento.

La compañía dijo que considera otra ventaja el aumento del valor "in situ" que experimentan con el alza unas reservas comprobadas de 559 millones de barriles. El total de la potencialidad petrolífera del país está calculado en unos 4.000 millones de barriles de crudo pesado.

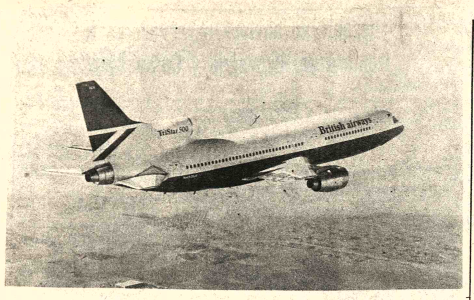
Debido a la operación del oleoducto, desde marzo de este año el Perú se autoabastece con el petróleo extraido de la selva, y también dejó de gastar alrededor de un millón de dólares diarios en importaciones de Venezuela y Ecuador.

Petroperú calcula la producción nacional de 1978 en 154.000 barriles diarios, con un excedente exportable de más de 30.000 barriles diarios. El consumo interno está calculado en 120.000 barriles diarios, volumen en que también se había estancado en 1977.

Para 1979 se espera aumentar la producción diaria a 211.000 barriles y obtener un excedente exportable de 70.000 barriles

Pero Petroperú ha dicho que también se deberá poner en producción nuevos yacimientos debido a que las actuales reservas sólo durarían hasta 1988.

El consumo interno de petróleo fue deprimido porque la gasolina subió 50 por ciento, y el gobierno militar anunció otro aumento para enero próximo, sin fijar aún el nuevo precio.-



MODERNA AERONAVE.- "BURBANK-CALIFORNIA" .- Una moderna aeronave TriStar de la Lockheed-California Company, de los Estados Unidos, acaba de hacer su vuelo inaugural para "AeroPerú" en la ruta Nueva York, Miami, Lima. Se trata de un Lockheed L-1011 con capacidad para 173 pasajeros y una autonomía de 5.900 kilómetros sin escalas.

Reunión cumbre de los no alineados sería en Bagdad

LA HABANA, 19 (EFE).- Cuba apoyará la proposición de celebrar la VII conferencia cumbre del movimiento de países "no alineados" en Bagdad para 1982.

Este apoyo ha sido hecho público aquí a través del comunicado conjunto cubano - iraquí redactado tras la visita del Vicepresidente del Irak, Sadam Hussein.

Asimismo, en el comunicado se califica de "acuerdos capitulacionistas aceptados por la dirigencia egipcia" los documentos de Camp David y señalan ambos países su apoyo a la Organización de Liberación de Palestina "unico y legítimo representante del pueblo palestino".

En el comunicado se señala que la parte iraquí, tras discutir la situación en el continente africano, "expresó su estimación por la contribución del pueblo cubano a la lucha de los movimientos de liberación nacional de Africa Austral contra el colonialismo y el racismo".

Como se recordará, durante los últimos, cinco días permaneció en Cuba una importante delegación iraquí. al frente de la cual viajó el Vicepresidente Saddam Husein. En ese período se firmó un acuerdo de cooperación entre ambos países para su desarrollo.

Postergan huelga en la Argentina

BUENOS AIRES, 19 (AP).- Trabajadores de una empresa automotriz de Córdoba resolvieron este mediodía postergar hasta el viernes la huelga que iniciaron ayer en demanda de aumentos salariales, mientras se conocía un documento gremial con severas críticas a la política económica-social del gobierno militar.

Doce muertos en acción sandinista

MANAGUA, 19 (EFE).- Diez sandinistas, un soldado y un pastor evangélico murieron en las últimas veinticuatro horas en Nicaragua, como resultado de varias acciones guerrilleras en la frontera sur y en esta capital.

El choque más violento se registró en ayer lunes cerca del límite con Costa Rica, en inmediaciones del río el Naranjo, departamento de Rivas.

Una columna sandinista combatió allí con tropas regulares, pereciendo nueve rebeldes y un soldado otros tres guardias resultaron heridos.

El ejército nicaraguense dice que los guerrilleros pertenecían a la brigada internacional del Frente Sandinista y que uno de ellos, al parecer, era de nacionalidad panameña.

En medios oficiales se dijo que la columna llevaba armas modernas y gran cantidad de munición, específicamente se habla de fusiles "Fal" calibre 7, 26 de manufactura belga.

El diario "Novedades", progubernamental, anota hoy martes que esos fusiles sólo los vende Bélgica, a gobiernos legítimamente constituidos y que, entre otros ejércitos, cuentan con ellos los de Panamá y Venezuela.

El Presidente Anastasio Somoza reiteradamente ha acusado a Cuba, Panamá, Venezuela y Costa Rica de armar a los insurgentes.

El combate de ayer ocurrió hacia el mediodía, en nuna zona boscosa difícil de atravesar y situada a unos cinco kilómetros de la costa pacífica.

Según la versión nicaraguense, algunos sandinistas sobrevivientes buscaron regresar a territorio costarricense.

Turistas chilenos varados en Mendoza

BUENOS AIRES, 19 (LATIN).- Más de 700 turistas chilenos se encontraban varados en Mendoza luego que las autoridades de su país les impidieron el acceso a esa nación por estar bloqueada su zona del túnel trasandino, mientras las autoridades argentinas evaluaban los resultados de una misión secreta que cumplió en Santiago un alto oficial de aeronáutica.

El comité militar integrado por los tres miembros de la junta y el Presidente Jorge Rafael Videla, se reunió anoche aquí con el secretario general de la fuerza aérea, Brigadier Basilio Lami Dozo, al retornar éste de un viaje relámpago a la capital trasandina donde mantuvo conversaciones con el jefe de aeronáutica militar de ese país, General Fernando Matthei.

En fuentes de gobierno se guardaba hoy estricta reserva sobre la nturaleza de la misión que llevó a Santiago al Brigadier Lami Dozo, pero la importancia de la misma quedó evidenciada por el hecho que el comité militar demoró dos horas su reunión aguardando el regreso de Lami Dozo.

Mientras tanto el Ministro del Interior, General Albano Harguindeguy, declaró durante una gira por la norteña provincia del Chaco que "es de esperar que antes de fin de año se logren las soluciones en este problema con Chile".

Inquirido por los periodistas sobre la incidencia inflacionaria en el caso de un estallido bélico entre los dos países, Harguindeguy señaló que en los bancos argentinos hay actualmente 7.000 millones de dólares "disponibles para el caso de que, por desgracia, se produzca tal contingencia".

Paréntesis en el análisis situación argentino-chile

BUENOS AIRES, 19 (EFE).- El comité milit se tomó hoy martes un descanso en el exhaustivo realiza del conflito limítrofe con Chile.

La semana pasada el comité militar se reunió jornadas consecutivas, que también continuaron a

Se supone que el descanso de hoy se debe a esta de alguna novedad que obligue a realizar nue saciones.

Este organismo gubernamental, que integran te, General Jorge Videla, y los tres comandantes fuerzas armadas, escuchó ayer un informe prese secretario general de la fuerza aérea Brigadier B Dozo.

El Brigadier Lami Dozo había llegado ho Buenos Aires procedente de Santiago de Chile, trevistó en dos oportunidades con el jefe de la militar de ese país, General Fernando Matthei.

Las noticias provenientes de Santiago señalar Lami Dozo celebró dos entrevistas, por lo menos, durante su permanencia de algo más de 24 horas chilena.

Herrera: "Posició la OPEP es sensa

CARACAS, 19 (EFE).- - El Presidente electo de Venezuela, Luis Herrera Campins, manifestó que la posición de la "OPEP" es "sensata", y calificó de "positivo" el aumento escalonado en los precios del petróleo.

"Consideró sensata la posición adoptada -dijo Herrera- y positivo el escalonamiento en el aumento de los precios, y consideró muy provechoso para el país el hecho de que en esta oportunidad haya habido una más intensa actividad de consulta previa entre los de la "OPEP".

Herrera estimó que las visitas de algunos líderes de los países de la OPEP a Venezuela, entre ellos el Ministro Saudi de Petróleo, Jeque Ahmed Zaki Yamani, "fueron de mucha influencia y provecho".

"Siempre he necesidad -señaló que Venezuela se h en la OPEP no sól las conversaci tilaterales sino terales".

El nuevo venezolano, que as der en marzo, durante su gobierno esfuerzo" para relaciones de Vene demás países mie Organización Petr abrirán en ellos "gi jadas".

En cuanto a adicionales que Venezuela con el au precios del crudo abu dhabi, Herre "tendría una repe tiva, porque tra administrarlo con y la mayor eficaci

Alza de precio del petróleo es un golpe duro para Brasil

BRASILIA, 19 (EFE).- El gobierno brasileño calificó de un "duro golpe" a la economía nacional la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petroleo (OPEP) de imponer un aumento del 14,5 por ciento a los precios del petróleo.

El Ministro de Hacienda, Mario Henrique Simonsen, dijo hoy lunes que los nuevos precios limitarán el crecimiento éconómico brasileño, afectarán seriamente a la política de control de la inflación y provocarán un nuevo desequilibrio en la balanza de pagos.

Brasil importa casi el ochenta por ciento del petróleo que consume, y las importaciones de ese producto, que este año fueron de 4.000 millones de dólares, se elevarán a 4.400 millones o más en 1979, a causa de los nuevos precios determinados por la "OPEP".

Por su parte, el Ministro de Minas y Energía, Shigeaki Ueki, clasificó como "exagerado" el nuevo aumento y observó que las naciones importadoras de petróleo pagarán a los países de la "OPEP" cerca de 20.000 millones de dólares más por año.

"Esa fabulosa suma - precisó- representa todo el comercio mundial de café, mineral de hierro y azúcar, juntos"

Para Shigeaki Ueki, tal aumento obligará a Brasil a hacer "un esfuerzo redoblado en el sentido de buscar petróleo en su territorio, desarrollar con vigor el plan nacional de utilización de alcohol y, sobre todo, llevar hacia adelante con absoluta decisión el programa nuclear".

"Debemos intensificar igualmente -añadió- la extracción y el aprovechamiento del carbón mineral brasileño y dar prioridad al aprovechamiento de los recursos hídricos".

Tras subrayar que el país precisa proseguir paralelamente los estudios e investigaciones en el campo de la energía no convencional, como el esquisto y la energía solar, Ueki señaló que llegó la hora de crearse una conciencia nacional sobre la necesidad de ahorrar derivados de petróleo.

El Ministro no quiso comentar el reflejo inmediato de los nuevos precios del petróleo en el costo interno de los combustibles, pero fuentes del ente estatal "PETROBRAS" plantearon la posibilidad de una racionamiento de gasolina, "diesel" y otros derivados.

"Debemos enfocar los hechos con realismo - sostuvieron las citadas fuentes- y admitir, por lo tanto, que nuestra actual situación económica no permite que nos demos el lujo de derrochar combustible".

La Standard sube precio de gasolina

WASHINGTON, 19 (EFE).- [La] Standard Oil norteamericana, la primera distribuidora de gasolina y derivados en Estados Unidos [anu]nció el lunes el aumento de [...]s centavos de dólar en sus [pro]ductos para dentro de dos [se]manas.

Esta ha sido la primera [res]puesta de las multinacionales del petróleo al [anu]ncio ayer en Abu Dabi del [au]mento gradual en los precios [d]e los crudos para el próximo [añ]o de hasta un 14,5 por ciento.

Otras compañías norteamericanas se espera que [si]gan el ejemplo de la Standard [O]il y el gobierno predijo hoy que [cal]cula que el litro de gasolina el [pr]óximo año subirá en Estados [U]nidos entre uno o dos centavos [d]e dólar.

La reacción en la Bolsa de [N]ueva York el lunes fue también [ne]gativa, abriendo el índice [pr]incipal del Dow Jones con [pé]rdidas de 11,5 puntos y con [t]endencia a la baja durante la [jo]rnada.

En Europa y en Japón, el [dó]lar norteamericano también [s]e vió afectado por la decisión de [lo]s 13 países miembros de la OPEP, perdiendo parte del [va]lor conseguido en las últimas [se]manas de estabilización de [di]cha moneda.

El Ministro de Energía de [lo]s EE.UU., James Schlensinger, [d]eclaró el domingo que esa subi[d]a era "injustificada" y que [t]endría un impacto en las [ec]onomías mundiales.

La Casa Blanca, por su [pa]rte, solicitó a los Ministros de [la] OPEP que reconsideraran la [gr]adual subida de los crudos a lo [la]rgo de 1979, cosa prevista en la [de]cisión de Abu Dhabi, pero que [m]uy pocos piensan que se llevará a cabo.

Schlensinger calcula que la [ta]sa inflacionaria norteamericana, actualmente en un [4,]5 por ciento aumentará en me[d]io centavo más como [con]secuencia de la subida del [pe]tróleo.

En medios económicos aquí [s]e rechaza la afirmación del [nu]evo Secretario General de la OPEP, el ecuatoriano, René Ortiz, de que la subida de los [p]recios "servirá para corregir [l]a situación económica mun[di]al".

El efecto inmediato para los [p]aíses en desarrollo, sin otros [r]ecursos energéticos y con una [ec]onomía en expansión, será ca[ta]strófico, añaden dichas [fu]entes.

Sin embargo, para los [p]aíses industrializados, con me[di]das desde hace tiempo para [r]educir el consumo o para di[ve]rsificar las fuentes de ener[gí]a, el aumento de la OPEP po[dr]á ser absorbido con más [fa]cilidad.

Desde el punto de vista [in]terno, el gobierno de Carter [te]ndrá que ceder en 1979 a las [p]resiones exteriores y de su [in]dustria para retirar los con[t]roles al precio de la gasolina [(s]ubvención) con lo que se [c]olocará a niveles mundiales.

De los 45.000 millones de [dó]lares anuales que los Estados [U]nidos pagan por el petróleo [im]portado (37 por ciento del [co]nsumo), unos 13.000 millones [de] dólares son subvencionados. [Co]mo resulta de esto, el [co]nsumidor norteamericano to[da]vía paga uno de los precios [m]ás bajos en el mundo por su [ga]solina y derivados.

Viajará hoy a Ginebra el Canciller norteamericano

WASHINGTON, 19 (AFP).- El Canciller norteamericano Cyrus Vance, viajará mañana miércoles a Ginebra confiando en solucionar con la Unión Soviética los puntos "menores" que impiden aún la firma de un segundo tratado sobre Limitación del Armamento Estratégico (SALT 2).

De buena fuente se dijo que el asunto del bombardero soviético que los norteamericanos llaman Backfire constituye el principal de esos puntos calificados de "menores" por el Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, y que Washington acepta no incluir ese aparato en los diversos topes previstos por el acuerdo si la Unión Soviética se compromete a prescindir de él en una guerra intercontinental.

El Secretario de Estado norteamericano tendrá a su lado el jueves y el viernes en Ginebra al nuevo jefe de la agencia estadounidense para el control del armamento, General Georges Seignous, que, también, en conferencia de prensa, expresó optimismo sobre la firma del SALT 2.

Los observadores señalaron que ni siquiera el anuncio del restablecimiento de relaciones diplomáticas normales con China afectó la confianza del gobierno norteamericano en llegar a un acuerdo en Ginebra, seguido a breve plazo de una reunión entre Carter y el Jefe de Estado y Secretario General del Partido Comunista Soviético, Leonid Brezhnev, para la firma final, que múltiples fuentes prevén para enero en Washington.

La Unión Soviética, se añadió, esperaba desde hace tiempo el arreglo chino-norteamericano y la buena voluntad de Moscú no será alterada por ello.

Por otra parte, se insistió en el alcance limitado del acuerdo que, según el General Seignous, hará que ambos países "racionalicen" rápidamente su capacidad de reacción nuclear a un ataque.

Tras ese tratado, afirmaron los expertos, deberán hacerse muchos otros para que la cantidad de armamento estratégico sea reducido en forma apreciable.

Una dificultad suplementaria podría surgir en Ginebra por el empleo que hacen los soviéticos de señales en código para el control remoto por radio de sus cohetes, lo que impide a los norteamericanos aplicar tan eficazmente como quisieran los controles previstos por SALT 2.

Aunque Vance vuelva de Ginebra con el tratado en el bolsillo, el gobierno Carter tendrá que librar una batalla, quizás la más difícil, en el Congreso y en la opinión pública, según los observadores.

De acuerdo a la constitución estadounidense, el tratado debe ser ratificado por los dos tercios de los senadores.

Si bien algunos, como el influyente Senador republicano Jacob Javits, decidieron ya defender el acuerdo, muchos harán una encarnizada resistencia, estimulada por el reciente reconocimiento de China Comunista.

El gobierno, desde hacen varias semanas, efectuó numerosas intervenciones públicas para convencer de la utilidad del tratado. En ese dominio, registró un cierto éxito.

Recientemente, un sondeo de opinión indicó que el 75 por ciento de la población norteamericana, la mayor proporción desde hace dos años, es favorable al acuerdo.



LABORATORIO ESPACIAL.- La concepción artística del laboratorio espacial, Skylab, que en una fecha cercana quedará totalmente desintegrado (AP)

Desintegración del Skylab dejará caer 90 toneladas de materia incandescente

- COPENHAGUE, 19 (AFP).-- Un "bombardeo" de 90 toneladas de materias incandescentes se producirá en culquier momento sobre diversas partes de la Tierra cuando se desintegre el Skylab, el laboratorio norteamericano del espacio.

Ese era hoy el temor del director del observatorio germanoocidental de Bochun, profesor Heinz Kaminski, quien reprochó a la NASA, agencia espacial norteamericana, la "grave negligencia" de dejar volver al Skylab a la atmósfera terrestre, sin haber previsto un sistema de autodestrucción por radio.

Según Kaminski, todas las regiones de Europa situadas al sur de una línea Nuremberg-París, incluida la región parisiense y también la moscovita, podrían ser alcanzadas por los restos no destruidos del satélite norteamericano a su paso por la atmósfera.

El experto espacial danés Asger Lundbak confirmó por su parte esta mañana que incluso París es sobrevolado varias veces por día por el Skylab que la NASA resolvió "abandonar".

La caída definitiva de este satélite de 90 toneladas, el mayor existente hasta la fecha, se producirá según este especialista entre junio de 1979 y mediados de 1980.

Teóricamente, fragmentos del satélite caerán por esas fechas en cualquier parte del golbo terrestre, pero sobre todo lo harán en las zonas situadas entre los grados 45 y 50 de latitudes norte y sur, aunque en la segunda eventualidad se tratará más bien del mar.

En todo caso, como una buena parte de Francia se halla entre los 45 y 50 grados de latitud norte, los franceses podrán tal vez apercibir unos magníficos "fuegos artificiales", cuando el satélite arda parcialmente en la atmósfera.

Según Lundbak, la NASA decidió abandonar el Skylab porque el satélite pierde altura más rápidamente de lo previsto, incluso después de la rectificación de trayectoria practicada la primavera pasada para aumentar la duración de su existencia.

La vida del sátelite norteamericano se vio reducida entre otras causas por la creciente actividad del sol y de sus manchas solares cuya máxima, según las previsiones, se producirá en 1980 y será más intensa que la precedente, hace once años.

Esa actividad solar, destacó el técnico danés, aumenta la ionización del espacio, causa suplementaria de frenado para el Skylab.

Por añadidura, la creciente intensidad de las radiaciones ultravioletas que calienta las capas altas de la atmósfera (una consecuencia más de la actividad solar), aumenta la densidad del espacio, y es también un freno para el Skylab.

Todos estos efectos hicieron ya perder altura al saté[lite] norteamericano, al extremo, [di]jo Lundback, que hace seis d[ías] -el 13 de diciembre- su alt[ura] mínima era de 365 kilómetro[s y] su máxima 380 kilómetros.

A su lanzamiento, en 197[3] Skylab fue puesto en órbita circular a 430 kilómetros de[...] do que en el caso una pérdida [de] altitud es siempre más crí[tica] que si la órbita fuese [por] ejemplo elíptica.

Arzobispo de Zaragoza falleció ayer en España

MADRID, 19 (EFE).- El doctor Pedro Cantero Cuadrado, Arzobispo dimisionario de Zaragoza, fallecido hoy martes, nació en Carrión de Los Condes (Palencia), el 23 de febrero de 1902.

Fue ordenado sacerdote en marzo de 1926.

Después de la guerra civil española fue nombrado asesor nacional de cuestiones morales y religiosas de "Auxilio Social", institución benefica oficial del régimen de Franco.

En 1951 el doctor Cantero fue preconizado Obispo de Barbastro (en la provincia aragonesa de Huesca).

Era periodista titulado y desempeño durante varios años la presidencia de la Junta Nacional de Prensa Católica.

En julio de 1964 fue promovido Arzobispo de Zaragoza.

Representó a España en la comisión de ecumenismo en el Concilio Vaticano II y después fue nombrado Presidente de la comisión episcopal de medios de comunicación social.

En 1967 fue designado procurador en cortes (Parlamento), por designación directa de Franco.

En mayo de 1969 tomo posesión de su cargo como consejero del reino, y formó también parte del consejo de regencia.

Al morir Franco, en noviembre de 1975, y hasta dos días después en que fue proclamado Rey Don Juan Carlos I, Monseñor Cantero asumió la regencia junto con otros dos miembros, en nombre del Príncipe de España, conforme a lo dispuesto por la ley de sucesión.

El 23 de febrero de 1977 Monseñor Cantero anunció su renuncia espontanea a la archidiócesis de Zaragoza por haber cumplido setenta y ocho años de edad.

Monseñor Cantero es autor, entre otros, de las obras "El Tribunal de la Rota Española" "Vida de Santa Isabel de Portugal", "Diálogos con el Mundo" y "La Hora Católica de España".

Apagón de 2 horas paralizó actividad industrial y comercial en Francia

PARIS, 19 (AFP).- El 80 por ciento del territorio francés quedó hoy paralizado durante varias horas como consecuencia de un imprevisto apagón de dos horas que bloqueó miles de ascensores, detuvo la circulación del metro, creó un caos de circulación y detuvo la actividad comercial e industrial.

Ese incidente, considerado el apagón más importante registrado hasta ahora en la historia de Francia, afectó el funcionamiento de los servicios normales de calefacción, precisamente en momentos en que Francia padece una ola de frío con temperaturas que oscilan entre seis y 10 grados bajo cero.

Ese incidente que comenzó a las 08H30 local (07H30 GMT), fue originado por la sobrecarga de las líneas de alta tensión, debido a la gran demanda de energía provocada por la ola de frío que padece el país desde hace 48 horas, informó la Compañía Nacional de Electricidad EDF.

El corte de suministro en esa línea ocasionó una desconexión en cadena de toda la red eléctrica del país.

La compañía nacional de electricidad desmintió la existencia de un acto de sabotaje.

El gigantesco apagón también afectó a algunas zonas de Bélgica y Suiza, que son alimentadas por la red francesa de energía eléctrica.

Por sus enormes dimensiones, desconocidas hasta ahora en Francia, ese fenómeno evocó los gigantescos apagones que se produjeron en vastas regiones de Estados Unidos -principalmente en Nueva York- en 1965 y 1977, cuando millones de personas quedaron a oscuras durante varias horas.

Las principales consecuencias de ese fenómeno se advirtieron en las grandes ciudades, principalmente en París, donde millares de personas quedaron bloqueadas en las estaciones y trenes del metro en momentos en que se dirigian a sus respectivos trabajos.

Otros miles de personas quedaron atrapados en los ascensores y los bomberos debieron desplegar una tarea titánica para rescatar a las personas en peligro de asfixia o presas de ataques de claustrofobia.

En varios hospitales y centros de urgencia, las operaciones quirúrgicas debieron ser interrumpidas mientras se ponían en actividad los grupos electrógenos de emergencia.

En una clínica del centro de Francia, los cirujanos debieron terminar de operar a una mujer alumbrándose con lámparas de bolsillo.

El problema más grave y pintoresco provocado por el apagón fue el caos de tránsito originado por la paralización de los semáforos en todas las ciudades. Los atascos yembotellamientos en París recién pudieron ser resueltos poco antes de mediodía, cuando se restableció totalmente el suministro de energía.

Problemas similares se registraron en Lyon, Marsella, Avignon y Lila, donde el apagón provocó la parálisis de miles de comercios e industrias.

En Lyon, varios barrios periféricos quedaron privados de agua por la parálisis de las estaciones de bombeo, mientras que en el puerto de Marsella se detuvieron los sistemas de refrigeración de los depósitos de alimentos, repletos de provisiones para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Pese al apagón, los aeropuertos funcionaron con normalidad, pero los pasajeros debieron ser "palpados" por la policia en subtitución de los aparatos de detección electrónica de armas y explosivos.

Terrorismo y extorsión empeora[n] la situación en el país vasco

MADRID, 19 (AP) .- Con más de medio centenar de muertos por la violencia separatista en lo que va del año, la situación en el país vasco empeora por momentos pese a los esfuerzos para corregirla.

El Consejo General Vasco (C.G.V.) o gobierno autónomo de las tres provincias de esa región norteña de España, ha pedido negociaciones inmediatas con la Organización Separatista Vasca ETA (siglas que en vascuence correspnden a "País Vasco y Libertad") para poner fin a la violencia en la zona y poder negociar con el gobierno central una verdadera autonomía para los casi 3 millones de habitantes de la región.

Debido al terrorismo y la extorsión que cada día utiliza con mayor prodigalidad la ETA en su lucha por la independencia de la región y su conversión en un país socialista, el gobierno de Madrid y el CGV no pueden tratar a fondo la devolución a los vascos de los derechos históricos, que éstos tuvieron por siglos y que les fueron arrebatados por Francisco Franco al ganar la guerra civil en 1939.

El país vasco, al igual que las otras doce regiones españolas, tiene actualmente un régimen autónomo provisional que será definitivo con la entrada en vigor a finales de este mes de la recién aprobada constitución.

Pero dicha autonomía precisa para su puesta en marcha de un estatuto con el visto bueno de Madrid y del CGV.

La acción de la ETA, con muertes , robos y coacción a industriales, es el único obstáculo para llevar a buen puerto la concreción de dicho estatuto.

El CGV ha dicho que quiere conversar con los responsables de ETA "para analizar la [si]tuación política, la violenci[a y] las bases para la normaliza[ción] de la vida ciudadana en Eusk[adi] (país vasco, en el idioma loc[al]) junto con otros temas relacio[na]dos con el orden público".

Esta decisión ha sido b[ien] acogida por la mayoría de[...] españoles para quienes [la] solución al problema e[stá] principalmente en los pro[pios] vascos.

El CGV estima que [los] procedimientos radicales [que] esta utilizando la E[TA] "pudieron tener justificació[n a] la hora de combatir a la [dic]tadura pero pasada é[sta] carecen de ella".

De los acuciantes p[ro]blemas que los vascos enfren[tan] el CGV estima que la violen[cia] es, con mucho, el más grav[e y] dice: "Al término de este a[ño] que se cierra con un [im]presionante número de víctim[as] (57 hasta ahora), es obligac[ión] del CGV condenar [ca]tegóricamente toda violenci[a y] exigir el respeto del derecho [a la] vida e integridad física de c[ada] uno de los ciudadanos de Eus[ka]di. También es obligación [del] CGV, como órgano [no] beligerante, continuar su d[eci]dido esfuerzo para consegui[r la] paz del país vasco".

El CGV dice que ha pe[dido] al gobierno central "que apli[que] las medidas políticas que el C[GV] considere más urgentes en e[stos] momentos (para la pacifica[ción] de la zona) y en ese mis[mo] sentido, el CGV reclama de [las] organizaciones que utilizan [la] violencia en Euskadi como [mé]todo de actuación política, [que] pongan fin a los actos violent[os y] se incorporen a la lu[cha] democrática y pacífica en [de]fensa de sus programas polít[icos] con total libertad, como lo e[xige] el verdadero pluralismo [polí]tico".

Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil

RESOLUCION MINISTERIAL Nº. 2345

La Paz, 18 Dic. 1978

VISTOS:

La solicitud de los dirigentes de la Federación Sindical de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), solicitando el recargo o sobretasa de $b. 1.oo en los servicios de esa Empresa, por los días 21 y 22 del presente mes, con destino a los obsequios que debe hacer la misma en favor de los empleados subalternos de ENTEL.

CONSIDERANDO:

Que el período de austeridad establecido por el Supremo Gobierno no permite erogación alguna de fondos fiscales para agasajos de Navidad a los funcionarios de las diferentes reparticiones oficiales, razón por la cual es procedente lo solicitado por los personeros de los funcionarios de ENTEL, a fin de prestar ayuda a los empleados que perciben bajos haberes.

SE RESUELVE:

1º.- Se autoriza a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), para que los días 21 y 22 de diciembre en curso, establezcan el recargo o sobretasa de Un Peso Boliviano ($b. 1.oo) en todos los servicios que presta al público, (telefonía, telegrafía, télex nacional e internacional), con destino a obsequios de Navidad que debe hacer la Empresa en favor de los empleados que perciben bajos haberes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Cnel. DAEN Ariel Ascarrunz Hurtado
Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil

Ing. Julio Pacheco Mariaca
Subsecretario de Comunicaciones

Es copia fiel del original
Dr. David Sánchez C.
ASESOR LEGAL

China está dispuesta a establecer sus lazos comerciales con Taiwán

HONG KONG, 19 (EFE).- El gobierno de China dio hoy un nuevo viraje en su política, al anunciar su disposición a establecer lazos comerciales con Taiwan, mientras que los dirigentes de esta isla pasan por una crisis interna sin precedentes.

Desde que Mao Tse-Tung, y sus ejércitos populares llegaron al poder en 1949. Taiwan fue el único baluarte anticomunista en China.

Refugiado allí, con fuerte respaldo militar y diplomático norteamericano, el General Chiang Kai - Shek mantuvo una guerra verbal permanente contra Pekin.

Durante años, las baterías costeras de China bombardearon las islas de Quemoy y Matsu, primera línea defensiva de Taiwan, mientras que Chiang enviaba aviones sobre el continente que dejaban caer una lluvia de volantes con propaganda anticomunista.

Ambos fracasaron en su intento, y, tras 29 años de hostilidad, sobreviven a los ataques del otro.

El anuncio de Pekin a favor de lazos comerciales con Taiwan (bautizada por los portugueses como Formosa) se produjo hoy, en el marco de un reajuste espectacular de las relaciones globales de China con el resto del mundo occidental: un tratado de paz con Japón, un acercamiento a Europa Occidental y la reanudación de relaciones con Estados Unidos, a partir del primero de enero de 1979.

En Taiwan, todos estos cambios - y, en particular, el restablecimiento de relaciones chino - norteamericanas - fue recibido como una "traición" de parte de Washington.

Los tratados a los que se refería Carter en su mayoría comerciales, incluyen también intercambios de tecnología nuclear para fines pacíficos y acuerdos sobre tarifas y fiscales.

Carter aseguró ayer a unas doscientas empresas norteamericanas que tienen negocios en Taiwan que se tomarán las medidas oportunas para continuar protegiendo la seguridad de sus inversiones y la continuación de sus operaciones.

Pero los taiwaneses no se hacen ilusiones. Desde que comenzó el deshielo entre Washington y Pekin, más de doscientas grandes corporaciones norteamericanas han visitado China en busca de oportunidades comerciales.

Con unos 800 millones de habitantes y un gobierno pragmático decidido a transformarla aceleradamente en una potencia industrial, China es hoy el mercado del mundo más atractivo para las grandes empresas occidentales.

El comercio bilateral con el régimen de Taiwan asciende actualmente a unos 7.500 millones de dólares, mientras que el de Estados Unidos y Pekin no sobrepasa los 2.000 millones de dólares.

Los norteamericanos vendieron a China, hasta ahora, cereales y otros productos agrícolas.

Pero Japón firmó, en febrero, un convenio para promover equipos industrial por diez mil millones de dólares, lo cual demuestra las posibilidades del comercio con el gigante asiático.

En cinco años, estiman los norteamericanos, sus empresas pueden vender a China por valor de veinte mil millones anualmente.

Nuevos choques entre manifestantes en Irán

TEHERAN, IRAN, 19 (AP).- Nuevos choques entre manifestantes contra el Cha Mohammed Reza Pahlevi y el ejército dejaron un saldo de varios muertos y heridos en varias ciudades iraníes. Sin embargo, la industria petrolera mostró haberse recuperado luego de la huelga de sus trabajadores y se encuentra operando a niveles casi normales.

Cerca de 20 manifestantes fueron heridos ayer en Tabriz, a unos 500 kilómetros al noroeste de Teherán y cerca de la frontera con Turquía. Otras informaciones que no pudieron ser confirmadas consignaban que se habían producido varias muertes en incidentes aislados en todo el país.

El líder exiliado Ayatullah Khomaini había convocado a una huelga general para ayer en conmemoración de las personas muertas en la lucha contra el gobierno. Se calcula que unas 1.300 personas fueron muertas por el ejército en manifestaciones callejeras en lo que va del año.

Millares de trabajadores acataron el llamado, pero se notó una clara disminución del ausentismo. El gobierno dijo que la mayoría de los empleados públicos se presentaron hoy en sus trabajos.

Los trabajadores de la industria petrolera, que se encontraban en huelga desde hace dos semanas, también regresaron en su gran mayoría a sus puestos.

Una fuente de la industria petrolera que pidió no ser identificada señaló que unos 3,4 millones de barriles de petróleo fueron extraidos en las últimas 24 horas de los pozos de Khuzestan. El día anterior se habían extraído tan sólo 2,6 millones de barriles en los pozos de todo el país, cuya producción normal, sería de 6,2 Millones de barriles diario.

De todos modos, se estima que una producción plena no será lograda en menos de entre tres y cinco días, ya que los pozos deben ser puestos en funcionamiento gradualmente.

La huelga de 15 días en la industria petrolera iraní el mes pasado dejó pérdidas por valor de 1.500 millones de dólares.



BIENVENIDA.- Vaticano (AP) - El papa Juan Pablo II, da la bienvenida al rey Hussein de Jordania, durante una audiencia en el Vaticano. (Radiofoto AP)

Irán aumentó producción de petróleo en 3,3 millones de barriles diarios

TEHERAN, 19 (LR.- - La producción iraní de petróleo aumentó hoy a 3,3 millones de barriles diarios, más de la mitad de lo normal, por primera vez en casi dos semanas a medida que los trabajadores de la industria retornan a sus trabajos, informaron voceros de la compañía petrolera estatal.

"Pienso que si continúa la actual tendencia llegaremos a más de cinco millones de barriles diarios el próximo fin de semana" dijo un vocero de la "Pienso que si continúa la actual tendencia llegaremos a más de cinco millones de barriles diarios el próximo fin de semana", dijo un vocero de la Compañía de Petróleo Nacional Iraní (NIOC). La producción diaria normal es de seis millones de barriles.

Informó también de un notable regreso al trabajo de los huelguistas que fueron amenazados con ser despedidos si continuaban con su actitud.

Añadió que la producción en la mayoría de los pozos y refinerías se ha incrementado notablemente con excepción de los campos de Ahvaz y Maroun.

El aumento de producción de 6,6 millones de barriles a 3,3 millones de barriles hoy ratifica la actual tendencia de aumento de 500.000 barriles diarios. Fuentes de la NIOC manifestaron que seis buques tanques cargaron hoy en el golfo donde hasta 60 de esas naves han aguardado diariamente.

Por su parte, fuentes de la industria y políticas, aseguraron que en los próximos días se designará un nuevo presidente para la NIOC, uno de los principales compañías petroleras mundiales fuera de los Estados Unidos.

Añadieron que el nuevo líder de la compañía podría ser Abdollah Entezam, de 71 años, quien ya ocupó ese puesto en la década del 50 y en los primeros años de la década del 60.

El nombramiento de Entezam, quien también fue canciller pero que se ha mantenido alejado de la vida pública por más de una década, señalaría un notable apartamiento de la anterior práctica de colocar a jóvenes tecnócratas en los puestos más altos de la industria, que representa el 80 por ciento del intercambio externo del país.

Fuentes bien informadas confirmaron la semana pasada que el anterior jefe de la NIOC Hous Hang Ansari, renunció tras detentar el cargo un año.

Las fuentes añadieron que Ansari se encuentra en Nueva York sometiéndose a un tratamiento cardíaco.

Fuentes de la industria dijeron que Irán ha recibido un segundo embarque de querosene blanco y gas oil de Arabia Saudita, importaciones bloqueadas por las huelgas de 15 días.

Añadieron que el embarque incluyó 15.000 toneladas de gas oil y 17.000 toneladas de querosene blanco que motivó enormes colas en las principales ciudades iraníes desde que comenzaron las huelgas, el 4 de diciembre.

Opositores al Cha de Irán se reúnen en capital francesa

PARIS, 19 (EFE).- - El jefe chiíta, Ayatolah Jomeiny, recibió hoy [illegible] en su residencia de París a otro líder religioso de Irán, opositor al Sha de Irán, el Ayatolah Montazeri, que se encuentra en esta capital desde ayer.

Según fuentes cercanas al Ayatolah Jomeiny, en el exilio en París, los dos dignatarios chiitas mantuvieron una larga entrevista sobre la situación en Irán, la represión y la tortura que existen en ese país.

Se prevé que el Ayatolah Montazeri permanecerá en París algunos días, y que se entrevistará nuevamente con su homólogo Jomeiny.

Indisciplina en el ejército iraní causa preocupación en el gobierno

TEHERAN, 19 (EFE).- - El régimen iraní está cada vez más preocupado por los primeros síntomas de indisciplina en las filas del ejército.

Ayer, los soldados se negaron a disparar contra una multitud que protestaba en la ciudad de Tabriz, en el noroeste del país, y algunos dejaron sus armas y se sumaron a las manifestaciones.

Versiones no confirmadas agregan que algunos vehículos blindados se sumaron también a la protesta popular.

Hoy, los círculos oficiales están completamente cerrados a la prensa, tras haber negado la veracidad de la información sobre los hechos de indisciplina castrense.

Tabriz se encuentra en una zona cercana a la frontera soviética y es uno de los lugares donde el Tudegh, Partido Comunista Iraní, siempre fue más fuerte, aunque nada indica que los comunistas tengan que ver con los episodios.

Las masas que responden a consignas políticas están detrás del "Frente Nacional" que dirige Karim Sanjabi.

Hasta el momento, las manifestaciones que convulsionaron el país han tenido como denominador la adhesión de la población a lemas religiosos y al "Ayatollah" Jomeini, actualmente exiliado en Francia.

Jomeini hizo un llamado, la semana pasada, a los soldados y oficiales de las Fuerzas Armadas para que no disparen sobre el pueblo y a que abandonen filas.

Al parecer, lo ocurrido en Tabriz es resultado de la influencia enorme que el "Ayatollah" tiene sobre las masas musulmanas iraníes.

Para la monarquía del Cha Reza Pahlevi, derribada en una ocasión y que sólo logró volver al poder gracias al apoyo de las compañías petroleras y de las grandes potencias occidentales, las perspectivas son malas a todas luces.

El Cha removió, hace unas

Negociaciones sobre Levante

WASHINGTON, 19 (EFE)-- El gobierno norteamericano insistió hoy martes que las negociaciones tripartitas sobre Oriente Medio "no han terminado" y que continúan las consultas a nivel diplomático entre Estados Unidos, Egipto e Israel.

Sin embargo, en medios diplomáticos de los tres países, no se cree que se produzca ningún acontecimiento nuevo que ponga de nuevo en marcha las negociaciones hasta finales de año.

El Secretario de Estado, Cyrus Vance, se entrevistó hoy con dirigentes de organizaciones judías en Estados Unidos, que tratan de mediar en las diferencias surgidas entre Washington y Tel Aviv por lo que este último califica de alineación del primero con Egipto.

Según el portavoz de prensa del Departamento de Estado, Tom Reston, no existe todavía ningún plan sobre cual será el próximo paso en las negociaciones.

Cyrus Vance viajará mañana miércoles por la tarde a Ginebra para mantener jueves y viernes dos sesiones con su colega soviético Andrei Gromyko, respecto al tratado "SALT 2", y no tiene previsto ningún encuentro en Europa con egipcios o israelíes, se dijo hoy.

El gobierno norteamericano parece no darle importancia al resultado de la votación en el Parlamento israelí, esta tarde.

Begin adjudicó toda la responsabilidad del fracaso en acuerdo de paz a Egipto

JERUSALEN, 19 (LR).- El Primer Ministro israelí Menachem Begin adjudicó hoy a Egipto toda la responsabilidad por el fracaso en concluir un acuerdo de paz en Medio Oriente el domingo pasado, tal como se había acordado en Camp David.

Hablando ante el Parlamento al iniciarse un debate sobre las paralizadas negociaciones de paz, Begin reiteró que Israel estaba dispuesta a firmar hace tres semanas el proyecto de tratado acordado con Egipto con participación norteamericana el once de noviembre en Washington.

El primer Ministro manifestó ante la atestada sala del Parlamento que "repentinamente nos vimos enfrentados a nuevas demandas egipcias presentadas por Estados Unidos".

Begin enumeró los cambios de la siguiente manera:

-Egipto deseaba modificar una cláusula declarando que el nuevo tratado de paz tenía prioridad respecto de sus compromisos previos respecto de otras naciones árabes.

- Egipto deseaba revisar los detalles de seguridad del tratado dentro de los cinco años.

-Egipto quería intercambiar embajadores sólo después que el plan de autonomía acordado en Camp David fuera instrumentado en la Franja ocupada de Gaza en vez de inmediatamente después del retiro israelí del Sinaí.

-También quería una carta adjunta al tratado "estableciendo virtualmente la vigilancia egipcia sobre la Franja de Gaza", dijo Begin.

- Una fecha "determinada" para el establecimiento del autogobierno en la franja ocupada occidental del Jordán y Gaza.

"Israel no puede aceptar esos términos ya que quitarían todo significado al tratado y constituyen una amenaza a la seguridad israelí, afirmó el Primer Ministro.

Al referirse a la vigilancia egipcia sobre Gaza mencionaba seguramente la solicitud de El Cairo para establecer oficiales de enlace en el área.

También, el sugerir que se debía postergar el intercambio de embajadores, Egipto proponía que se realizará hasta después de la instrumentación de la autonomía "al menos en la Franja de Gaza".

El Primer Ministro dijo que aceptar las nuevas demandas egipcias habría originado continuas discusiones, malos entendidos y, posiblemente, un nuevo conflicto".

Añadió que "Israel debe rechazar esas demandas aunque estén respaldadas por Estados Unidos y sólo podemos esperar que nuestros amigos norteamericanos se den cuenta de nuestros justos reclamos".

ESCUELA NAVAL MILITAR BOLIVIA

Postulantes aceptados condicionalmente a la Escuela Naval Militar 1979.

RELACION NOMINAL DE POSTULANTES A CABALLEROS CADETES ACEPTADOS CONDICIONALMENTE EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR - GESTION 1979

LA PAZ

1.- Carlos Zurita Ibáñez
2.- Gonzalo Loza Machaca
3.- Angel Arancibia B.
4.- Pedro Averanga Chambilla
5.- Oscar Gámez Guerrero
6.- Walter Berríos Gonzales
7.- Vladimir Terán Tirina
8.- Oscar Abastoflor Peñaranda
9.- José Chipana Ramos
10.- Waldo Calla Gutiérrez
11.- Eduardo Centellas Medina
12.- Cristóbal Oretea Arano
13.- Edgar N. Rocha Medina
14.- Juan J. Montaño Sandoval
15.- Jorge A. Jarjury Rada
16.- Fernando Ibáñez Núñez
17.- Freddy W. Muriel Calle
18.- Felipe Carbajal Lora
19.- René Guachalla Durán
20.- Jimmy Ontiveros Iriarte
21.- Félix Bascopé Rivera
22.- Pedro Pinaya Rojas
23.- Javier E. Cáceres Cáceres
24.- David Chávez Averanga
25.- Oscar Román Valencia
26.- Víctor Soria Hermosa
27.- David Rodas Saravia
28.- Erlin Chávez Valdivia Novo
29.- Crispín Ibañez
30.- Gróver O. Tórrez Sempértegui
31.- Wilfredo Castro Iporre
32.- Edmundo F. Villalba Peñarrieta
33.- Saúl S. Arce Gonzales
34.- Roberto Pacheco Mérida
35.- Richard Iturri Varela
36.- Miguel A. Guzmán Cadena
37.- José L. Arce Escóbar
38.- Santos L. Pastén Gironda
39.- Víctor Velásquez Mallea
40.- Víctor H. Acosta Rodríguez
41.- Luis C. Torricos Díaz
42.- Richard Méndez Pacheco
43.- Eduardo Carizales Vargas
44.- Juan N. Macías Ponce
45.- Edgar Bilbao La Vieja Espinoza
46.- Francesi Cuevas Ruelas
47.- Rolando Vargas Limachi
48.- Gerardo Camacho Gonzales
49.- José N. Bellot Céspedes
50.- Pascual Saba Jaimes
51.- Julio Montecinos V.
52.- Alberto E. Toledo Gandarillas
53.- Hilarión R. Peña Flores
54.- Luís A. Ramos Chambi
55.- Roberto Saravia Calderón
56.- Mateo R. Miranda Flores
57.- Elvis Rojas Barrientos
58.- Erick Coronado Varela
59.- Juan C. Fiorilo Saavedra
60.- Julio V. Gonzales Tolíne
61.- Juan J. Jiménez Rodríguez
62.- Miguel A. Pérez García
64.- Einar E. Pantoja Espinoza
64.- Manuel Flores Pérez
65.- Frank W. Rocha Flores
66.- Giovani Ovalle Revilla
67.- Víctor H. Gonzáles del Carpio
68.- Walter Chávez Miserendino
69.- Víctor Villazón Landa
70.- Alfonso Encinas G.
71.- Luis R. Vélez Palizza
72.- Alfredo Ramírez Tarifa
73.- Gonzalo Rioja León
76.- Rubén Fernández Von Boeck
77.- Constantino Pérez Campos
78.- Carlos Gallardo Rivas
79.- Iván Carrasco Mariaca
80.- Gróver Ferrufino Agramont
81.- Miguel Melgar Cuéllar
82.- Israel Rivero Pérez
83.- Iván C. Ampuero Bazoaldo
84.- Angel Flores Lazcano
85.- José L. Poma Gonzáles
86.- Celso Ayala Vargas
87.- Oscar Aché Marconi
88.- Guillermo Velasquez Miranda
89.- Isidro Cuaquira Ilari
90.- Eybert Hurtado Oliver
91.- Eduardo Llano Oroza
92.- Henry Paredes Gutiérrez
93.- José A. Martínez Quiroz
94.- Luis E. Balderrama Benavidez
95.- Gonzalo Rodríguez Terrazas
96.- Jhonny Aguilar Rojas
97.- Edgar Vargas Rojas
98.- Reynaldo Aníbarro Marañón
99.- Rubén Gonzalvez Canedo
100.- Simón Uría Velarde
101.- José Salas Flores
102.- Marco A. Arenas Alarcón
103.- Jaime Gutiérrez Cornejo
104.- Alfredo Arias Miranda
105.- Wilfredo Ruelas Barrientos
106.- Julio Espinoza Antelo
107.- Manuel A. Iriarte Aguilar
108.- Constantino Pérez Campos
109.- Omar Oliden Zúñiga
110.- Carlos Lafuente Cortez
111.- Alfredo Saiquita Villanueva

SUCRE

1.- Gastón Arciénega Baptista
2.- Oscar W. Columba Columba

GUAYARAMERIN

1.- Crisanto Avaroma Melgar
2.- Víctor H. Espoz Rivero
3.- José L. Méndez García
4.- Raúl Sandóval Castellón

COBIJA

1.- Manuel H. Valdivia Cordero
2.- Serafín Ojeda Garnica

ORURO

1.- Jorge A. Vela Jinéz
2.- Raúl Valda Tapia
3.- Pedro Guarachi Guzmán
4.- René Roca Meruvia
5.- José L. Lafuente Zúñiga
6.- Waldo Peñaranda Alanes
7.- Jorge Torrico Rivera
8.- Luís Callejas Escóbar
9.- Telésforo Vargas Ríos
10.- Carlos Méndez Morales
11.- Luís G. Delgadillo Rodríguez
12.- Gerardo Sandóval de la Barra

TARIJA

1.- Juan Lascano Sánchez
2.- Arturo Casso Jaramillo
3.- Nelson Aguilar
4.- Victor Flores Quiroga
5.- Adolfo Martínez Yevara

TRINIDAD

1.- Adrián Jordán Añez
2.- Pablo Sejas Hurtado

COCHABAMBA

1.- Jaime Pinto Ovando
2.- Guido Panozo Lozada
3.- Juan C. Vargas Miranda
4.- Milton J. Rojas Claros
5.- Cristóbal Licona Zurita
6.- Johnny N. Garvizu Díaz
7.- Victor H. Solíz Santelices
8.- Néstor Vargas Camacho
9.- Adhemar Rojas Vásquez
10.- Edgar W. Pacheco Sandóval
11.- José J. Pinto Garnica
12.- Alberto Flores Zelada
13.- José G. Chacón Foronda
14.- Casiano Rodríguez Llanos
15.- Oscar Ontiveros Vargas
16.- Ronald Durán Rosales
17.- Miguel Zeballos Grájeda
18.- Ricardo Veizaga Crespo
19.- Edgar F. Aponte Aragón
20.- Arturo A. Tapia Salvatierra
21.- Edwin J. L. Alarcón Figueroa
22.- Edgar C. Andrade Hinojosa
23.- Javier Rodríguez Sejas.
24.- Hugo Vásquez Olguín
25.- Jhonny G. Montes Dávila
26.- Jhonny J. Alvarado Solíz
27.- Angel Severich Muñoz
28.- Jhonny Zambrana Barrios
29.- Jorge Guarayo Villarroel
30.- José A. Morales Datzer
31.- Teodoro N. Rivera Mejía
32.- Antonio López Rodríguez
33.- Oscar F. Candia Pinaya
34.- René R. Castellón Soria
35.- Sergio Romero Crespo
36.- Luís R. Vildozo Reyes
37.- Jhonny J. Gonzáles Llanos
38.- René W. Gutiérrez Maida
39.- Darío García Vargas
40.- Silverio Quiróz Flores
41.- Guillermo Mejía Rodríguez
42.- Freddy Vela Toro
43.- Gustavo Pomar Fernández
44.- Antonio Terrazas Melgares
45.- Juvenal Rojas Ríos.

SANTA CRUZ

1.- Roger Duabyakosky Añez
2.- Gastón A. Fernández Oviedo
3.- Jorge Serrudo Yáñez
4.- Pedro Medina Ibañez
5.- C. Antonio Suárez Justiniano
6.- D'Jalma Villarroel Hurtado
7.- José Rojas Siles
8.- Jesús C. Cañaviri Tapia
9.- Héctor García Muñoz
10.- Carlos Parada Melgar
11.- Fernando Fernández Arce
12.- Fausto Badani García
13.- Carlos Suárez Arana
14.- Carlos A. Benitez Tórrez
15.- Demetrio Camacho Blanco
16.- René R. Landívar Cabruja
17.- Jorge Justiniano Heredia
18.- Lucas Claudio Meza
19.- Juan Arano Honor
20.- René A. Arispe Rojas
21.- Francisco Valencia Rico
22.- Bilsse Rojas Frías
23.- David Mustafá Hurtado
24.- Hernando Vargas Angulo
25.- Heladio Mancilla Oretea
26.- Hugo C. Estévez Medrano
27.- Freddy Suárez Villarroel
28.- - - - - - - - - -

La Paz, diciembre de 1978

Quienes deberán presentarse en el Instituto (Plaza Antofagasta) el día 3 de enero de 1979 a horas 08.00 munidos de toda la documentación, prendas y otros exigidos en el Prospecto de Admisión.

La Paz, 19-XII-1978
CAP. CORB. DEMN. DIRECTOR
DE LA ESCUELA NAVAL
MILITAR

Alteraciones notorias en el mercado cambiario de Taiwan

TAIPEI, 19 (LATIN-REUTER) .- El mercado cambiario y la bolsa de Taiwan , sufrieron hoy "malestares orgánicos" mientras este enclave chino nacionalista se ajustaba a los nuevos lazos entre Pekín y Washington contra los cuales ha combatido por casi 30 años.

La isla ha declarado el estado de alerta a sus 500.000 soldados y aumentó los gastos de defensa tras el chocante anuncio del fin de semana, que incluso llegó a impulsar a un anciano funcionario del Kuomitang a sugerir ayer que Taiwan desarrolle armas nucleares.

El primer ministro Y.S. Sun, dijo hoy al Parlamento que la defensa nacional debería ser fortalecida para la seguridad de la isla luego de la decisión sino-norteamericana de normalizar las relaciones diplomáticas a partir del primero de enero, en el frente económico exhortó a la estabilización de los precios internos.

Los valores de la bolsa reflejaron la aprehensión de los habitantes de la isla. Por segundo día consecutivo abandonaron el máximo del dos y medio por ciento permitido en las reglas del mercado aquí, con cifras vendedoras y compradoras muy por debajo del promedio de la semana anterior.

Pero, según comentó una fuente bien informada: "no saltarán por la ventana como en la crisis de Wall Street de 1929".

La mayoría de los paquetes de acciones en bolsa está en manos privadas y el mercado no juega un papel fundamental en la economía doméstica como, por jemplo, lo hace Wall Street.

Taiwan, uno de los éxitos económicos de Asia en los últimos tiempos, ha tenido un crecimiento anual del 12 por ciento en sus finanzas.

La isla posee reservas en divisas entranjeras del orden de los seis mil millones de dólares y un saludable excedente comercial que puede contrarrestar cualquier posible estancamiento de las inversiones del exterior tras una ruptura con los Estados Unidos.

Fuentes bien informadas indicaron que el mercado negro mantenía una cotización firme para el dólar, signo seguro de que no se registraban corridas para hundir la divisa de la isla.

Los síntomas de malestar del fin de semana contra los norteamericanos murieron aparentemente y la embajada y otros organismos norteamericanos reabrieron normalmente sus actividades.

La sección visas del consulado tuvo una activa mañana y un vocero de la embajada dijo "hubo un leve aumento debido fundamentalmente al hecho de que ayer no abrimos".

La embajada cerró ayer sus puertas para limpiar los restos dejados por las pedreas efectuadas por manifestaciones durante un agitado fin de semana en que dos funcionarios norteamericanos resultaron con heridas leves.



ACUSACIONES.- Tel Aviv (AP)-- El Parlamento israelí acusó a Egipto y a los Estados Unidos, de provocar la crisis que estanca las negociaciones de paz en Medio Oriente. Sadat, a la izquierda, y Begin, a la derecha, trataron de llegar a un acuerdo sin lograr su propósito. (Radiofoto AP)



EL PRESIDENTE CARTER, de los Estados Unidos, fue mencionado en el Parlamento israelí como el otro culpable del fracaso de las negociaciones. (AP)

Propuesta palestina para un reconocimiento al estado judío

PARIS, 19 (LATIN-REUTER) - El representante permanente de la Organización de la Liberación de Palestina (OLP) en Francia, Souss, dijo hoy que el movimiento está dispuesto a cesar sus actos hostiles contra Israel y reconocer de hecho el estado judío a cambio de la creación de un estado palestino en la margen occidental del río Jordán y la franja de Gaza.

Disertando en el Club Americano de París, Ibrahim Souss dijo que "si existiera un estado palestino, la OLP detendría sus ataques violentos contra el estado de Israel y daría su reconocimiento de hecho".

Dijo que esta propuesta fue presentada a un legislador norteamericano que se reunió recientemente en Beirut con el líder palestino Yasser Arafat, pero que tendría que ser aprobada por el consejo nacional de la OLP antes de transformarse en posición oficial.

Souss declaró que la propuesta de Arafat constituía una concesión importante que no ha tenido respuesta similar por parte de Israel, que se rehúsa aún a reconocer a la OLP.

Interrogado por miembros del Club Americano sobre los ataques guerrilleros de la OLP contra civiles, Souss dijo "tales ataques, que son lamentables, representan menos del 10 por ciento de las actividades militares de la OLP".

Añadió que no se podía esperar que la OLP controle absolutamente todas las actividades de sus extremistas del mismo modo que Israel no puede controlar totalmente las actividades de la Liga de Defensa Judía, organización militante sionista, en los Estados Unidos.

Souss dijo que los palestinos rechazaron los acuerdos de Camp David entre Egipto e Israel porque excluyeron cualquier representación palestina, pero añadió que la OLP está dispuesta a cualquier nivel.

"Tráigannos una invitación para Camp David o para cualquier negociación e iremos", dijo Souss.

Interrogado sobre contactos entre su organización y algunos líderes izquierdistas israelíes, Souss confirmó que tales contactos existieron.

Rabino Grinfeld afirma que Mao Tse Tung tenía origen judío

JERUSALEN, 19 (EFE).- El fallecido líder chino Mao Tse Tung era judío y las 10 tribus perdidas del pueblo hebreo están en China.

Al menos , así lo afirma el rabino Samuel Grinfeld, que fue secretario de un tribunal rabínico durante 28 años.

El anciano rabino, cuya biblioteca no tiene nada que envidiar a la legendaria de Alejandría, es un visionario que le pronosticó a Mao el terremoto que asoló a China hace dos años.

"Le escribí que ello ocurriría si seguía enviando armas a Egipto", dice ufano el rabino, mostrando una carta de Mao Tse Tung augurándole un "feliz año nuevo".

Grinfeld, nacido en el puerto de Iafo, reside actualmente en el pueblo ortodoxo de Bnai Brak, y tiene en su fenomenal archivo cartas de personalidades como el Papa Pablo VI, Charles de Gaulle, y los presidentes norteamericanos Gerald Ford y James Carter.

El rabino intercedió ante Pablo VI por los cristianos en El Líbano, y a petición del Vaticano oró por la salud del Santo Padre junto al "Muro de las Lamentaciones".

Los chinos tendrán Coca Cola desde el comienzo del año

NUEVA YORK 19 (AFP).- - Coca-Cola, símbolo de la sociedad de consumo norteamericana, hará una entrada triunfal en China desde enero próximo, anunció hoy aquí el presidente de la firma, Paul Austin.

Coca-Cola firmó con China un acuerdo exclusivo de distribución de su bebida y se comprometió a aportar equipos y técnicas para construir una fábrica de embotellamiento en Shangai antes de fines de 1979, que será seguida de otras.

En espera de terminar la embotelladora, Coca-Cola exportará directamente sus botellas, que serán vendidas en las principales ciudades chinas, entre ellas Shangai, Pekín, Kwangchow y Hangchow,

Ninguna bebida gaseosa es vendida actualmente en China y Coca-Cola firmó su contrato el 13 de diciembre, dos días antes de que el Presidente Jimmy Carter anunciará la apertura de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y China.

Por su parte, Pepsi-Cola, principal competidora de Coca-Cola, tiene un acuerdo con la Unión Soviética, pero en marzo pasado Coca-Cola anunció que en 1979 comenzará a vender a los soviéticos su bebida "Fanta".

"Creo que una nueva era de relaciones comerciales comenzó", dijo el presidente de Coca-Cola, agregando que "el comercio puede ser una contribución importante a la estabilidad internacional".

Israel culpa a EE.UU. y Egipto por la crisis en negociaciones de paz en Levante

JERUSALEN, 19 (EFE) .- El Parlamento israelí responsabilizará por amplia mayoría hoy martes a Egipto y a los EE.UU. por la actual crisis en las negociaciones de paz, según prevén aquí los medios políticos.

El debate en el "Knesset" (Parlamento) seguirá a un informe del premier Menajem Beguin, quien ayer pidió al bloque oficialista "Likud" dejar "para otro momento" las dudas sobre la autonomía palestina "y unirse para capear el temporal".

El alineamiento laborista "Maaraj", el mayor bloque de la oposición parlamentaria, adherirá a las condenas de Beguin contra Egipto y los EE.UU. pero exigirá "seguir negociando".

En todos los medios oficiales y políticos aquí existe gran indignación por la "parcialidad" de los estadounidenses, cuyo Congreso tiene a consideración un pedido israelí de 5.400 millones de dólares en asistencia y préstamos.

Los EE.UU., acusaron a Israel de "falsear los hechos" y de "inducir al mundo a error" después de que el gabinete de Beguin rechazó el último viernes las "nuevas exigencias" de Egipto para firmar la paz.

El Secretario de Estado, Cyrus Vance, advirtió esta semana que los EE.UU. seguirán mediando por la paz siempre que Israel se avenga a aceptar las proposiciones egipcias, que Washington apoya.

El canciller israelí Moshe Dayan expresó ayer que su país está dispuesto a reanudar las negociaciones con Egipto, a condición de que El Cairo retire las "nuevas exigencias".

El embajador israelí Simja Dinitz manifestó ayer en su discurso de despedida como representante en Washington que "Israel no es un estado más de los EE.UU."

Henry Kissinger, quien concurrió a la despedida de Dinitz, dijo que "Israel hizo a Egipto grandes concesiones, más de las que pude obtener yo cuando era secretario de estado" norteamericano .

Por su parte, el Coronel (r) Meir Pail, diputado sionista socialista, propuso "liberarse de la intermediación estadounidense proclamando nuestra aceptación de un estado palestino en Cisjordania y Gaza".

El matutino independiente "Haaretz" publicó hoy que el Presidente de los EE.UU., Jimmy Carter, "ordenó personalmente" quitar una frase que independizaba la validez del tratado de paz de la instalación de un régimen palestino autónomo en "Cisjordania" y Gaza.

La frase, según el "Haaretz", constaba en la carta en que los israelíes y los egipcios habían elaborado, en el "Blair House" de Washington, la fórmula para negociar la autonomía palestina.

La separación entre el tratado bilateral de paz y la autonomía habría sido aceptada por Egipto cuando Israel aprobó negociar las elecciones palestinas de cara a la autonomía, dice el "Haaretz".

"Pero un día antes de regresar Moshe Dayan y Ezer Weitzman a Israel, para someter el tratado y sus anexos al gabinete nacional, Carter hizo excluir esa frase," afirma el diario del Tel Aviv.

Otro incidente entre Washington y Jerusalen se suscitó en torno de la sexta cláusula del borrador estadounidense, que Israel aprobó y al cual los egipcios desean introducir "interpretaciones" nuevas.

Tal como está redactada, la sexta cláusula compromete a El Cairo a respetar el tratado de paz aunque tenga pactos militares previos -como el de 1951- con los demás países árabes.

Según dice hoy el "Haaretz", el canciller Dayan y Samuel Lewis, embajador de los EE.UU., en Tel Aviv, discutieron hace dos semanas por la interpretación de Washington acerca de la sexta cláusula.

Lewis dijo a Dayan que "ustedes sabían por lo conversado en el "Blair House" de la posición estadounidense", que considera que Egipto podrá ayudar a todo país árabe que esté en "una guerra defensiva" con Israel, a pesar del compromiso de la sexta cláusula.

El canciller israelí repusó que "jamás nos dijeron nada al respecto", y a los pocos días Lewis reconoció que su información no era correcta, relata el "Haaretz".

La reacción del Departamento de Estado norteamericano fue que "si bien no lo dijimos formalmente, los negociadores de Israel debían entender que esa es nuestra posición sobre la sexta cláusula", según la crónica del diario israelí.

"En estas condiciones, de qué paz estamos hablando", preguntó ayer el Premier Beguin, quien reveló a diputados oficialistas que "hace unas semanas el mismo Cyrus Vance nos recomendó no aceptar que el tratado de paz sea reabierto a negociaciones".

Entretanto, esta mañana trascendió de fuente autorizada que el gobierno militar en "Cisjordania" abolirá esta semana una orden de alambrar y expropiar 120 hectáreas en la aldea árabe Bet Sajur.

Es la aldea que Vance visitó de incógnito la semana anterior, cuando 300 palestinos se declararon en huelga por la orden militar.

Reunión de los jefes de estado de Sudán y Etiopía

JARTUM, 19 (AFP)-- El Jefe de Estado sudanés, Gaafar El Nimeiry, presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), se reunirá en las próximas semanas con el Presidente de Etiopía, Coronel Mengistu Haile Mariam, para tratar de buscar una solución al conflicto de Eritrea.

Ese encuentro forma parte de una serie de maniobras diplomáticas iniciadas en las últimas semanas, precisamente en momentos en que el conflicto amenaza con eternizarse en la región montañosa controlada por los tres frentes de liberación de Eritrea que combaten contra las tropas etíopes.

La ofensiva en dos etapas lanzada por las fuerzas gubernamentales en junio y noviembre, permitió a las autoridades de Addis Abeba reconquistar las principales localidades y asumir el control de las vías de comunicación más importantes.

Esa acción, sin embargo, no permitió desalojar a los guerrilleros de Eritrea de las montañas.

La línea del frente está actualmente estabilizada a unos 20 Km. al norte de Keren, según indicó un portavoz del Frente Popular de Liberación de Eritrea (FPLE) que soporta actualmente la mayor parte de la presión etíope.

Los expertos occidentales señalaron la presencia de varios bolsones eritreos de resistencia detrás de las líneas etíopes.

Esa estabilidad general del frente de operaciones estimuló al presidente sudanés a promover un encuentro con el Jefe de Estado etíope, Coronel Mengistu Haile Mariam, en cumplimiento de la mediación mediadora aprobada por la OUA en la reunión de Libreville (Gabón) de 1977.

Esa iniciativa, según ciertos observadores , podrá ser facilitada por las derrotas sufridas por los guerrilleros eritreos.

Pero la propuesta de Gaafar El Nimeiry coincidió, además, con un próximo encuentro de los tres frentes de liberación eritreos, convocada por iniciativa de Sudán, para tratar de unificar sus fuerzas a fin de resistir la ofensiva del gobierno de Addis Abeba.

Ese encuentro se concretará al parecer en los próximos días, pero fuentes sudanesas destacaron que una reunión estuvo prevista en dos ocasiones anteriores, pero debió ser aplazada por diferentes razones.

Además del FPLE, que actualmente es la fuerza más importante contra las tropas de Addis Abeba, también combaten el Frente de Liberación de Eritrea (FLE), con alguna implantación en el sud, y el FLE-FRLE, que es la más pequeña de las organizaciones.

Comité Unificado Campesino prepara congresos regionales

El Comité Unificado Nacional del Campesinado envió a varias ciudades una comisión que actualmente está organizando subcomisiones unificadas regionales y departamentales, con objeto de realizar, en enero, congresos departamentales campesinos.

La medida es parte del programa de reunificación del movimiento campesino nacional, que emprendió dicho Comité desde mediados de noviembre pasado.

Jaime Villegas, secretario de organización, informó ayer que los principales dirigentes del Comité Unificado organizaron varios comités. Dijo que aún no se realizó esta tarea en los distritos de Chuquisaca, Tarija, Beni, Pando y La Paz. "Estamos trabajando normalmente, a nivel nacional", añadió.

El Comité, integrado por la Confederación Tupac Katari, el Comité de Bases del Campesinado, la Confederación de Campesinos y el Comité de Bases Revolucionario, ocupa las oficinas que anteriormente estaban en poder de la Confederación de Campesinos.

La Federación Independiente, que dirige Casiano Amurrio, no participa del grupo, y anunció la realización de un congreso nacional de su sector.

Villegas dijo también que la convocatoria al congreso nacional campesino será emitida el próximo mes. El congreso se realizaría en el mes de marzo, para elegir a la nueva Confederación de Campesinos.

"La "unificación" del movimiento campesino nacional fue patrocinada por el Ministerio de Asuntos Campesinos, luego del último cambio de gobierno.

El vocer del Comité Unificado reiteró ayer su confianza en que "el compañero Amurrio acepte nuestra invitación para lograr un movimiento único".

Unidad Democrática Popular de Santa Cruz confronta problemas

UDP denuncia la existencia de una "campaña de rumores"

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- La agrupación izquierdista denominada "Unidad Democrática y Popular" (UDP), ha puesto en este distrito en el banquillo de los acusados a uno de sus integrantes, al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), señalándolo de actuación sectaria y unipersonal.

La UDP, después de una reunión de dirigentes este lunes en la noche, donde no estuvieron presentes los del MIR, emitió un pronunciamiento "a los trabajadores y al pueblo" censurando, según ellos "unánimemente", la conducta del MIR que constituye, dicen, un hecho intolerable "a la lealtad frentista".

De esta manera parecen profundizarse "las luchas intestinas" dentro de una de las agrupaciones políticas que tiene muchas posibilidades en las próximas elecciones.

El documento, de cuatro puntos, acusa al MIR de haber actuado "groseramente sectaria" en una concentración, el pasado viernes en esta ciudad, y algunos dirigentes inclusive sindican al MIR de haber pretendido "sabotear la concentración". Se lo acusa también de "haber consumado actitudes provocadoras".

En el segundo punto, el MIR es sindicado de haber "desencadenado una campaña de proclamaciones a su postulación vicepresidencial, utilizando la convocatoria de la UDP en forma arbitraria, ilegítima y unilateral que tipifican una conducta política contraria a los propósitos que reclama sustentar". Se reitera que la vicepresidencia en la fórmula del Dr. Hernán Siles, se determinará en una reunión nacional de la UDP.

También el documento hace referencia a la labor del MIR en la organización de una nueva COD en Santa Cruz y se critica que aún no se haya realizado una reunión, dice, de importancia departamental, tomando la representación del frente "para convalidar un propósito exclusivamente sectario sirviéndose de la buena fe de nuestra militancia".

El documento, firmado por dirigentes del MNRI, Tupaj Katari, Partido Socialista, MIN, Partido Comunista, ALIN, MPLN y CERNA, finalmente dice que la UDP reitera su firme vocación unitaria y "declara" ser la alternativa democrática "más sólida" en el proceso de constitucionalización del país; asimismo, señala que se criticará en forma pública la conducta de cualquiera de sus integrantes.

CAMPAÑA

El Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Democrática y Popular (UDP), en documento entregado a la prensa, denuncia que los "grupos reaccionarios, parcialmente desplazados, en connivencia con las fuerzas de la nueva rosca, orquestan una campaña de rumores".

Denuncia que estas actividades tienen por objeto frustrar el proceso de constitucionalización y reinstalar "un régimen de enajenación de los recursos naturales a los monopolios imperialistas, de un mayor endeudamiento externo, improductivo, de conculcación de las libertades políticas y sindicales de los bolivianos y de explotación a los trabajadores".

Esa alianza política exhorta a la Junta Militar de Gobierno y a los jefes, oficiales y suboficiales "desestimar las presiones de los elementos comprometidos con la dictadura derrotada".

Hacen un llamado a los obreros, campesinos y demás fuerzas populares, a mantenerse alerta frente a los complotadores, y a todas las fuerzas patrióticas, democráticas y revolucionarias a mantenerse en solo bloque.

Convoca a todas las fuerzas políticas, sindicales, estudiantiles, campesinas, cívicas y a todas las bases de los partidos integrantes de la U.D.P., "a mantenerse en estado de movilización para garantizar la continuación del proceso democrático y defender las conquistas hasta ahora alcanzadas en décadas de luchas democráticas y populares del pueblo boliviano".

Para definir precios de venta

Se iniciarán reuniones con los productores de bebidas gaseosas

En el Ministerio de Industria y Comercio se informó ayer que los industriales productores de bebidas gaseosas fueron convocados para sostener reuniones destinadas a definir el precio de venta de esos productos.

Se han registrado alzas indiscriminadas en el precio de venta de las bebidas gaseosas.

ANTECEDENTES

Los precios de las gaseosas han sido elevados en un peso, con autorización del Ministerio de Industria y Comercio, en la gestión anterior.

Las autoridades admitieron que se había autorizado una elevación del precio, pero no en la venta al detalle (al público), "sino que el alza autorizado a los industriales "debía ser absorbido por el comercializador (tendero)".

Tras los cambios de ministros, en los últimos dos meses, las nuevas autoridades desmintieron la existencia de esa autorización.

Al respecto, el Subsecretario de Comercio, Carlos Cáceres dijo a PRESENCIA que "no hay ninguna disposición que autorice la elevación de precios de las bebidas gaseosas; cualquier persona que sostenga lo contrario, debe comprobar con documentos esa afirmación", dijo.

Por último, las reuniones conjuntas entre el Ministerio de Industria y Comercio y los industriales productores de bebidas gaseosas, se han calificado como "definitivas" para aclarar, de una vez por todas, el precio de venta al público.

Este producto forma parte de la canasta familiar y su consumo es masivo, en la población.

Entrega de vagones

La Empresa Nacional de Ferrocarriles entregará hoy al servicio público cinco coches de pasajeros, recientemente recibidos de la firma SOCOMETAL, de Chile, que fabrica otros quince, para entregarlos hasta fines de enero próximo.

De los quince coches fabricados por la firma chilena, doce son para el transporte de pasajeros y tres comedores. Los primeros tienen un costo unitario de 180.000 dólares y los segundos de 140.000 dólares. El valor total de la partida es de 2.220.000 dólares, cuya inversión fue realizada con cargo a los recursos financiados por el Banco Mundial y contemplados dentro del Plan de Rehabilitación de los Ferrocarriles de Bolivia.

Los coches de pasajeros tienen 18 metros de largo por 2.80 de ancho, con capacidad de 64 asientos y dotados de aire acondicionado, extractores de aire, calefacción, luces centrales de tres tiempos, toilette con accesorios y revestimiento de acero niquelado.

Otros cinco coches serán recibidos hasta fines de mes y la entrega será completada en enero.

Actividad Sindical

CONFEDERACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

El directorio de la Confederación de los Medios de Comunicación Social, que agrupa a periodistas, gráficos, radiotelegrafistas, trabajadores en radio y televisión y vendedores de periódicos y revistas, emitió voto de apoyo en favor de cada una de sus entidades afiliadas en sus gestiones de reivindicación económica. El voto resolutivo de dicha entidad dice:

"Que, la Confederación de los Medios de Comunicación Social se ha organizado con finalidades específicas entre las que fundamentalmente se cuenta la lucha conjunta y solidaria por mejores condiciones económicas y sociales.

"Que, dentro de este contexto, la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (FTPB), viene confrontando un estado conflictivo con el sector empresarial que se niega a negociar desde hace dos meses el pliego petitorio de incremento salarial a nivel de entidades nacionales; es decir la Federación y Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

"Que, una situacion similar se presenta en el sector de trabajadores de radio y televisión con la Asociación Boliviana de Radiodifusoras (ASBORA), la misma que -como en el anterior caso- trata de limitar los trámites al nivel de empresa por empresa, disminuyendo de esta manera toda posibilidad de conseguir un aumento justo y equitativo con carácter general.

"Que, también en varias empresas periodísticas se niega el aumento salarial en favor de los trabajadores gráficos, no obstante que la Federación que los agrupa consiguió una conquista de este tipo debidamente homologada por el Ministerio del Trabajo.

"Que, por otra parte, el Sindicato de Vendedores de periódicos, revistas y loterías procura la devolución de sus aportes al Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), en vista de no haber sido favorecido durante los últimos 18 años con programas habitacionales.

"Por tanto, la Confederación de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social de Bolivia

"RESUELVE:

Primero.- Apoyar plenamente a sus organismos en conflicto en todo cuanto concierne a sus gestiones por reivindicar sus demandas salariales y sociales.

"Segundo.- Solidarizarse con las peticiones formuladas ante las entidades nacionales de los empresarios y exigir a las autoridades del Ministerio de Trabajo promover las gestiones de acuerdo con la propuesta de los orgánismos sindicales; o sea a nivel de entidades nacionales y en procura de establecer un incremento general de sueldos y salarios.

"Tercero.- Tomar las medidas de hecho correspondientes en caso de no prosperar esos requerimientos.

"Cuarto.- Exigir al Ministerio de Urbanismo y Vivienda, la devolución de los aportes de los vendedores de periódicos, revistas y loterías por parte del Consejo Nacional de Vivienda.

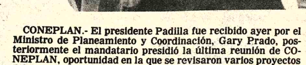
"Quinto.- Declararse en sesión permanente hasta que sean solucionados los problemas enunciados en los puntos anteriores.

"Es dado en la sala de reuniones del Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social de Bolivia, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho años."

TRABAJADORES DE IMBOLSA

Integrantes del Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores Fabriles informaron ayer que se cumplen acciones destinadas a superar el conflicto obrero-patronal que se confronta en la fábrica IMBOLSA, de La Paz.

Dijeron que estas gestiones se cumplen ante el Ministerio del Trabajo, cuyas autoridades demostraron interés en lograr soluciones, dijeron los informantes.



CONEPLAN.- El presidente Padilla fue recibido ayer por el Ministro de Planeamiento y Coordinación, Gary Prado, posteriormente el mandatario presidió la última reunión de CONEPLAN, oportunidad en la que se revisaron varios proyectos del desarrollo nacional.

Director de Sanidad de Comibol

El minero también está afectado por enfermedades de la altura

"El trabajador minero no sólo se halla propenso a contraer enfermedades como la silicosis, sino también otras causadas por la altura", dijo ayer el Director de Sanidad de la Corporación Minera de Bolivia, Dr. Hugo Silva.

El jefe médico de la empresa estatal se refirió a la salud del trabajador minero, en un acto de recepción de un informe elaborado por el Instituto Boliviano de Biología de la Altura. El Director de esta entidad, Dr. Jorge Ergueta, dijo que el trabajo de investigación se había realizado gracias a la cooperación de la Corporación Minera, con la finalidad de lograr conocimientos que contribuyan a la defensa de la salud de los trabajadores mineros.

El trabajo se realizó en la Mina Chorolque, en la provincia Sur Chichas, departamento de Potosí, a más de cinco mil metros sobre el nivel del mar.

La investigación se realizó en trabajadores activos de ese centro minero que han sido observados clínicamente, incluyendo a sus familiares, que viven en la zona.

De acuerdo a la información proporcionada, el informe médico contiene aspectos sobre los estudios de tipo etnológico, cuadros hematológicos, de biología molecular, análisis parasitológico, inmunológico, cardiovascular, respiratorio y neurofisiológico.

El Dr. Silva dijo que similares estudios se realizarán en la empresa minera Unificada del Cerro de Potosí, donde existe elevado número de obreros que trabajan a una altitud "por encima de lo normal".

El funcionario fue consultado sobre otros riesgos de salud, a más de cinco mil metros de altura; respondió: "La hipertensión y la poliglobulia, por ejemplo, constituyen serios riesgos para la salud del trabajador."

Radialistas plantean la destitución de extranjeros

La Federación Sindical de Trabajadores en Radio y Televisión de Bolivia comunicó ayer su apoyo total al Sindicato de Radialistas de Santa Cruz, que planteó la destitución de seis ciudadanos extranjeros, de emisoras de esa ciudad.

Gerardo Irusta , secretario ejecutivo de la FESTRATV informó que los radialistas cruceños, el pasado viernes, pidieron al Prefecto de Santa Cruz, Cnl. Miguel Ayoroa, la adopción de tal medida. El prefecto, según el mismo informante, dio curso a la petición. Sin embargo, los propietarios de medios de comunicación de esa ciudad se opusieron a la medida y pidieron la realización de reuniones conjuntas, para buscar solución al conflicto.

Los súbditos extranjeros y los medios de comunicación en los que trabajan, son los siguientes: Alejandro Villa, chileno (Radio Marítima); Antonio Moreno, chileno (Radio Camba); Adriana Harvey, chilena (diario El Comercio); Manuel Vea, chileno (TV Universitaria de Santa Cruz); Eladio Poppe, peruano (Radio Centenario) y Julio Jorge Nelson, argentino (Radio Piraí).

Los radialistas cruceños amenazan con realizar paros de labores de 48 horas, si no se cumplen sus demandas "en defensa de las fuentes de trabajo y en prevención a la infiltración y el espionaje extranjeros".

Irusta dijo que la Federación apoya la decisión de los afiliados de Santa Cruz, porque de acuerdo a la Ley de Telecomunicaciones, "sólo los ciudadanos bolivianos pueden utilizar los micrófonos y emitir opiniones por cualquier medio, en el territorio nacional"

Señaló que esa entidad ha instruído a los sindicatos del interior del país informes referentes a la actividad de extranjeros en tareas y medios de comunicación, "para adoptar medidas similares a la de Santa Cruz".

DONACION.- El Club de Leones de Seguencoma hizo entrega de un lote de medicamentos al pabellón de psiquiatría del "Hospital de Clínicas" y Refugios en Alto y Bajo Seguencoma. Los medicamentos fueron financiados con fondos propios. Ese club celebró el primer año de su creación y realizó una Junta Reglamentaria, conmemorando este aniversario.

ISAP terminó curso para empleados de universidad paceña

Concluyó ayer en el Instituto Superior de Administración Pública, el curso de técnicas y manejo de oficinas destinado a funcionarios de la Universidad Mayor de San Andrés.

El curso duró cinco semanas y fue clausurado con la entrega de certificados a los alumnos participantes. El Director Ejecutivo de ISAP, Dr. Manuel Durán Pacheco, expresó su satisfacción por el resultado obtenido. Dijo que permitirá un mejor servicio en la Universidad Mayor de San Andrés.



Presidente inauguró impre[nta] Braille donada por Club Leo[nes]

El Presidente de la República puso en marcha la primera imprenta tipo Braille, en La Paz, que fue donada por el Club de Leones. Al acto asistieron el Ministro de Previsión Social y Salud Pública, miembros del Club de Leones e invitados especiales.

El presidente del Club de Leones de La Paz, Pedro Moreno Quevedo, luego de agradecer la asistencia del Gral. David Padilla, de otras autoridades gubernamentales, miembros de la Embajada de Alemania Federal e invitados especiales afirmó que, con esta inauguración, se cristaliza el deseo de cooperar a todas las personas no videntes.

La imprenta fue adquirida de la empresa alemana "Original Heildelberg" a un costo de 938.822 pesos bolivianos, que fueron recaudados en varios sorteos y rifas.

La imprenta consta también de una guillotina, una cosedora y otros implementos que servirán para editar revistas, libros y material de lectura dentro el sistema Braille.

El presidente del Club de Leones hizo entrega de la imprenta al Ministro de Salud Pública y afirmó que "el trabajo lento y fatigoso de otros tiempos, de preparar material de lectura en relieve, ahora, se facilitará con esta valiosa donación". Dijo que con el funcionamiento de la moderna imprenta se podrá contar con un mayor número d...

El Director de[l] ...viano de la Ceguera agradeció al P... República, al Mi... al Encargado de ... embajada de Ale... a los dirigentes y ... de Leones de La ... las personas que ... la adquisición de ...

Después de ... inauguración, los ... se encargarán ... esta imprenta ... amplia explicac... dente de la Repú... los asistentes.

El Gral. David ... el botón del pri... puso en marcha ... Braille.

Suspendida huelga de hambr[e en] fábrica Sendtex de Cochaba[mba]

Amenaza ampliarse la de SEMAPA

Los trabajadores de la fábrica "Sendtex", de Cochabamba, suspendieron anoche la huelga de hambre que iniciaron la antevíspera, informaron dirigentes de la Confederación Nacional de Fabriles.

Estos aclararon que habían obtenido el dato de portavoces del Ministerio del Trabajo, en La Paz, y explicaron haber confrontado dificultades de comuncación con sus colegas de Cochabamba.

Dijeron que de acuerdo a los informes oficiales que obtuvieron en dicho Ministerio, la referida huelga de hambre fue suspendida en vista de haberse llegado a acuerdos con los propietarios de la fábrica Sendtex; se dijo que las autoridades jugaron papel determinante en la solución del asunto.

Entretanto, despachos de Cochabamba confirmaban este hecho y el referente a que los trabajadores de SEMAPA mantienen su huelga laboral, en vista de no haber podido encontrar soluciones a sus planteamientos.

En relación a este último caso, se hace saber que los trabajadores en construcciones de Cochabamba habrían anunciado su decisión de apoyar, con otra huelga laboral, a sus colegas de SEMAPA.

COCHABAMBA, 19 (PRESENCIA) .- Pasada la medianoche, los fabriles suspendieron la huelga de hambre en vista de que los empresarios de la SENDTEX se comprometieron a cumplir el convenio suscrito en el mes de septiembre pasado.

Si en el futuro algún obrero de SENDTEX fuera objeto de represalias, se declararán, sin consulta alguna, en una huelga general que paralizará la actividad del departamento, dijeron los dirigentes del sector. Indicaron , además, que a ningún trabajador se le debe computar las faltas por la huelga de hambre.

CASO SEMAPA

COCHABAMBA, 19 PRESENCIA .- Los trabajadores del sindicato de SEMAPA continúan en huelga y en las últimas horas de esta tarde entregaron a la prensa un documento; en él rectifican al Alcalde Municipal, aseveraciones de éste, en sentido de que el gerente general haya renunciado de su cargo . La nota dice:

"Frente a las declaraciones de la prensa oral y escrita que registra declaraciones del Alcalde Municipal y las intencionadas publicaciones de un matutino local y suscritas por "observador", se permite puntualizar los siguientes aspectos:

"a) Hacer constar respetuosamente al Alcalde Municipal que ... momento el gere[nte de] SEMAPA ha ... renuncia de su ca[rgo] ... carta pidiendo qu... por escrito su r... copia cursa en nue... ningún moment... considerada com...

"b) El Alcalde ... presencia de los t... públicamente ha ... plena conformi... desempeño del Ca... Edgar Rodríguez, ... última gestión ... comprometiéndos... ordenar una invest... desaciertos pas... personificar a los ...

"c) En una ... publicación fi... "observador" baj... "Por los fueros ... dad", se hacen t... dicaciones a dir... bajadores, en un c... satisfacer los inte... personas, una de ... extranjera, que ... vienen organizand... dosa campaña pa... objetivos, los q... prendido a las ... locales y superior... tergiversando la ... borados por una e... desplazada por S...

"d) Finalmen... bajadores hacen ... movimiento no es... tenden hacer nota... el error en que ... ducidos nada más ... de quienes tejiero[n] ... mentiras."

ENCUENTRO.- El Ministro de Educación de Bolivia, Cnl. José Olvis Arias Chávez, saluda al Presidente del Consejo Supremo de Gobierno de Ecuador, Vicealmirante Alfredo Poveda, en la audiencia que éste le concedió con motivo de su visita a Quito, para asistir a la IX Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, que se realizó allí la semana pasada.

El Ministro Arias Chávez rindió informe ayer al Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Gral. David Padilla, sobre su cometido en Ecuador. El Cnl. Arias expresó su complacencia por los resultados obtenidos allí y por su participación en las deliberaciones y resoluciones alcanzadas.

China Nacionalista ofre[ce] ampliar ayuda agropec[uaria]

El Gobierno de China Nacionalista ofreció ampliar su cooperación técnica y financiera a Bolivia en el sector agropecuario.

El anuncio fue hecho durante la visita del embajador de ese país, Eduardo Tsu Yu Wu, al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Rolando Saravia.

El ofrecimiento chino se orienta, fundamentalmente, a los cultivos del té y arroz, aunque incluye asistencia técnica en proyectos de siembra y producción de otras especies forestales.

Según un informe oficial, el ministro Saravia, en la entrevista, reconoció el hecho de que "el campesino aún no muestra una total receptividad a las nuevas técnicas agropecuarias; empero, dijo, estamos superando día a día este problema".

OFRECIMIENTO ... NO

El embaja[dor de] Argentina, Aly I... manifestó ayer "l... predisposición" d... ayudar a Bolivia ... tividades ganadera... a tiempo de realiz... protocolar al ... Asuntos Campesin...

El embajador ... está vigente un ... cooperación , s... ambos países en 1...

El convenio ... cooperación en la ... triguera, industrial... vid, desarrollo de ... lechera, programa... erradicación de la ...

El embajador ... cuando Bolivia ... Argentina estará ... facilitar los recurso... para la ejecución ... proyectos.

A nuestros suscriptores

A nuestros suscriptores que recogen sus ejemplares en nuestras oficinas o reciben en sus domicilios, les rogamos se sirvan hacer llegar a nuestro Departamento de Circulación sus solicitudes de renovación de suscripción para 1979, hasta el 30 de este mes, indefectiblemente. La falta de renovación dará lugar a la suspensión de entregas desde el 1º de enero próximo.

La Paz, diciembre de 1978

PRESENCIA

Gobierno argentino ofrece un crédito de $US 50 millones

El embajador de Argentina, Aly Luis Ipres Corbat, afirmó que su gobierno destinó la suma de cincuenta millones de dólares para conceder créditos a Bolivia destinados a programas de desarrollo en diferentes rubros, entre ellos, programas de salud.

Esta información la dio a conocer el diplomático argentino al Ministro de Salud Pública, durante la visita que le hizo ayer.

Ipres Corbat ingresó al despacho ministerial acompañado del Consejero Económico y Comercial, Valeriano E. Piñeiro. Manifestó que su gobierno tiene la mejor disposición de cooperar a Bolivia en programas de desarrollo, de acuerdo a las solicitudes que se presenten.

El Cnl. Luis Rivera Palacios afirmó que su despacho está empeñado en rebajar los precios de los medicamentos, para beneficiar a la mayoría de la población. En este sentido, solicitó la colaboración del diplomático argentino, para iniciar conversaciones con gerentes de laboratorios fabricantes de medicamentos.

El Ministro dijo que el gobierno, a través del Ministerio de Salud Pública, está empeñado en impulsar programas radicales de lucha contra la malaria. Recordó que está vigente un convenio mixto para realizar campañas coordinadas en poblaciones fronterizas.

El embajador expresó que en el gobierno argentino existe predisposición favorable para apoyar este plan prioritario y que, asimismo, se proyecta poner en marcha otros proyectos de cooperación, entre ellos, la propuesta para el equipamiento del Hospital Militar.

PRESTAMO

Al salir del despacho del Ministro, el embajador Ipres Corbat reiteró que su país está dispuesto a conceder a Bolivia un préstamo de cincuenta millones de dólares. Añadió que esta cooperación podrá extenderse a otros campos de desarrollo nacional y regional.

Solucionado problema de los cañeros

La Corporación Boliviana de Fomento cancelará, a partir de hoy, las deudas contraídas con los cañeros del distrito de Bermejo, según informaron ayer en esa entidad.

Para cubrir esa obligación, se realizaron gestiones ante el Ministerio de Industria y Comercio, la Contraloría General de la República y el Banco del Estado.

De acuerdo al informe, los recursos económicos fueron enviados ayer a Bermejo.

La CBF debe a más de 1.300 productores cañeros por la entrega de materia prima al ingenio azucarero Sthepen Leigt, aquellos amenazaban con ingresar a una huelga de hambre el día de la Navidad, si el gobierno no solucionaba el problema.

La Asociación de Cañeros de Bermejo sostuvo una audiencia con el ministro de Industria, a quien informaron que la Corporación Boliviana de Fomento les debe más de tres quincenas de pago por entregas de caña al ingenio azucarero.

En la CBF se dijo que "este año, los ingenios azucareros se han visto obligados a procesar mayor caña que la originalmente programada" y que "esa situación ha creado problemas de financiamiento en los ingenios azucareros" hecho que ha motivado la paralización de pagos.

Sin embargo, dice la información, "el problema ha sido resuelto a través de un préstamo otorgado a la Corporación Boliviana de Fomento por el Banco del Estado.

Las autoridades de la CBF manifestaron que "los fondos enviados a Bermejo, corresponden, precisamente, a dichos recursos y que los pagos se harán efectivos a partir de mañana (hoy) desde horas 8:30".

Por último dijeron que con la cancelación de las deudas a los cañeros "ha quedado superada la anunciada huelga.

El Presidente pidió a CONEPLAN rigurosa selección de proyectos

El presidente de la Junta Militar de Gobierno pidió ayer al Consejo Nacional de Planificación una rigurosa selección de proyectos para 1979, teniendo en cuenta la capacidad económica, disponibilidad de recursos y los requerimientos de desarrollo del país.

El Gral. David Padilla presidió, en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, la última reunión de CONEPLAN, correspondiente a este año. En su discurso se excusó por no haber estado presente en las anteriores y dijo que ello se debió a sus otras obligaciones como gobernante. Destacó y agradeció la tarea de asesoramiento que prestó el Consejo a los planes del Gabinete Ministerial.

La reunión se llevó a cabo entre Hrs. 15.30 y las 17, fue calificada como "de rutina" y el ministro de Planeamiento y Coordinación declaró que el Comité Nacional de Proyectos presentó un informe sobre el estado actual de algunos planes y que se dispuso la atención prioritaria de algunos de ellos. Agregó que se aprobaron, para su pase al Gabinete, los relacionados con la carretera Uncía-Sucre-Muyupampa.

CARRETERA UNCIA-SUCRE-MUYUPAMPA

En CONEPLAN se aprobó, para pasarlo a Gabinete al proyecto de D.S. "que homologa el contrato de prestación de servicios suscrito con el consorcio de Firmas Consultoras Prudencio Claros, CONSA y DELCANDA Internacional Limited del Canadá, para la elaboración del estudio de justificación económica y diseño final de las carreteras Uncía-Sucre-Muyupampa".

Asimismo, se aprobó el proyecto de D.S. que "homologa el Convenio de Préstamo de pre-inversión suscrito entre INALPRE y el Servicio Nacional de Caminos, por $US. 1.573.666.40, con destino al financiamiento del 80% del estudio de justificación económica para el proyecto carretero Uncía-Sucre-Muyupampa".

ASPECTO ECONOMICO

El ministro de Planeamiento y Coordinación aseguró que en la reunión de CONEPLAN no se consideraron aspectos relacionados con los planes económicos para 1979 y recordó que esa tarea es llevada a cabo por una Comisión Interministerial de alto nivel, que analiza aún la situación y sus perspectivas. Agregó que el ministro de Finanzas ya explicó que se adoptarán algunas medidas rutinarias, pero que aún no se llegó a esa etapa.

Compromiso peruano para mejorar carreteras a frontera boliviana

El gobierno del Perú se comprometió, ante el de Bolivia, a mejorar sus carreteras hacia la frontera entre los dos países y a dotar de infraestructura al puerto de Guaqui, según convino el ministro de Transportes del Perú, Gral. Eduardo Vannini Chumpitaz, con su colega boliviano Cnl. Ariel Ascarrunz.

El ministro Ascarrunz, de retorno del Perú, informó ayer al presidente de la Junta Militar, Gral. David Padilla Arancibia, sobre los resultados de su viaje al Perú, la semana pasada, y sobre la entrevista que sostuvo, el viernes, con el presidente de la Junta Militar peruana, Gral. Francisco Morales Bermúdez.

El mejoramiento de carreteras peruanas hacia Bolivia impulsó la vinculación vial entre ambos países y facilitará el transporte de mercaderías y productos de importación y exportación, hacia puertos peruanos. Ese fue uno de los argumentos del ministro de Transporte boliviano ante las autoridades peruanas.

El ministro del Perú convino en que su país mejorará las carreteras que unen los puertos de Ilo y Puno con el Desaguadero, que serán pavimentadas, a fin de facilitar el mayor desplazamiento de vehículos. Al mismo tiempo, concretará el compromiso peruano para realizar construcción en Guaqui, para modernizarlo y dotar a esa localidad lacustre de una infraestructura portuaria acorde con su importancia y con el movimiento de carga existente.

Bolivia, por su parte, tiene concluido el estudio de pavimentación de la carretera al Desaguadero, que tiene una longitud aproximada de 96 kilómetros.

Se dividió el movimiento sindical cruceño con formación de dos COD

SANTA CRUZ, 19 (PRESENCIA).- Los dirigentes sindicales de diversas agrupaciones en este distrito han dividido prácticamente la unidad sindical al conformar dos centrales obreras (COD) que pugnan por el control del movimiento sindical en Santa Cruz.

Tal como está previsto, las federaciones y sindicatos disidentes de la COD, dirigida por los transportistas, maestros, fabriles (algunos sindicatos) y otras agrupaciones, han organizado "otra COD" después de una reunión de representantes de sindicatos que, al plantearse las discrepancias más de tipo político entre sus dirigentes, organizaron primero, un Comité Intersindical, que fue la base para la nueva Central Obrera donde predomina el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Según algunos dirigentes de la UDP, esa agrupación no tuvo actividad directa en la nueva conformación de la COD y donde actuó, se dijo con criterio estrictamente partidario el MIR. Ese proceder obligó a la UDP a emitir un documento censurando algunos actos del MIR.

CENTRO IZQUIERDA

La COD recientemente organizada, donde la totalidad de sus dirigentes han sido identificados como de partidos políticos de centro izquierda, ha sido reconocida por el representante del Ministerio del Trabajo, Oscar López, Jefe de Trabajo en Santa Cruz, ministró posesión a los dirigentes de ese sector laboral en acto al que también asistieron autoridades políticas, el Prefecto del Departamento y otras, dando así a entender que reconocen a los dirigentes de esta COD.

La nueva agrupación sindical, tiene como Secretario Ejecutivo a Adolfo Antelo Añez, de Relaciones a Nelson Bustos y Hugo Vaca, Conflictos, Adolfo Román, y Pedro Moreno, Organización Sindical Pablo Gonzales, y Orlando Bravo, Hacienda, Orlando Lozada; Actas Lucio Rocabado.

Simultaneamente ha surgido un pronunciamiento de dirigentes de la otra COD, elegida también en una reunión donde los representantes de federaciones y sindicatos dieron sus votos en favor de la fórmula encabezada por Alberto Abudine, quien entonces se desempeñaba en el cargo de Secretario General, tanto de la COD como de la Federación de Transportistas 16 de Noviembre", agrupación identificada por el otro bando, como "de derecha".

La Federación de Maestros Urbanos de Santa Cruz con la firma de su ejecutivo el ex Prefecto Edín Céspedes, y el llamado Comité Central Cívico de Juntas Vecinales, publican hoy un pronunciamiento dando su apoyo a Abudinen y reiterando que reconocen como organismo departamental máximo sindical a la COD, "cuyos dirigentes han sido elegidos mediante voto mayoritario de las bases obreras".

Solicitada

SOBRE UN "DESFAVORABLE BALANCE DIPLOMATICO"

La Paz, 19 de diciembre de 1978

Señor
DIRECTOR DE "PRESENCIA"
Ciudad

Señor Director:

En la edición de hoy del periódico de su dirección, aparece un artículo firmado por el señor Francisco Anaya V. y que se intitula "Desfavorable balance diplomático", en el cual el autor, so pretexto de intentar un análisis de la gestión del ex Canciller Dr. Ricardo Anaya, rebusca términos que cree peyorativos tales como "el marxista canciller", "el laborioso discurso en NN.UU." etc. Considero que es necesario que la opinión pública conozca los orígenes del artículo:

A poco de haber sido posesionado en el cargo de Canciller el Dr. Ricardo a Anaya, el articulista realizó un "laborioso viaje" desde Buenos Aires, para entrevistarse con el "marxista canciller" y, a nombre de un supuesto parentesco, pedirle el cargo de Ministro Consejero en Buenos Aires o en Caracas. Durante muchos días el señor Francisco Anaya, pensando que yo podía influir en el ánimo del Jefe de mi partido, llamó a mi casa - inclusive en altas horas de la noche - para preguntarme si había sido firmado el nombramiento.

Posiblemente fue vana la buena voluntad del Dr. Ricardo Anaya para obtener el visto bueno del Presidente de la República para el nombramiento del articulista, teniéndose como resultado el resentimiento de éste y el origen del exabrupto. ¿ Hubiese escrito en parecidos términos si obtenía el nombramiento que perseguía? ¿O es que ahora busca su nombramiento?

Esta carta, señor Director, no busca polémica; no hay lugar para ella, por cuanto los hechos son claros. Quienes conocen del problema internacional, quienes han seguido de cerca la extraordinaria labor del ex Canciller Dr. Ricardo Anaya, la reconocen encomiásticamente y eso basta.

Saludo a Ud. muy atentamente.

AUGUSTO GOTTRET BALDIVIESO
C.I. 206667 L.P.

Nuevo Gerente de YPFB:

Se analizará el costo social para elevar precios de los carburantes

El nuevo gerente general de YPFB, Cnl. (r) José Patiño Ayoroa, dijo que una evaluación de lo que significará el costo social, permitirá considerar la futura alza de los precios de los carburantes.

En su primer contacto con la prensa, el gerente de YPFB dijo que el aumento de precios de los carburantes convendría a los intereses de la empresa. Sin embargo, previamente, deben estructurarse las incidencias que implicaría esa medida con sectores como el transporte y otros. "Hay que equilibrar ambos parámetros -dijo Patiño Ayoroa- y luego tomar las medidas más adecuadas a los intereses del país".

Respecto a la venta de gas al Brasil, expuso que el gobierno ha definido la política a seguirse en el futuro: "Previamente, deberá ser una firma internacionalmente reconocida la que dictamine las reservas gasíferas existentes en el país. Luego, se analizarán las demandas del consumo interno y las obligaciones de entrega de mayores volúmenes de gas a la Argentina. Además, si esas reservas admiten existencia de excedentes, recién podremos hablar de la venta de gas al Brasil".

REESTRUCTURACION

Al responder preguntas de los periodistas, informó que se reestructurará YPFB. No señaló qué medidas se adoptarán. Dijo que todos los dirigentes han estado informados sobre la problemática de YPFB; que, en su criterio, aquella información no ha sido completa. "Enfrentaremos, a corto plazo, la importación de petróleo para atender las refinerías superdimensionadas". Anotó que, con el concurso de todos los bolivianos, se solucionarán los problemas de YPFB que como entidad es el símbolo de nuestra independencia, en uno de sus recursos estratégicos.

Sobre el Grupo Topáter, de cuya entidad el Cnl.(r) Patiño Ayoroa es fundador, dijo que se trata de una entidad cívico-militar integrada por oficiales en retiro que ha expuesto su posición solicitando cambios en la conducción del país y la defensa de los derechos humanos. Dijo que todavía no había recurrido "a la bolita de cristal" para decidir si actuará o no en política. Puntualizó que el Grupo Topáter sostiene que el país debe manejarse con gobernantes libremente elegidos por el pueblo. Añadió que aceptó la gerencia de YPFB como un deber patriótico.

ELEVACION DE PRECIOS DISPUESTA POR LA OPEP

El Ministro de Planeamiento y Coordinación fue entrevistado en torno a la elevación de precios del petróleo dispuesta por la OPEP, para 1979. El Cnl. Gary Prado respondió que "se ve que el problema del petróleo tiende a acrecentarse en todo el mundo y ello se debe a que se trata de un recurso no renovable que se acaba paulatinamente. Nosotros también tenemos que ver este problema. Los precios internos no son racionales, entonces hay que ver la incidencia de esos precios en la economía familiar, para disponer qué correctivos se adoptarán sin afectar a esa economía".

Agregó que Bolivia tiene que analizar con qué recursos energéticos, mineros, etc., cuenta; en qué cantidad existen y qué es lo que debe hacerse con ellos, en el futuro; "es decir -dijo- tenemos que llevar a cabo una racional planificación". Expresó que en el caso de las gasolinas, por ejemplo, no es posible que ese producto sea "despilfarrado". Añadió que existe la esperanza de que por muchos años el país no requiera importar petróleo pero que para ello es preciso impulsar una política de recuperación de campos productores y de nuevas exploraciones, que permitan, al mismo, mantener los actuales índices de producción.

Ministro de Energía

Serán esclarecidos malos manejos técnico-administrativos en YPFB

Fue posesionado nuevo gerente general de la empresa

El Ministro de Energía e Hidrocarburos, Cnl. Mario Candia Navarro, dijo que "se esclarecerán los malos manejos técnicos y administrativos operados en los últimos siete años en YPFB a la luz de las disposiciones legales en vigencia y en atención a las numerosas denuncias elevadas a conocimiento del gobierno". Añadió: "De tal manera, el pueblo boliviano llegará a saber cual ha sido la verdadera realidad de tales hechos y se castigará a quienes corresponda, a quienes usufructuaron e hicieron su fiesta de esta entidad".

Candia dio posesión al Cnl. José Patiño Ayoroa, en el cargo de Gerente General de YPFB, ayer, en el salón de sesiones de esta entidad, con asistencia del personal jerárquico del Ministerio de Energía y de YPFB. El acto se inició con la lectura de la Resolución Suprema y la toma de juramento al nuevo Gerente General. Luego se escuchó el discurso del ministro Candia, quien señaló que varias razones han motivado la designación del Cnl. Patiño Ayoroa, de quien dijo que tuvo destacada trayectoria técnica, profesional y castrense.

SITUACION DIFICIL

El Ministro de Energía afirmó que YPFB atraviesa por situaciones "muy difíciles" tanto en el campo económico, como estructural". "Un estudio técnico, sereno y detallado -dijo- sobre la actual estructura de la entidad, se impone de inmediato y deberá establecer si ella responde a nuestra realidad, debiendo entenderse que una reestructuración que surja de tal estudio, no significará cambio o despido indiscriminado del personal, por el contrario, ubicar al hombre según sus aptitudes en el puesto más adecuado".

Señaló que la política petrolera a encararse tendrá como meta establecer la conveniencia o inconveniencia de negociar con nuestros recursos gasíferos, velando fundamentalmente, por los intereses nacionales. Puntualizó que el estudio y aplicación de la recuperación secundaria de los hidrocarburos, la implementación del uso del gas en el país y la intensificación de la exploración deberán tener máxima prioridad. Finalmente, agradeció a nombre de la Junta de Gobierno, los servicios prestados a YPFB por el Ing. Luis Salinas y le auguró éxito en el desempeño de las nuevas funciones que le encomendará el gobierno.

AGRADECIMIENTO

Patiño Ayoroa expresó su agradecimiento por la designación. Dijo que le era honroso retomar la dirección de YPFB y agregó: "Estoy consciente de las graves responsabilidades y dificultades en las que atraviesa YPFB". Exhortó al personal jerárquico, técnico, y de empleados y obreros, a cooperarlo en el afán de devolver a YPFB el sitial que le corresponde.

POSESION.- El Ministro de Energía posesionó ayer al nuevo gerente general de YPFB, José Patiño Ayoroa.

Petroleros ofrecen trabajo gratuito para ayudar a recuperación de YPFB

Los trabajadores de YPFB están dispuestos a brindar trabajo extraordinario gratuito, con la finalidad de coadyuvar a la recuperación económica de su empresa, según informó la Federación de Petroleros de Bolivia.

El ofrecimiento, de pocos precedentes en el país, fue anunciado ayer en la tarde por Germán Barrazza, dirigente sindical petrolero. Dijo que la Federación ha tomado muy en cuenta la aguda y precaria situación económica de Yacimientos al adoptar esa decisión.

Aclaró que el ofrecimiento se hace en vista de que el gobierno ha tomado en cuenta la sugerencia de nombres que dieron los trabajadores para designar al nuevo gerente general de YPFB.

El Cnl. (r) José Patiño Ayoroa fue designado para ejercer esas funciones.

Los dirigentes petroleros reiteraron que no les interesaba que "el nuevo gerente general de YPFB sea civil o militar, sino una persona profesional idónea y compenetrada de los problemas de la empresa y que trabaje en favor de ella y no de intereses ajenos".

Manifestaron que les complacía la designación del Cnl. Patiño Ayoroa, por entender que había sido seleccionado de entre varios nombres que fueron postulados, razón por la que se formalizaba el ofrecimiento de los trabajadores de efectuar trabajos extraordinarios en beneficio de la empresa.

Destacaron que los trabajadores se mantendrán en estado de emergencia hasta que sea cumplida, "a fondo", una reestructuración en YPFB.

Estiman que esa reestructuración deberá cumplirse con mayor cuidado en lo que concierne a los puestos de conducción técnica y administrativa, sin que esto implique el despido de personal, sino ubicación en los cargos para los que se los considere idóneos.

Dirigentes del transporte urbano plantearon elevación de tarifas

Los dirigentes del transporte urbano plantearon, ante el Ministerio de Transportes, la elevación de tarifas que, en su momento, no fue considerada para impedir el aumento del costo de vida. Por acuerdo de autoridades y dirigentes sindicales, el planteamiento fue diferido hasta que el gobierno disponga el aumento del precio de la gasolina y lubricantes.

El pedido fue hecho a mediados de año, durante el gobierno del Gral. Banzer y, desde entonces, ha permanecido encarpetado. Esta información se dio en la Dirección de Transporte Automotor, dependiente del Ministerio de Transportes, al dar cuenta sobre las conversaciones que realizan esas autoridades y las de Tránsito, con dirigentes de la Central Unica de Colectiveros y de la Federación de Juntas Vecinales, sobre racionalización de ese servicio de transporte público.

En la Dirección del Transporte Automotor se afirmó que, dadas las actuales condiciones económicas, se mantendrán las tarifas vigentes de colectivos y de los demás servicios de transporte urbano. Pero reconocieron, sin embargo, que los dirigentes transportistas habían presentado anteriormente un planteamiento de reajuste.

Ante la información, no oficializada todavía, de que entre las medidas económicas que dictará el gobierno, se incluiría la elevación del precio de los carburantes, que se hallaría en actual estudio y análisis, autoridades del Ministerio de Transportes, consultadas sobre las consecuencias que tendría sobre las tarifas en los transportes, señalaron que "no podemos adelantarnos a los acontecimientos" y expresaron que cualquier juicio al respecto es prematuro.

Entre tanto, la Dirección del Transporte Automotor informó que prosigue el estudio conjunto para la racionalización del servicio de colectivos, tomando en cuenta distancias y recorridos.

Mediación oficial para reincorporar a una trabajadora

El Ministerio del Trabajo mediará ante el directorio del First National City Bank para lograr la restitución de Ingrid Koller al puesto de trabajo que ocupaba en esa institución y del que fue despedida por asuntos sindicales, informaron dirigentes de la Central Obrera Boliviana.

Estos dirigentes manifestaron que tuvieron necesidad de recurrir ante las autoridades laborales para procurar una solución de ese caso, en vista de que los responsables del City Bank se negaron a hacerlo.

Lamentaron que casos de esta naturaleza tengan que ser atendidos por el Ministerio del Trabajo, "por el solo hecho de la renuencia e incomprensión que demuestran algunos sectores empresariales".

Los dirigentes de la COB afirmaron que el caso de Ingrid Koller, similar al de centenares de otras personas, cae dentro de la amnistía sindical y política que vive el país.

Advirtieron que, en caso de que las gestines directas y de mediación no sean respondidas con el cumplimiento de las leyes, la Central Obrera Boliviana tendrá que adoptar otras medidas.

México puede convertirse en un moderno estado industrial, gracias al petróleo

MEXICO (DF), 19 (EFE) - México ve en el petróleo la posibilidad de crear un estado moderno, industrial, tecnificado y autosuficiente, dijo aquí el canciller Santiago Roel.

Al trazar un panorama de la política exterior mejicana en una disertación divulgada hoy viernes, Roel manifestó también que este país tiene sus principales problemas con los Estados Unidos.

En una exposición hecha en un acto público del partido político oficial, Roel dijo que México sigue fiel a la lucha de las naciones en desarrollo por lograr un nuevo orden internacional, no sólo en lo económico, sino también en lo social y en lo político.

Dijo que para lograr los objetivos de su política exterior, el gobierno mejicano busca ahora "alianzas selectivas" con países en desarrollo, capitalistas o socialistas, con identidad de propósitos, ideales y objetivos.

Esas alianzas tienen la finalidad de arribar a "un mundo más justo, en el que todos, y no sólo algunos, definamos nuestro futuro".

Sobre las realizaciones de México con el resto de los países de Iberoamérica, expresó que este país, sin actos intervencionistas, busca identidades y no diferencias.

"Mas no siendo indiferentes, apoyamos decididamente a quienes buscan su liberación económica y social o propugnan democratizar sus sistemas", añadió.

Dijo que eso explica la posición mejicana en defensa de la autodeterminación de Cuba y de Belice, el apoyo a la reivindicación de la soberanía de Panamá y la actitud ante el problema de Nicaragua.

Al referirse al petróleo, Roel expresó que el gobierno mejicano no ve los energéticos como "una mercancía más", sino como materia estratégica que está dispuesto a intercambiar por desarrollo.

Expresa que los recursos de los hidrocarburos no se usarán en "un absurdo armamentismo", sino en el desarrollo y el bienestar, especialmente para resolver los problemas de alimentación.

En su referencia a los Estados Unidos, Roel precisó que el gobierno mejicano se empeña actualmente en derribar un "muro de incomprensión" con ese país.

La única relación que puede haber con los Estados Unidos, dijo, tiene que ser en un plano de interdependencia y "respeto a la soberanía nacional para superar la clásica relación norte-sur, que aún se da dentro de este contexto geopolítico".

CLUB DE TENIS LA PAZ

SOCIOS EN MORA REVERSION DE ACCIONES

El Directorio de la Institución comunica a todos los señores SOCIOS EN MORA, que tengan deudas por concepto de cuotas ordinarias, mensualidades de la cuota obligatoria extraordinaria establecida desde junio de 1978, cuotas de ingreso o por cualquier otro concepto, que hasta el día 20 DE DICIEMBRE DE 1978 se ha establecido el plazo para que pongan al día sus obligaciones. Cumplido este lapso se procederá a la reversión de sus acciones de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos.

ART. 66: Ningún socio podrá alegar ignorancia o desconocimiento de los Estatutos ni de las disposiciones del Club.

ART. 32: Es de responsabilidad de cada socio cancelar sus cuotas al Club, no liberándose de tal obligación con la excusa de no haber sido requerido para su pago por el cobrador.

LOS PAGOS SE PODRAN EFECTUAR A TRAVES DE:

*BANK OF AMERICA CTA. Nº 6-103

*BANCO NACIONAL DE BOLIVIA CTA. 3-746-3

*BANCO POPULAR DEL PERU CTA. 900-038372

*SEDE SOCIAL DEPORTIVA DE LA FLORIDA

*O MEDIANTE EL COBRADOR DEL CLUB.

Para cualquier información dirigirse a: Teléfono 792590 792380 792487

Nota: Las boletas de depósito deberán extenderse en triplicado, indicando el nombre del socio y el concepto en forma legible.

La Paz, 7 de diciembre de 1978

EL DIRECTORIO

Empresa Consultora Técnica requiere para incorporar a partir del mes de enero

SECRETARIA DACTILOGRAFA Y CONTADOR (A) TITULADO

Acompañar antecedentes personales y de trabajo así como pretensiones de sueldo.

Para el cargo de dactilógrafa se recomienda conocimientos de contabilidad. El cargo de contador(a) preferentemente a medio tiempo

Enviar solicitudes a casilla Nº. 3267 La Paz con el rótulo:

CONSULTORES TECNICOS - PERSONAL, hasta el 22 de Diciembre.

AVISO

Manufactura Boliviana S.A. Fábrica de Calzados "MANACO" comunica a sus proveedores, médicos y publicistas que por cierre de la gestión 1978: Atenderá con el pago de facturas en general por dicha gestión únicamente hasta el día viernes 5 de enero de 1979, pasada esta fecha lamentaremos atender estos pagos, después del 30 de marzo de 1979.

Cotizaciones

El estaño se vendió ayer en Londres en 6,29 dólares la libra fina, cinco centavos menos que la cotización registrada anteayer.

Los demás metales se vendieron en los siguientes precios:
Plomo, 0,36 dólares la libra fina.
Cobre, 0,69 dólares la libra fina.
Zinc, 0,31 dólares la libra fina.
Cadmio, 2,03 dólares la libra fina.
Plata, 5,97 dólares la onza troy.
Bismuto, 1,85 dólares la libra fina.
Wolfram, 137 dólares la UMF.
Antimonio, 18,20 dólares la UMF.
Oro, 216,50 dólares la onza troy.

COBRE Y ESTAÑO

LONDRES, 19 (AP) - El cobre para entrega inmediata cerró esta tarde a 768,50 ofrecido, 769,50 pedido. Entrega futura 785,00, ofrecido, 785,50 pedido. Ventas 24.800 toneladas.

Estaño para entrega inmediata 7.030 ofrecido, 7.040 pedido. Entrega futura 6.950 ofrecido, 6.954 pedido. Ventas 1.290 toneladas.

DOLAR

LONDRES, 19 (AP) - Cotización del dólar estadounidense hoy:
Londres 2,0215 dólares por libra.
París 4,2450 francos por dólar.
Francfort 1,8390 marcos por dólar.
Zurich 1,6380 francos suizos por dólar.

ORO

LONDRES, 19 (AP) - Cotización hoy del oro (en dólares la onza):
Londres, 216,375
París, 220,16
Francfort, 220,32
Zurich, 214,75
Hong Kong, 215,87

PLATA

NUEVA YORK, 19 (AP) - Futuros de la plata en el mercado de Nueva York.

	Apert.	Máx	Mín	Cierre	Cambio
Dic	595.00	600.50	594.00	601.20	alza 5.70
Ene	600.50	602.00	597.00	603.70	alza 6.50
Feb	602.00	604.50	602.00	607.10	alza-
Mar	604.00	611.00	602.50	610.50	alza 6.50
May	611.50	618.00	610.00	617.80	alza 6.30
Jul	619.00	627.00	619.00	626.30	alza 6.10
Sep	628.50	635.00	628.00	634.80	alza 5.60
Dic	641.70	648.00	641.70	648.30	alza 5.60
Ene	651.60	654.00	647.00	653.10	alza 5.50
Mar	657.30	664.30	657.30	662.60	alza 5.30
May	666.50	673.70	665.50	672.20	alza 6.10
Jul	677.50	683.90	677.50	681.90	alza 5.00
Sep	686.50	686.50	686.50	691.70	alza 5.00

Ventas est: 17.000.

AZUCAR

NUEVA YORK, 19 (AP) - Futuros del azúcar en el mercado de Nueva York, al cierre de la jornada de hoy.

	Apert	Máx	Mín	Cierre	Cambio
		Azúcar Nº 12			
Mar	15.40	15.40	15.40	15.40	alza 0.05
May	15.65	15.65	15.60	15.50	alza 0.15
Ventas est: 9.					
		Azúcar Nº 11			
Ene	8.45	8.50	8.45	8.55	alza 0.10
Mar	8.99	9.04	8.91	8.99	-
May	9.18	9.22	9.12	9.16	baja 0.03
Jul	9.40	9.40	9.32	9.35	baja 0.07
Sept	9.61	9.61	9.55	9.57	baja 0.08
Oct	9.69	9.71	9.65	9.68	baja 0.06
Mar	10.20	10.24	10.20	10.22	baja 0.03

Ventas est: 5.250

CAFE

NUEVA YORK, 19 (AP) - Futuros del café hoy en Nueva York:

	Abre	Alto	Bajo	Cerro	Cambio
		Café "C"			
Dic	135.00	136.00	134.75	135.00	subió 0.42
Mar	126.26	126.75	123.75	126.29	bajó 0.61
May	123.20	123.75	121.22	123.19	bajó 2.03
Jul	120.25	122.00	120.00	121.85	subió 0.10
Sep	119.50	122.00	119.50	121.85	subió 1.92
Dic	119.00	119.15	119.00	119.50	-

Cálculo de ventas: 765.
Paraná para entrega inmediata, 1.38 nominal.

Continúa el descenso del dó tras alza de precio del petr

LONDRES, 19 (AP) - El dólar continuó esta mañana su tendencia bajista en los mercados cambiarios europeos, mientras el oro subió de valor como resultado de una decisión de los productores de elevar el precio del crudo un 14,5 por ciento, cifra mayor que la esperada.

"El mercado está muy temeroso. El dólar ha sido objeto de fuertes presiones, especialmente frente al marco alemán", dijo un corredor en Londres.

Los corredores informaron en Zurich que la moneda norteamericana estaba sometida a "presiones muy fuertes". Añadieron que el alza decretada el domingo en el precio del petróleo por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), constituía un importante factor que actuaba en contra del dólar.

El oro subió siete dólares la onza en Zurich y Londres, los dos mercados más importantes del metal. En Zurich se cotizó a 220,875 dólares la onza, superior a su precio al cierre de ayer de 213,1259 dólares.

En Londres se cotizó a 220,35 dólares la onza, mientras que ayer su precio al cierre fue de 213 dólares. Los inversionistas recurren tradicionalmente al oro en época de incertidumbre financiera y los precios suben casi invariablemente cuando el dólar baja y al contrario.

Cotización está mañana del dólar en los mercados cambiarios de Europa, con expresión entre paréntesis de su valor al cierre ayer.

Francfort, 1,854 marcos alemanes, (1,8592); Zurich, 1,63875 francos suizos (1,6559); París, 4,215 francos franceses (4,22575); Milán, 833,5 liras italianas (834,2).

En Londres, la libra británica se cotizó a 2,0165 dólares, mientras que su p de 2,0085 dólares.

En Tokio, sin moneda norteam ligeramente. Cer yen, superior a s cierre ayer de 19

Los corredores "las compras portadores y la una emisión de bo causó la subida d dieron que el alz del petróleo no cutiendo en el me

Los países d suministran el 60 petróleo utilizado dos Unidos y el a está llamada a i déficit de la bala norteamericana, raíz de la debilida

Los Estados U en 1977 un défic dentes en su comercio exterior 26.720 millones de

Francia se volcó hacia la conquis del mercado latinoamericano en 1

PARIS, 19 (DIC (EFE)-- A lo largo del año que finaliza, Francia se volcó económicamente hacia el mercado Latinoamericano, con el que mantiene una balanza comercial excedentaria, pese a las duras críticas de la oposición de izquierdas francesas para quien el comercio internacional, debe estar supeditado al respeto de los derechos humanos.

El propio Presidente francés, Valery Giscard D' Estaing, realizó una visita oficial al Brasil, durante los primeros días de octubre pasado, tras la cual ambos países, firmaron acuerdos financieros y tecnológicos de gran envergadura.

La implantación de la mediana y pequeña empresa francesa en Brasil, fue el objetivo principal de la visita del Presidente francés, aunque los contratos de intercambios tecnológicos, (construcciones de presas, y red de transportes urbanos) se incrementaron considerablemente.

Dentro del marco de la cooperación bilateral, Francia construira en el Brasil una presa sobre el Tucurui, al noreste del país, y que será 1985, para produc damente 6 millon tios.

En el mism Francia, construi transportes urba Alegre, y se enc explotación de l Potasa, ubicadas de Sergipe.

Esta acelera francesa en el sub tinoamericano es coinciden los espec necesidad fran portación de tec aquellos países rendimiento al extremadamente

La balanza francesa respecto del Tercer Mund porcentaje latinoa duplicó este año, 10.501 millones, mi 1977 se situó en 5.5 francos de excede

Sin embargo, francés exterior c industrializados dos, Japón y A oeste) siguió este a ficitario.

El segundo pa importancia com Francia y Améri México, con el que acaba de firmar u compra de petróle 5.0 cinco millones anuales.

En contrapart aportará tecnologí del continente ame la explotación mine y siderurgica.

Asimismo, a llegaron a un acu plantación de una s fábrica de automóv de capital estatal f que el capital mexi representado en un del 60 por ciento.

Análisis norteamericano

Aumento de precio del petróleo no afectará demasiado a Europa

WASHINGTON, 19 (EFE)– El aumento del 14,5 por ciento en 1979 de los precios del petróleo, procedente de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), no afectará en gran medida a los países de Europa Occidental, que durante este año se han beneficiado de la caída del dólar.

En comentarios y análisis posteriores a la decisión del domingo en Abu Dhabi, los medios estadounidenses coinciden en que los países europeos, que durante 1978 han pagado cada vez menos por su petróleo importado, como consecuencia de la devaluación de un 22 por ciento del dólar, podrán absorber sin demasiados problemas el aumento previsto para el próximo año.

Para los economistas estadounidenses, el mercado europeo occidental puede absorber hasta una subida del diez por ciento al mantenerse en dólares los precios de los crudos, y quizá lo único que descenderá un poco será el crecimiento económico previsto.

Sin embargo, por países, se destaca a Gran Bretaña y Noruega como las que resultarán menos afectadas, debido a su producción de petróleo en el Mar del Norte.

Según estos comentarios, las economías de Alemania Federal, Francia, Italia y España serán las más dañadas, al depender casi totalmente de las importaciones de petróleo de Oriente Medio.

El país, más efectado en el mundo industrial será, para los estadounidenses, Japón, que importa el 99 por ciento de su consumo de petróleo.

CBS CENTRAL BUSINESS SCHOOL



* SECRETARIADO EJECUTIVO
* DACTILOGRAFIA
* SHORTHAND
* AUXILIAR DE CONTABILIDAD
* TELEX

INSCRIPCIONES ABIERTAS

—*—

HORARIOS A ELECCION

Los programas de los cursos C.B.S. son el resultado de muchos años de estudio y experiencia internacional. El alcance de los cursos incluidos en ellos es el más completo entre los que podrá Ud. encontrar.

¡HAGA SU RESERVACION HOY MISMO!

LAS CLASES COMIENZAN EL 8 DE ENERO 1979 - INFORMACIONES:

MEXICO Nº. 1485 TELEFONO 322802 CASILLA 6105



Recital de "Savia Nueva"

El trío "Savia Nueva" ofrecerá a horas 18:30 de hoy, un recital de música popular latinoamericana, en el Salón "Modesta Sanginés" de la Casa Municipal de Cultura.

Con esta actuación el mencionado conjunto cierra sus actividades artísticas del presente año.

"Savia Nueva" está integrado por Jaime Junaro, Carlos López y César Junaro.

RECITAL DE CANTO Y GUITARRA.- Jesús Durán B., joven intérprete boliviano, dará un recital de canto y guitarra, mañana, a horas 18:30 en la Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo". En la primera parte del programa serán interpretados temas del folklore latinoamericano; en la segunda, música popular boliviana. Durán será acompañado por Rafael Arias (charango y guitarra) y César Junaro (guitarra, ocarina, charango, cua-

ALIANZA FRANCESA.- Exposición de dibujos y pinturas de Juan y José Prada Medina. Av. 20 de octubre No. 2041.

EMBAJADA DE VENEZUELA.- Hoy a horas 18:00, será inaugurada la exposición colectiva de pintoras bolivianas. Plaza España No. ...

GALERIA EMUSA.- Exposición de fotografías de Roberto Valcárcel. Av. 16 de julio No. 1607. Esta muestra estará abierta al público hasta el sábado 30 de diciembre.

PEÑA NUEVA NAIRA.- Hoy a horas 16.00 conferencia de prensa de Jack Gaitelli, director del primer festival latinoamericano de Coudalère, Francia. En el diálogo con los periodistas participarán los integrantes del grupo folclórico "Ruphay", calle Sagárnaga No. 161.

MUSEOS.- Casa de Murillo. calle Jaen. No. 666, Tel. 26040; Museo Nacional de Arte. calle Comercio, esq. Socabaya; Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi No. 916; Museo de la Policía, calle Junín; Museo Histórico "Litoral Boliviano, calle Jaen; Museo Costumbrista, calle Jaen, esq. Sucre.

PEÑAS FOCLORICAS.- Nueva Naira, calle Sagárnaga No. 161, Tel. 25736; Kory Thika, calle Juan de la Riva No. 1435, Tel. 52151; Los Escudos. Av. Mariscal Santa Cruz; El Internacional, calle Ayacucho No. 206 tel. 42942.

CASA MUNICIPAL DE CULTURA.- Exposición permanente de pintura boliviana.



Actuación de los "Ruphay"

El sexteto folclórico boliviano "Ruphay" actuará el próximo viernes 22 –a horas 18.oo– en la Normal Superior Simón Bolívar. Este recital cuenta con el auspicio del Centro de estudiantes del citado establecimiento.

El conjunto se presentará los días 26 y 27 en el Teatro Municipal.

Los "Ruphay" actuaron recientemente en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andres.

Conferencia sobre tráfico de drogas.- En el salón principal de la Asociación de Periodistas, se realizó la conferencia del Dr. Willman Durán acerca de la evolución del tráfico de drogas en Bolivia. El disertante exhibió numerosos cuadros estadísticos para mostrar el incremento continuo de la actividad delictiva en este campo y la distribución de ella en el territorio nacional. La conferencia fue auspiciada por la Sociedad Boliviana de Ciencias Penales y el Colegio de Abogados de La Paz, El trabajo constituyó la tesis de ingreso del Dr. Durán a la sociedad nombrada. La presentación del disertante estuvo a cargo del Dr. José Flores Moncayo.



FESTIVAL DE ARTE Y CULTURA.- Con el auspicio de la Unión de Trabajadores del Arte y la Cultura, tiene lugar en el Pasaje Peatonal de la Casa Municipal "Franz Tamayo" un festival de arte y cultura, en el que participan libreros, escritores, grupos de teatro y danza y conjuntos musicales. El festival durará hasta el viernes 22.

Actividad cultural de Cochabamba

COCHABAMBA, 19 (PRESENCIA).- Con todo éxito se inauguró la exposición pictórica del conocido artista nacional Walter Terrazas, en el acto que se realizó en el salón de esculturas del Palacio de la cultura de esta capital.

Esta muestra se realiza con los auspicios de la Universidad Mayor de San Simón, de la Municipalidad y de la Prefectura.

Consiste en la presentación de unos veinte acrílicos cuyos temas son expansión tripartita, expansión y tensión cromática, yuxtaposición biforme, blasón ancestral en presente, formas ancestrales en presente, mándala numero tres, mándala numero doce y dieciocho, grafismo escalonado, sobre dórtico y pórticos, composición, crepusculario, fusión de colores y formas, desarrollo espacial, reflexión ascendente.

También hay motivaciones como continuidad triangular (escultura policromada), composición (escultura), poema plástico (relieve), mosaicos y formas (relieve), proyectos serie mándala (tintas) y dibujos lineales.

Walter Terrazas viene precedido de prestigio internacional; es oriundo de esta tierra e hizo sus estudios de perfeccionamiento junto con sus hermanos Raúl y César en París y Estados Unidos, donde permaneció muchos años haciendo exposiciones individuales y colectivas en la Galería Ledesma y Galería Sudamericana, New York USA, tres relieves Palacio de la Justicia, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Exposiciones colectivas en Washington World Gallery, Ward Gallery Roncester, Museo Artes Gráficas, Maracaibo, Venezuela, Bienal de Artes Plásticas, Salón de Otoño, Salón de Arte Libre, París, Francia.

Músicos españoles autores de tres himnos americanos

Por PEDRO MONASTERIO (Agencia EFE)

Una fuente monumental, pero de discreta sencillez, costeada por mexicanos y obra del arquitecto mexicano José Blas Ocejo, inaugurada en octubre de 1969 ante un grupo de mexicanos llegado a España con tal fin, se alza en el pueblo catalán de San Juan de las Abadesas. Es desde entonces un homenaje perenne a la memoria del compositor Jaime Nunó, nacido en dicho pueblo el 7 de septiembre de 1824 y autor de la música, en 1854, del hermoso himno nacional de México.

Dicha fuente, redonda, de líneas y volúmenes simples, para no contrastar indebidamente con los monumentos románicos que hay en torno, fue hecha con material noble de gran calidad: mármol rojo y gris de la propia región catalana. En su base tiene un diámetro de cuatro metros; el tazón superior, de donde mana el agua, es de una sola pieza y pesa dos toneladas.

ELEGIDO EN CONCURSO

El maestro Jaime Nunó, que en su larga vida de 84 años desarrolló intensa actividad musical, comenzó su aprendizaje en San Juan de las Abadesas, bajo la dirección de su hermano mayor, organista del famoso monasterio que da nombre al pueblo. En Barcelona fue discípulo del prestigioso maestro Farrés e instrumentista en la orquesta de la capilla catedralicia. Amplió estudios en Roma y, al regresar a España, fue nombrado director de la banda de música del regimiento de la Reina, Marchó luego a Cuba, como director de otra banda militar y después a México, donde fué director general de las bandas de música y fundó el Conservatorio.

Mas no por la influencia que le dieran esos cargos, sino por estricta justicia, venció en el concurso convocado, al que se presentaron 17 aspirantes, para premiar la mejor música adaptada a la letra del himno nacional mexicano, escrita por el poeta Francisco González Bocanegra.

EXITO POPULAR

No sólo al jurado convenció Nunó con su música, sino a todo el pueblo mexicano de entonces y aún de mucho después. Prueba de ello fueron las entusiastas acogidas populares que se dispensaron a dicho compositor español cuando visitó a México en 1901 (él entonces residía en Estados Unidos como director de una compañía de ópera y de una academia musical) y en 1904, al celebrarse el cincuentenario del himno. Jaime Nunó murió en Nueva York, en el año 1908, pero sus restos mortales yacen, junto a los de su colaborador González Bocanegra, en la Rotonda de Hombres Ilustres de México.

Es curiosa la circunstancia de que otros dos catalanes compusieron asímismo la música de los himnos nacionales de sendos países hispanoamericanos. El maestro de capilla Blas Parera puso música en 1812 a la letra del himno nacional argentino, escrita por el doctor Vicente López Planes, miembro de la Asamblea Constituyente, que le hizo ese encargo.

OPERAS Y MOTETES.

Y a Ramón Carnicer se debe la música del vibrante himno nacional chileno, considerado por los críticos como uno de los más perfectos del mundo. El maestro Carnicer, nacido en Tárrega el año 1789 y muerto en Madrid el año 1855, fue director del Teatro Real de Madrid y profesor de composición en el Conservatorio de la capital de España. Escribió muchas óperas y música religiosa. Colaboró con Rossini y parecer ser que la famosa obertura de "El barbero de Sevilla" es original de Carnicer. Este, cuando por cuestiones políticas se hallaba voluntariamente exiliado en Londres, recibió allí el encargo, formulado por su amigo don Mariano Egaña, a la sazón ministro de Chile en Gran Bretaña, de escribir la música del himno nacional chileno. La letra primitiva era de Bernardo Vera Pintado, pero luego, ya escrita la música por Carnicer, se decidió cambiar aquélla por otro texto, original del poeta Eusebio Lillo, que entonces tenía 21 años de edad.

El himno nacional chileno fue estrenado el 18 de septiembre de 1847 en el Teatro Municipal de Santiago de Chile, ciudad que, como otras de aquel país, recuerda al maestro español Ramón Carnicer en calles y monumentos.

UNA EDICION DESEADA.

De los himnos nacionales hispanoamericanos, el más breve es el de Cuba; otros constan de muchas estrofas, y por ser tan extensos, casi nunca se cantan completos. El más antiguo es el de Venezuela, que data de 1811, y sigue el citado de Argentina, compuesto en 1812. Casi todos son de mediados o de finales del siglo XIX. En el actual siglo fueron adoptados con carácter oficial los himnos de Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Panamá y Uruguay; este último, el más joven, data de 1934.

Comité de etnografía y folclore de Oruro

ORURO, 18 (PRESENCIA) - Pasó desapercibido el vigésimo aniversario del Comité Departamental de Etnografía y Folclore. Razones de orden económico, fundamentalmente, determinaron la postergación del programa recordatorio, hasta el siguiente mes de enero, según explicaron sus representantes.

El Comité Departamental de Etnografía y Folclore fue fundado el 12 de diciembre de 1958 y es el único organismo departamental de su índole, que funciona efectivamente en el país. Su actual presidente es el señor Víctor Flores Barrientos, quien hizo una relación de la "fecunda labor", que desarrolló a lo largo de los 20 años de su existencia.

Señaló: "Nos hemos visto obligados a celebrar en completo silencio el XX aniversario del Comité, debido a factores materiales que, desde 1958, pesan sobre la entidad, por la total indiferencia de las autoridades locales, principalmente municipales, a pesar de que nuestra institución ha contribuido, con resultados tangibles, a una paulatina jerarquización del concepto de Capitalía del folclore boliviano".

Flores Barrientos agregó: "Llegamos hasta este hito, con la satisfacción de haber contribuido efectivamente a la difusión y sostenimiento de las manifestaciones culturales, artísticas y folclóricas de Oruro y del país".

Señaló que el Comité, pese a no contar con recursos económicos, desarrolló cursos para guías y cicerones, por varios años, "desmintiéndose así algunas falsas apreciaciones de algunos medios de difusión y de algunas autoridades".

Añadió que, dentro esa su actividad, también figuran el patrocinio de ciclos de conferencias, concursos literarios, mesas redondas y reuniones afines sobre la especialidad; estuvo presente, mediante sus delegados, en todos los congresos y reuniones sobre folclore.

Manifestó que, por su presidencia, pasaron hombres con profundo amor a las expresiones folclóricas y culturales de Bolivia, como Hugo Revilla Valenzuela, Adán Rioja Pérez, Néstor Taboada Terán, "bajo cuya gestión fue proclamada, por Etnografía y Folclore, Oruro, Capital del Folclore Boliviano", Josermo Murillo Vacarreza, Humberto Cartagena Salvatierra y Alberto Guerra Gutiérrez.

En la gestión de Víctor Flores Barrientos, el Comité obtuvo un local, para su secretaría permanente, "gracias a la comprensión de la Dirección Distrital de Educación Urbana, en la gestión del profesor Francisco Torrico Moreira", un lote de muebles, donados por la Universidad Técnica de Oruro, a través de su entonces Vicerrector, licenciado Serafía Delgado; una máquina de escribir, obsequiada por la Alcaldía municipal.

Igualmente, en esta gestión, Etnografía y Folclore, obtuvo el Decreto Reglamentario 15304, para la funcionalidad de la Capitalía del Folclore Boliviano, "después de casi ocho años de trámites, instrumento que será vigorosamente cumplido en 1979".





FALLECIMIENTOS

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue

Señor ALEJANDRO VALDIVIA POSTIGO

(Q. E. P. D.)

Nelson, Nancy, hijos; Miguel Fernando, nieto; Miguel, Celia, Elfrida Valdivia, hermanos; Teófilo, Ciro, Margarita, Edmundo, Ivar, Luis, Victoria, Dora, Célida Postigo, primos; los tíos, sobrinos y demás familiares ruegan a sus amistades se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de Hoy miércoles a Hrs. 3 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Almirante Grau Nº. 549. Será favor que agradecerá la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Tels. 325254-324290.

EL GERENTE GENERAL Y PERSONAL DE SOCIEDAD MINERA COMERCIAL LTDA. (SOMCO LTDA.), expresan su sentida condolencia a la familia del que en vida fue

Sr. Dn. ERNESTO VARGAS TUDELA

(Q. E. P. D.)

Padre de su Gerente de Finanzas Sr. Lic. Ariel Vargas C.

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir, el que en vida fue joven universitario

REYNALDO BERNAL ARGANDOÑA

(Q. E. P. D.)

Jesús Bernal S., padre; Juan Carlos Bernal, hijo; Irma B. de Crispín, hermana; Emilio Crispín, hermano político; Juan Bernal, Arminda de Bernal, tíos; Nélida B. de Argote, Juan Bernal y Willy Argote, primos y demás familiares, invitan a sus parientes y amistades, en forma especial a los estudiantes de la U.M.S.A., Asociación de Fútbol de La Paz, Presidencia de la República, asistir a la misa de cuerpo presente a hrs 15 y a la traslación de sus restos mortales, del extinto al Cementerio General, el día de hoy miércoles 20 del pte. a hrs. 16.00
El cortejo fúnebre partirá del local de la FUL (Edif. Central de la UMSA).
CASA SANTANDER: Av. Armentia Nº. 513. Tels. 323342-323656-323663.
DIC/78.

MISAS

INVITACION RELIGIOSA

La familia del que en vida fue

DON ARTURO LINARES ARRAYA

(Q. E. P. D.)

Invita a sus familiares y amistades a la misa que recordando los seis meses de su sentido fallecimiento, se celebrará en la Iglesia de María Auxiliadora (Prado) el día de mañana jueves 21 del presente mes a horas 12 meridiano.
Gentileza que será profundamente agradecida por la familia doliente.

La Paz, 20 de diciembre de 1978

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Arturo V. Guzmán, esposo; Julio y Arturo Cayo Guzmán Gutiérrez, hijos; Margarita Jurado de Guzmán y Rosa Ledezma de Guzmán, hijas políticas; José Arturo, Nelson Jesús Guzmán Ledezma, Clara Jeanneth y Malena del Rosario Guzmán Jurado, nietos; Rossio O. de Guzmán, nieta política; Cristal, Grisel y Enzo Cayo, bisnietos; Modesto Cordero Guzmán, hermano político, y demás familia de la que en vida fue abnegada esposa y madre ejemplar, Sra. Dña.

CLARA GUTIERREZ DE GUZMAN

Egresada de la Escuela de Telegrafía

(Q. E. P. D.)

en memoria de su irreparable pérdida y recordando el primer mes de su sentido fallecimiento, invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, en especial: "Escuela de Telegrafía en Bolivia", "Cofradía UN PASO AL CALVARIO", Agrupación "Los Once", Comité Boliviano del Café "COBOLCA", Clan Los Amigos, Club "Olimpia B.C.", "Círculo Social Pucarani", "Fraternidad 20 de Noviembre", Regimiento Illimani de la Guerra del Chaco y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa que se mandará a oficiar el día de mañana jueves 21 a hrs. 11:15 a.m., Iglesia de María Auxiliadora (Don Bosco).
Asistencia que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que en vida fue

Sr. ENRIQUE APARICIO USQUIANO

(Q. D. D. G.)

Al agradecer profundame[illegible] a las instituciones y amistades la gentileza que tuvieron de enviar ofre[illegible] florales y de acompañarla en sus momentos de dolor, se permite invitar a la Misa de ocho días, a celebrarse el día de mañana jueves 21 de los corrientes a horas 10 y 30 en el templo de La Merced.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, diciembre de 1978

Los hijos, hija política, hermanas, hermanos políticos, primos y sobrinos de la que en vida fue, abnegada y generosa madre

Sra. Doña JULIA SUAREZ vda. de SILVETTY

(Q. E. P. D.)

Invitan a la misa que recordando su aniversario natal y los 6 meses de su llorado fallecimiento se mandará oficiar el día de hoy Miércoles 20 del pte. a hrs. 19 (7 p.m.) en el Templo de María Auxiliadora (El Prado). Esta invitación se hace extensiva a los residente de Chulumani e Irupana.
Su asistencia a este acto de fe cristiana será agradecida por la familia doliente.

REUNIONES

El gerente de la Compañía Aérea Iberia, señor Raúl Pino Ichazu, ofreció ayer un cóctel, con motivo de la presentación del libro "Diario del cholo ilustrado", de Alfonso Prudencio, "Paulovich". La reunión tuvo lugar en los salones del Hotel Libertador.

CLUB DE LEONES "LA PAZ"

Los socios del Club de Leones "La Paz" se reunieron ayer, en el Instituto Nacional de la Ceguera, con motivo de la entrega de la Imprenta Braille, donada a esa institución.

Sociales

CLUB DE LA PAZ

El Directorio del Club de La Paz ofrecerá una cena-baile el domingo 31, para celebrar la llegada del nuevo año.

CLUB HIPICO LOS SARGENTOS

Los socios del Club Hípico "Los Sargentos" se reunirán en una cena-baile, con motivo de celebrar las fiestas de fin de año.

AGENDA FEMENINA

HOSPITAL DEL NIÑO
Las Voluntarias de Hospital del Niño realizarán hoy su programa de Navidad, para los pacientes internados en ese nosocomio.

CENTRO DE DAMAS ORUREÑAS

Las integrantes del Centro de Damas Orureñas se reunieron en un té, en los salones del Círculo de la Unión, para celebrar la Navidad.

A.C.F.

Las socias de la Asociación Cristiana Femenina se reunieron ayer, en su sede, para rendir un homenaje póstumo a las señoras Nilda Arias y Enriqueta de Gemio, en reconocimiento por su labor realizada en la entidad.

RECITAL DE POESIA

La señora Graciela de Carvajal presentará hoy un recital de poesía de su alumnos sobre temas navideños.

COMITE DE LITERATURA INFANTIL

Los integrantes del Comité de Literatura Infantil se reunirán en un cóctel, para agasajar a los escritores que recibieron premios en concursos literarios durante el presente año.

FALLECIMIENTOS

En la paz del Señor ha dejado de existir la que en vida fue

Sra. GUADALUPE RODRIGUEZ vda. de FLORES

(Q. E. P. D.)

Martha F. de Alarcón, hija; Amado Alarcón E., Mery C. vda. de Flores, hijos políticos; Amado, Raúl, Martaha Alarcón, Magda A. de Muñoz, nietos; Raúl E., Rosario, Ramiro, nietos (ausentes); los nietos políticos, bisnietos y demás familia ruegan a sus amistades se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hrs. 15 p.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy miércoles a Hrs. 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Luis Crespo Nº. 2157.
Será favor que agradecerá la familia doliente
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tel. 325254.

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue

Cap. Ejto. JUAN CASTELLON CHAVEZ

(Q. E. P. D.)

Goya Castel vda. de Castellón, esposa; Primy, Ledy, Jhonny, Julio, Walter, hijos; Adolfo, Edith, hijos políticos; los nietos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades, Camaradas de las FF.AA. se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de Hoy Miércoles a Hrs. 16 y 30 p.m.
El cortejo fúnebre partirá del Círculo Militar (Plaza Murillo).
Será favor que agradecerá la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 325254-324290.

La familia del que en vida fue

Don LUIS CHOQUE COSME

(Q. E. P. D.)

Ruegan a Ud.(s) asistir a la misa de tres meses de su fallecimiento que se mandará a oficiar el día de mañana jueves 21 del presente a horas 9 y 30 a.m. en el Templo de Sant Domingo.

El duelo se despide en la puerta del templo.

"BOLIVAR" S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento de la que en vida fue su asegurada

Doña. ROSALIA CASSAS vda. de FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Humberto Cassas A., hijo; Ofelia Coca de Cassas, hija política; Waldo, William, Johnny y David, nietos; Sofía Cassas de Ruiz, sobrina, los primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades y en forma especial al Personal Docente de las Escuelas, Yugoslavia y Litoral se dignen asistir a la traslación de los restos al Cementerio Gral. el día de hoy miércoles 20 a hrs. 16 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la Av. Vásquez Nº. 915 (Frente Papelera).
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, dicbre 1978

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la bendición papal ha dejado de existir la que en vida fue señorita

Doña JOSEFA PACHECO PEREIRA

(Q. E. P. D.)

Carmen Pacheco Pereira, hermana; Gral. (r) Alfredo Pacheco I., Hugo Pacheco Q., Armando Pacheco, Alicia de Molina, Raúl A. Pacheco, Laura Oropeza, Alvaro Pacheco Montes y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a hrs. 10:00 a.m. y a la traslación de los restos mortales al Cementerio General a hrs. 11:00 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Cap. Ravelo (Esq. Goytia) Nº. 2023 (Bajos), el día de hoy miércoles 20 de diciembre.
Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
CASA GUZMAN. Tels. 324014-356207.

MISAS

La familia de la que en vida fue

Sra. MARIA LUISA ELIAS v. de VON BORRIES

(Q. D. D. G.)

Invita a sus parientes, amistades y personas piadosas a la Misa que, recordando el primer año de su sentido fallecimiento se mandará oficiar en el Templo de Las Carmelitas (Av. 20 de Octubre), el día de mañana Jueves 21 a horas 12 a.m.
La asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, 20 de Diciembre de 1978

LA FAMILIA FLORES SANTIAGO; del que en vida fue Digno Esposo y Padre

Ing. Geol. OSCAR FLORES CARRASCO

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes, amigos y Colegas del Servicio Geológico de Bolivia, residentes Chuquisaqueños y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando los 8 años de su irreparable pérdida, se mandará a oficiar el día de hoy Miércoles 20 a horas 11 y 30 a.m. en el Templo de María Auxiliadora (El Prado).

Será favor que agradecerá la familia.

La Paz, diciembre de 1978

MATRIMONIOS

En Oruro, se celebró la boda de la señorita Marcela Gastelú M. con el señor Gonzalo Arias C.

El viernes, en la iglesia de San Miguel, se celebrará la boda de la señorita Tamara Tejada Morales con el señor Germán Ergueta Salinas.

NACIMIENTO
El hogar de los esposos Daniel Grillo y Martha Isabel Alexander fue alegrado con el nacimiento de una hija. La madre y la niña reciben atención en la Clínica Alemana.

Extensión de...

(Viene de la página 3)
Mientras esté en vigencia la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana de 31 de octubre de 1975, que crea el Consejo Nacional de Educación Superior, las Universidades no pueden legalmente otorgar títulos en Provisión Nacional, por mucho de que, la Conferencia Nacional de Rectores y Dirigentes Universitarios o, el Congreso de los mismos declaren sin vigencia, la citada Ley Fundamental de la Universidad Boliviana y el Consejo Nacional de Educación Superior, desconociendo ambas entidades.

PRESENTACION ULTIMA OBRA DE PAULOVICH



En el Sky-room del Hotel Libertador, se llevó a cabo la presentación del lib "Diccionario del cholo ilustrado", del periodista escritor nacional Alfonso Prude cio Claure, Paulovich, lanzamiento que fue patrocinado por la Empresa de A ronavegación IBERIA, Líneas Aéreas de España.

Crisis del desarrollo...

(Viene de la página 3)
creciente. No obstante ello, los países industrializados dependen a su vez de la expansión de los mercados de los países en desarrollo. No de otro modo se explica por qué sus gobiernos han comprometido en las dos décadas del desarrollo su concurso para prestar asistencia técnica y financiera para el desarrollo de los países en vías de desarrollo.

-Es autónomo. Es axiomático que nadie hace por otro más de lo que él mismo está dispuesto y en condiciones de hacer por sí mismo. A pesar de la dependencia de los países periféricos, su grado de desarrollo está en relación a la voluntad y autoconfianza de los pueblos para ascender económica y socialmente.

Es dispar. Mientras en los países industrializados prevalece cierta estandarización en los niveles económicos de consumo, educación, cultura, salud, vivienda, los países del Tercer Mundo muestran, a todo nivel, grandes contrastes de ingresos. Así se explica, aunque no se justifique, que las masas campesinas del Tercer Mundo productoras de alimentos, ostentan los mayores índices de desnutrición. Sus ingresos son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades esenciales. De ese modo, podrían enumerarse las paradojas que caracterizan la crisis del desarrollo.



OSCARITO PIÑEIRO V. (Pachi), ayer 19 del presente cumplió su 2do. añito, con éste motivo sus padres invitaron a sus pequeñas relaciones a compartir de un té Piñata.

La Paz, 19 de diciembre de 1978

NUEVA PROFE

El día 20 del pres señorita Yolanda Al se recibió como Ejecutiva del Inst Superior San Alber motivo sus padres of agasajo en su Resid

MISA

General Hugo Banzer Suárez, Yolanda Prada de Banzer, dres; Patricia Banzer de Valle, Erika, Ilonka y Martín, her nos; Dr. Luis Alberto Valle, hermano político y demás fam del que en vida fue

BORIS BANZER PRADA

(Q. E. P. D.)

ruegan a ustedes asistir a la misa que en sufragio del alma extinto y recordando el séptimo año de su sensible falle miento mandarán oficiar el día de mañana jueves 21 presente a horas 12.30 p.m. en la parroquia de los Pad Carmelitas.
La familia agradecerá su gentil asistencia a este acto piedad cristiana.

La Paz, diciembre de 1978

Navidad:

El verbo se hizo carne y armó su tienda con nosotros

por Leonardo Boff

La Navidad proclama y celebra el mayor acontecimiento de la historia: el verbo se hizo carne y armó su tienda entre nosotros (Jn 1,14) ¿Hemos reflexionado suficientemente lo que significa que Dios se hace hombre? Dios, el hombre que la lengua humana acuñó para expresar el absoluto sentido del mundo, lo definitivamente importante de la existencia, la suprema realización de todo el bien que se puede imaginar, la eternidad del amor y la perennidad de la felicidad, exactamente este y no cualquiera otro se ha hecho hombre. El alcance de semejante afirmación escapa a nuestra inteligencia; sólo nos queda la admiración y la estupefacción.

Podríamos reflexionar - para celebrar bien y gozar mejor - cómo es ese Dios que nutre semejante simpatía para con el hombre. Ahora sin embargo, queremos volvernos hacia el otro polo para preguntarnos: ¿Quienes son los hombres para que Dios haya tenido gusto en ser uno de ellos? ¿Qué grandeza posee el hombre para fascinar al ser supremo?.

Regalos para Navidad:

Piedras pintadas



PIEDRAS PINTADAS

Probablemente, este regalo será muy apreciado por el padre quien lo puede utilizar como pisapapeles o, simplemente, como objeto de adorno.

Se necesita:

Piedras de variadas formas, del tamaño de una mano; esmalte sintético; barniz o laca incolora; agua; jabón. Herramientas: cepillo; pincel.

Así se trabaja:

Se procede a lavar bien las piedras con agua, jabón y cepillo fuerte; luego se dejan secar. Se las esmalta y se las vuelve a dejar secar bien. Finalmente se barnizan o repasan con laca.

La educación empieza el mismo día del nacimiento

Por Charles y Laura Robinson

Hoy es cosa ya harto experimentada y comprobada que, no sólo la sensibilidad física del niño sino también su sensibilidad mental y emotiva está presente desde el nacimiento (probablemente también antes).

Tenéis que persuadiros, por tanto de que, en su subconsciente, quedan grabadas desde los primeros días toda una serie de experiencias emocionales que han de tener consecuencias muy importantes en su vida afectiva posterior.

"Es demasiado pequeño para entender"

Si lo creéis así, estáis en un error. El, a su manera, capta siente y entiende muchas cosas. Y, sobre todo, os capta y os entiende a vosotros. Vuestros gestos, vuestra sonrisa ante la cuna constituyen un rudimentario pero verdadero lenguaje, y él capta su significado, por lo menos en el subconsciente.

¿Por qué si no, le habláis, le sonreís, le hacéis gestos cariñosos? Porque un instinto profundo os impulsa a comunicarnos con él, a decirle con todos esos gestos y actitudes vuestro principal mensaje: que le queréis. Y eso mismo es lo que él comprende perfectamente desde el principio: que es querido.

Muy pronto irá percibiendo otras muchas cosas: cuándo estáis contentos, cuándo no; cuándo ha hecho algo que os agrada, cuándo ha hecho algo que ya no tiene tanta gracia.

Su educación ha comenzado.

Padres rígidos

Y vosotros ya empezáis a ser educadores mejores o peores.

¿Sois unos padres rígidos? Entonces pensaréis que los niños se educan (es decir: se "domestican") como unos animales domésticos.

En consecuencia, desde los primeros momentos trataréis de demostrar y afianzar vuestra superioridad sobre ellos. Quién sabe si, consciente o inconscientemente, lo hacéis porque, en el fondo, no estáis muy seguros de vosotros mismos.

Os habréis degradado, de la categoría de padres a la categoría de jefes.

Se os escaparán expresiones ridículas como: "lo digo yo y basta", "Aquí mando yo y todos a callar" etc.

No cederéis nunca. Vuestra casa, más que un hogar parecerá un cuartel, y vosotros ni tan siquiera capitanes sino sargentos.

El reloj será uno de vuestros instrumentos preferidos para educar a vuestros hijos. Unos minutos de retraso serán inexcusables en cualquier circunstancia.

Si sois rígidos, es fácil que también seáis avaros en los juguetes y diversiones que deis a vuestros hijos. Y cuando llegue la hora de darles su dinerillo de bolsillo, seréis más bien tacaños que generosos.

Es probable que vuestra educación vaya sonorizada con abundantes gritos, enfados y puñetazos sobre la mesa.

Para apoyar vuestra educación rígida, además de otros argumentos, emplearéis la razón suprema de que así os educaron a vosotros vuestros propios padres y que gracias a eso se nota cómo estáis educados.

Efectivamente, se notará.

Lo notarán, sobre todo, vuestros hijos que, cuando menos, perderán parte del afecto y cariño normales que habrían de sentir por vosotros. Lo notarán, quizá, en que algunos saldrán a la vida tímidos, angustiados, inseguros. . , otros, por el contrario, exacerbados y explosivos.

Padre débiles

¿Sois, por el contrario, unos padres débiles? Entonces les permitiréis todo a vuestros hijos.

Creeréis que asi sois más bondadosos con ellos; pensaréis que esto es lo que hoy más se lleva en pedagogía moderna o, simplemente, lo haréis así por que es más cómodo para vosotros.

Procuraréis no oponeros en lo más mínimo a la santa voluntad de vuestro hijos, pensando que así llorarán menos, protestarán menos y serán más felices.

No os daréis cuenta de que, precisamente, sucede lo contrario: que los niños y los adolescentes son unos seres enormemente inseguros de sí mismos y que necesitan y, en el fondo de su ser, desean ese freno, esa corrección y esa dirección que es lo único que les produce un sentimiento interno de seguridad.

Si sois unos padres débiles, primero reiréis todas sus monerías, hasta las impropias e inconvenientes; después les concederéis todos sus caprichos; luego cerraréis los ojos a todas su locuras. .

No tardará en llegar el día en que os tocará llorar sus barbaridades.

Desde el principio

Estos dos extremos deseducativos tenéis que evitarlos desde los primeros días del niño. Después os será difícil cambiar de sistema, y sobre todo a él, al niño, le será difícil acostumbrarse a otra dirección.

De manera que muy atentos desde el principio a cómo manejais todo su mundillo: alimentación, horas, limpieza, lloros, rabietas, hermanos, juguetes, palabras sonrisas, juegos cuentos..

No temáis La naturaleza es pródiga en conceder a los padres cualidades más que suficientes para educar bien a sus hijos. Solamente es preciso que pongáis:

primero: amor:
después: sentido común;
por último: plena dedicación

Los padres excesivamente rígidos o excesivamente débiles lo son, casi siempre, debido a la falta de una o varias de estas tres condiciones.

Las otras personas junto al niño

Como el niño, ya desde los primeros días, va captando todo lo que le rodea y, más que nada, a las personas que le rodean, serán muy importantes y dignas de tenerse en cuenta todas las personas que mas habitualmente se hallen junto a él

Al principio, el niño percibirá todo lo que se le haga a él y junto a él: después, según vaya creciendo empezará a imitarlo todo (los niños son unos extraordinarios imitadores): movimientos, gestos, palabras, actitudes; más tarde oirá y aprenderá todo lo que se diga junto a él: se le irán fijando las nociones del bien y del mal, del orden y del desorden.

Ya os dais cuenta de lo importante que son esas personas con las que se halla en contacto frecuente. Luego se parecerá mucho a vosotros, sí, pero también se parecerá un poco o más que un poco a esas otras personas, tendrá algunos de sus gestos, de sus actitudes, de sus reacciones. Si son personas buenas, generosas y felices, os estarán ayudando a hacer de él un hombre o una mujer con espíritu sano, equilibrado, feliz. Caso contrario, no podréis evitar tampoco el que se le contagien de por vida muchos de sus más acusados defectos.







MODA DE PARIS.- De izquierda a derecha: Finísimo tul plumetis guarnece este encantador modelo de Givenchy.- Un rico velo de encaje estilo antiguo en este modelo de Ch. Dior, realizado en tafetán labrado.- Traje de fiesta en encaje blando, en form[a] espiral, de Philippe Deville.- Modelo en largo cuer[po] de encaje sobre doble falda de faya, de Lavín. (Fo[to] EFE)

Elegantes trajes de noch[e]

Por Marianata de la Agencia EFE

Todos los costureros, sin excepción, han utilizado este año los encajes y tules en profusión desusada; raramente se han visto tantos trajes de fiesta, de noche, de ceremonia y de boda hechos en leves, vaporosos, transparentes tejidos de encajería, hasta el punto de que los talleres Dognin-Dentelle de Lyon, especialistas en la blonda de seda, han vuelto a suministrar calidades que no se fabricaban desde hace 40 años.

La ciudad de Lyon, como es sabido, está considerada como centro europeo de la seda y, con este reconocimiento de un cierto estilo rico y preciosista, ha renovado la producción de sus telares especiales y las labores de artesanía. En efecto, muchos de los tules y encajes empleados por los costureros van enriquecidos de finos bordados y moteados chispeantes hechos totalmente a mano: una primorosa artesanía, que en Francia nunca ha acabado de desaparecer.

En las colecciones de Alta Costura hemos visto suntuosos trajes de novia cuya nota distintiva era un magnífico velo de tul bordado o de blonda antigua (por ejemplo, Ch. Dior y L. L. Feraud); hemos podido admirar la delicadeza de los encajes de seda impalpables en maravillosos modelos de gran gala y la originalidad de muchos conjuntos de falda o pantalón con blusas, largos cuerpos o "bustiers" ampliamente escotados. Sobre los hombros, los brazos y el busto, la piel se trasluce a través del levísimo encaje de Chantilly, o del tul ilusión moteado, mientras que en las faldas se emplea más el guipur y el tul grueso bordado a "point d'esprit".

Tul también, especialmente en negro y constelado de chispeantes lentejuelas, en vaporosos volantes que guarnecen, a lo largo o a lo ancho, los estilizados "fourreaux" de línea muy pura. Algunos costureros han creado modelos que van totalmente envueltos en una especie de manto o funda de tul bord[ado] con un efecto etéreo de [...] (por ejemplo uno de los [...] llamativos de Jean Patou, [...] denominó vestido-jaula, y [al]gunos de Guy Laroche a[com]pañados de mantos y [...] cubriendo la cabeza y el ros[tro]. Courreges, por su pa[rte], presentó efectos osados [de] transparencia en dive[rsos] conjuntos de vestido y de [pan]talón recubiertos asimismo [de] una funda partiendo de [los] hombros y recogida en los [to]billos.

Otra manera de emplea[r los] encajes ha sido en [in]crustaciones: amplios mot[ivos] recortados de for[mas] caprichosas incrustados sob[re el] traje, según el estilo que an[tes] se hacía en la ropa interior [en] esas combinaciones y cami[sas] que eran habituales bajo [los] vestidos y que hoy vuelven c[omo] prendas de rebuscado [re]finamiento. Se han hecho [...] trajes cortos escotados [con] tirantes finos, bordeados [por] arriba y por abajo de [...] blonda, y largos vestidos de [...] o de muselina con aplicaci[ones] incrustadas a festón, tal [...] suntuoso modelo de [...] Laroche que reproducimos.

El gran vínculo...

(Viene de la página 3)

de este diciembre de la revista continental OPINIONES LATINOAMERICANAS. El presidente Pérez analiza con ensueño realista, como corresponde a un gobernante creador, las ventajas esperanzadoras del Pacto Amazónico, y su experiencia como miembro forjador del cartel petrolero (OPEP) le concede una singular autoridad para vislumbrar las posibilidades que entraña lo que él llama "el gran vínculo interamericano".

Si otras civilizaciones necesitaron de los espacios marinos para su definición y desarrollo, la nuestra, con su incalculable potencial interno, puede y debe volcarse hacia sus fronteras terrestres y allí, junto con la explotación de sus recursos, encontrar -a través del libre intercambio de información- la síntesis cultural que facilitará la integración política y económica a que todos aspiramos. (ALA).

Los tumores y sus reacciones

Revelaciones del profesor [Ek]kehard Grundmann.

BONN (ANSA).- Por [Jo]annes Banti. En una ex[po]sición presentada en la Aca[dem]ia renano-westfálica de [Dü]sseldorf (Alemania Occi[dent]al), el profesor Ekkehard [Gru]ndmann, de la Universidad [d]e Munich, afirmó que la [cue]stión fundamental para los [es]tudiosos de los tumores es [expl]icar cómo una célula que se [tra]nsforma en cancerosa puede [pe]rmanecer largo tiempo [in]activa, mientras que células [an]álogas imprevistamente se vuelvan activas y comienzan a proliferar.

Las más recientes estadísticas demuestran que unhombre de cada cinco de edad entre cincuenta y sesenta años está afectado de carcinoma en la próstata, pero no todos desarollan un cancer, porque la enfermedad permanece en muchos casos en estado de inactividad durante años y a veces decenios. Diferente es el caso de mujeres jóvenes a las que un análisis de la mucosa del útero demuestra que está afectada por un cáncer de cuello, en estos casos es necesaria la intervención quirúrgica y un tratamiento con rayos, porque en general, se trata de tumores con riesgo de metástasis.

Ahora bien, cómo se explican estas diferencias? Las teorías más modernas suponen que los casos de riego de metástasis se deben a una falla en el sistema inmunológico del cuerpo, es decir en el sistema que debería movilizar los ánticuerpos contra los tejidos susceptibles de cáncer.

Pitonisa italiana pronosticó malos augurios a John Travolta

MILAN, ITALIA, 19 (EFE).- Johnny Travolta y Amanda Lear recordarán 1979 como "año fatídico" a juzgar por los pronósticos lanzados aquí por la pitonisa italiana Raffaella Girardo, conocida como "la maga de los divos".

Raffaella Girardo se ganó justamente su fama durante el año que termina, al haber vaticinado el secuestro del Presidente de la Democracia Cristiana, Aldo Moro, que luego fue ejecutado por las "Brigadas Rojas".

Travolta, afirma la maga, sufrirá un declive colosal inmediato. El fenómeno del "travoltismo" quedará borrado prácticamente y el que hoy es ídolo llegará incluso a tener problemas con sus propios productores cinematográficos que comenzarán a olvidarle.

Tampoco augura demasiada suerte para la cantante Amanda Lear, quien, según la vidente italiana, tendrá problemas económicos, de trabajo y también de salud, a causa de una historia sentimental agitada con dos hombres.

A la famosa cantante Mina le pronostica un nuevo matrimonio antes de la conclusión del próximo año y mayores satisfacciones en el campo profesional.

Graves problemas igualmente para la diva Sofía Loren, la cual se verá obligada a cambiar de nacionalidad (su actual es francesa), debido a problemas judiciales, y quizá tenga que soportar preocupaciones por la suerte de sus hijos. No se excluye, dice la maga, que alguien intente atentar contra la vida de la actriz.

Los insectos podrán ayudar a resolver crisis alimenticia

MEXICO, 19 (EFE) - Los insectos podrán ayudar a resolver una eventual crisis alimenticia mundial, declaró en la capital azteca la investigadora mejicana Julieta Ramos Elorduy.

En un estudio elaborado para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Ramos Elorduy afirmó que los insectos son una valiosa fuente de proteínas animales, totalmente desaprovechada hasta la fecha.

La científica señaló, además, que los insectos constituyen la gran mayoría del reino animal y son los principales competidores del hombre por la comida, "lo mismo en el cultivo de vegetales, como en la cría de ganado, además de que transmiten un sin fin de enfermedades".

Se cree improbable una...

(Viene de la página 1)

una gran cantidad de piezas de artillería.

Su fuerza aérea consiste de unos 300 aviones de combate, en su mayoría F104, F100 y algunos T5.

Los Estados Unidos han dicho que continuarán suministrando armas defensivas a Taiwán, y que ha decidido vender varios modernos F5 de corto alcance a Tapé.

La República Popular China tiene 5.000 aviones de guerra, en su mayoría MIG-19 obsoletos y algunos MIG-21, junto con aparatos de fabricación china construidos de acuerdo con el diseño de los MIGS.

"Ninguna de ambas fuerzas aéreas es especialmente moderna, sin embargo, la de China comunista es inmensamente mayor", dijo la fuente.

Hay que considerar empero que muchos de los aviones de la República Popular China están emplazados para hacer frente a los soviéticos y que los pilotos de Taiwán son considerados más capaces que los de Pekín.

"La retirada de las fuerzas norteamericanas de Taiwán estaba prevista por los Estados Unidos desde la firma del comunicado de Shanghai con los comunistas chinos hace cerca de siete años", dijo hoy un oficial norteamericano, y señaló que ya se habían hecho "preparativos adecuados para cumplir con la nueva política ahora adoptada".

Derecho a voto no será...

(Viene de la página 1)

contra de ese sistema previsto en el artículo 113 de la Ley Electoral . Esos grupos argumentan que la ciudadanía boliviana no está educada para concurrir a las ánforas con la papeleta multicolor, mientras que los que se han declarado en favor, dicen que es una garantía para que "todos los partidos puedan llegar a sus partidarios de las diferentes regiones del país".

El debate sobre este y otros puntos, como el documento para el Registro Electoral, el sistema de cómputo, el escrutinio, la habilitación de los dirigentes sindicales como candidatos, la conformación de las Cortes Electorales, se realizará hoy. Los partidos se declararon en sesión permanente y sesionarán a partir de hrs. 18.00 de hoy, dado el plazo que tienen para entregar sus recomendaciones a la Junta Militar.



ANNETTE CHARLES, John Travolta y Eve Arden zapatean animosamente durante un concurso de baile que se realiza en la película de la Paramount, "Grease" ("Brillantina").

UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"
SECRETARIA GENERAL

Presentación oficial y entrega del libro "Derecho Procesal Penal" del distinguido catedrático Dr. José Flores Moncayo y del 1er. número de la Revista Semestral "GRAMA" de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Fac. de Humanidades.

Jueves 21 - horas 11 a.m. Rectorado.

La Paz, 19 de diciembre 1978

Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
DIRECCION DE PLANEAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION
LICITACION INTERNACIONAL

La Universidad Mayor de San Andrés convoca a las firmas Nacionales e internacionales a presentar propuestas para la provisión de equipos de computación de acuerdo a las especificaciones contenidas en el pliego respectivo, el mismo que estará a disposición de los interesados en el Tesoro Universitario de San Andrés, previo pago de $b 300 (TRESCIENTOS PESOS BOLIVIANOS).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 29 de enero de 1978, a horas 16:00 en la Asesoría Jurídica de la UMSA conteniendo los documentos señalados en los artículos 30 y 31 del Decreto Ley Nº 15223.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 del mismo mes a horas 10:30.

La Paz, 20 de diciembre de 1978

Lic. FERNANDO CAJIAS de la VEGA
SECRETARIO GENERAL
Universidad Mayor de San Andrés

Sello: Universidad Mayor de San Andrés Secretaría General.- La Paz-Bolivia.-

Otro sello: Universidad Mayor de San Andrés.Dirección Relaciones Públicas y Prensa.- La Paz-Bolivia.

AVISO DE REMATE

El Dr. Juan B. Lobatón P., Juez Cuarto de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

Hace saber al público en general, que dentro del juicio coactivo seguido por el BANCO MINERO DE BOLIVIA contra CECILIO TERCEROS VALDEZ é ISABEL Q. DE TERCEROS sobre cobro de dólares americanos, por providencia de fecha 6 de los corrientes, ha señalado el día 10 de enero de 1979, hs. 15, para el remate en subasta pública de la casa Nº 645 de la calle Isaac Tamayo de esta ciudad, sobre la base de dólares americanos de seis mil novecientos noventa y siete 44/100 ($US 6.997.44) ó su equivalente en pesos bolivianos.

El referido inmueble ha sido constituido en garantía hipotecaria de la referida obligación demandada.

Los interesados, pueden ocurrir el día y hora señalado a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia Ordinaria, previo empoce en Secretaría del 5% de la base de remate.

La Paz, 18 de diciembre de 1978

P.O. del S.J. 4º de P. en lo C.-

Magaly Illanes Ross
Secretaría del Juzgado 4to. de Partido en lo Civil

CONVOCATORIA PARA AUDITORIA EXTERNA Nº. VI/78

La CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE CHUQUISACA, con cargo a Resolución de su Directorio y de acuerdo a ley, convoca a las Empresas Auditoras legalmente establecidas, que presenten propuestas para ejecutar el trabajo de AUDITORIA EXTERNA de la Corporación y el acompañamiento del Balance correspondiente a la gestión de 1978.

Las propuestas deberán dirigirse a :

Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca
Calle Pastor Sainz Nº 122
Casilla Nº 156
Sucre - Bolivia

Dr. Julio Zamora M., Coordinador Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca.
Edificio City Bank - 6to. piso
Casilla Nº 3188
La Paz - Bolivia.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y con todos los requisitos legales, principalmente:

a) Papel valorado correspondiente.
b) Timbres de ley
c) Depósito de garantía de seriedad.
d) Certificados de Solvencia Tributaria y Fiscal.
e) Certificados de Inscripción en el Registro correspondiente.
f) En caso de ser sociedad, documento de Constitución y poder notariado.

El trabajo de Auditoría y el respectivo informe deberán contener los requisitos exigidos por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los interesados podrán recabar otros datos en la Secretaría del Departamento Administrativo de la Corporación (calle Pastor Sainz Nº 122 Teléf. Nº 2297).

Las Propuestas deberán presentarse hasta el día 30 de diciembre del año en curso, Hs. 18.00 (6.00 p.m.) en Sucre. En la ciudad de La Paz hasta el día 28 del mismo mes a Hs. 18:00.

Sucre, 14 de diciembre de 1978

DR. OSCAR FRERKING SALAS — PRESIDENTE
ING. ELOY MARTINEZ C. — JEFE TECNICO a.i.

Lic. GERMAN PAZ VEDIA
JEFE a.i. DEPTO. ADMINISTRATIVO

COMUNICADO DEL SERVICIO NACIONAL DE TRANSITO Nº. 24/78

La Jefatura Departamental de Tránsito comunica a la opinión pública y conductores de vehículos en general, que debido al intenso tránsito de peatones en la zona comercial de la ciudad por la proximidad de las fiestas de fin de año, ha dispuesto:

1.- PROHIBIR LA CIRCULACION DE VEHICULOS EN GENERAL EN LAS CALLES: a).- COMERCIO.- Desde la Plaza Pérez Velasco hasta la Plaza Murillo.
b).- POTOSI.- Desde la Avenida Mariscal Santa Cruz hasta la calle Colón.

2.- PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO SIN EXCEPCION EN LAS CALLES : a).- AYACUCHO.- En toda su extensión.
b).- YANACOCHA.- Desde la calle Ingavi hasta la Av. Mcal. Santa Cruz.

3.- CAMBIO DE RUTAS DE COLECTIVOS Y MICROS:

a).- LOS COLECTIVOS Nº 7-10-16 y el Micro "L" Bajarán por la Av. Mcal. Santa Cruz, calle Cochabamba, Murillo, Oruro y continuará hacia Miraflores.
b.- EL MICRO "O".- proseguirá por la Av. Mariscal Santa Cruz directamente sin entrar por la Potosí.
c).- EL MICRO "H".- de la Avenida Mariscal Santa Cruz virará a la calle Yanacocha debiendo subir hasta la calle Indaburo y encauzarse a su ruta habitual.
d).- EL MICRO "D".- seguirá por la calle Ayacucho hasta la Plaza Murillo para luego virar hacia la calle Comercio y continuar hasta Miraflores.

La presente disposición entrará en vigencia a partir del día martes 19 hasta el día domingo 31 de los corrientes, desde las 16.00 hasta las 22.00 horas.

(sello) Servicio Nacional de Tránsito
Jefatura Departamental
La Paz-Bolivia

Cnl. DESP Luis Antezana Pérez
Jefe Departamental de Tránsito

DEPARTAMENTO NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS DE TRANSITO.Telf. 3-51630

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS
AVISO

Se comunica que, de acuerdo a disposiciones de la Ley de Entidades Aseguradoras, (D.L. 15516), ha sido revocada la autorización de funcionamiento de la Compañía "La Oriental de Seguros S.A.". Por tanto, desde la fecha la Compañía deja de operar en el mercado de seguros. En consecuencia, ninguna de sus Sucursales, Agencias ni oficinas del interior de la República pueden emitir pólizas ni efectuar cobranzas por cualquier concepto.

Toda operación debe efectuarse necesariamente por intermedio del funcionario de la Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros, Lic. Gabriel Vela Quiroga, en las oficinas centrales de la ciudad de Santa Cruz.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

La Paz, 19 de diciembre de 1978

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
SERVICIO GEOLOGICO DE BOLIVIA (GEOBOL)
PROGRAMA DE INVENTARIACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA MINERIA CHICA
CONVENIO PRESTAMO 1331 - Bo - BANCO MUNDIAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL IMCH 06/78
PROVISION DE EQUIPOS DE OFICINA Y TECNICO

LISTA I: Items 401- 414

Comprenden básicamente coordinógrafo, pantógrafo, estuches geométricos, mesas de dibujo, mesas de luz, escalímetros, guillotinas, fotocopiadora, ampliadora y reductora de planos, planotecas, central telefónica, máquinas calculadoras, tarjeteros, etc.

LISTA II: Items 415- 418

Comprenden básicamente: Minerilights portátiles, miras, huinchas de tela, recuarteadoras, para huinchas metálicas,etc.

El Servicio Geológico de Bolivia, Institución Descentralizada dependiente del Ministerio de Minería y Metalurgia, para la ejecución y aplicación del Convenio de Préstamo 1331- Bo, aprobado por el D.S. Nº 14007 de 8 de octubre de 1976, invita a todas empresas fabricantes y/o representantes legalmente establecidos en los países miembros del Banco Mundial, incluyendo Suiza, a presentar propuestas para la provisión de equipos de oficina y técnico, conforme al D.L. 15223 de 30 de diciembre de 1977.

El Pliego de Especificaciones Técnicas, Administrativas e instrucciones generales podrá ser retirado del Departamento Administrativo de GEOBOL, ubicado en la Planta Baja de la calle Federico Zuazo Nº. 1673 esq. Reyes Ortiz,previo pago de $b. 500.

Las propuestas deberán ser presentadas con todas las formalidades establecidas por la Ley de Adquisiciones del Sector Público (D.L. 15223 de 30 de diciembre de 1977) en la Asesoría Legal de GEOBOL, calle Federico Zuazo Nº. 1673 esq. Reyes Ortiz 4to. piso, improrrogablemente hasta horas 16.00 p.m. del día lunes 19 de febrero de 1979 en los sobres de ley debidamente sellados y lacrados con el rótulo de:

SEÑORES
SERVICIO GEOLOGICO DE BOLIVIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
IMCH 06/78
LA PAZ-BOLIVIA

La Paz, 19 de diciembre de 1978

Ing. Alvaro Fernández Castro
DIRECTOR EJECUTIVO GEOBOL

A la larga, el alza...

(...iene de la página 1)

...róleo que consume, deberá ...tar durante el año próximo ...os 25 millones de dólares ...icionales en sus im...rtaciones petroleras, que ...irán de 280 a 305 millones de ...lares. Paradójicamente, ...ombia fue un exportador de ...tróleo durante 50 años, hasta ...e debido a los bajos precios ...ernos las compañías in...nacionales dejaron de buscar ...evos yacimientos en el país. ...Ministro de Minas y Energía, ...berto Vásquez Restrepo, ...nfía en lograr el autoa...stecimiento petrolero en cinco ...seis años.

...Uruguay probablemente ...ra un efecto devastador del ...mento, ya que importa todo el ...tróleo que consume. Las ...toridades uruguayas ...nostican que los precios del ...mbustible en el país deberán ...r aumentados a comienzos de ...brero, y que a fines de enero se ...otarán las reservas exis...ntes. Uruguay ya es uno de los ...íses cuya gasolina se vende a ...s precios más altos del con...nente.

Los cinco países cen...americanos, Panamá y la ...olonia británica de ...elice se verán también gra...emente afectados, ya que ...portan casi la totalidad de ...s insumos petroleros y sus ...onomías son frágiles. ...formaciones provenientes de ...l Salvador señalan que los ...xistas doblaron sus tarifas al ...a siguiente de conocerse el ...umento, y que los precios de ...tículos de consumo en las ...endas subieron un promedio ...el 3 por ciento a pesar de las ...otestas del gobierno.

Perú, a pesar de ser un ...portador de petróleo, no se ...rá del todo beneficiado con el ...uevo aumento. El país importa ...rededor del 80 por ciento de los ...uipos y repuestos que emplea ...u industria petrolera, y deberá ...gar mayores precios por los ...ismos. En ese sentido, la ...mpresa estatal PETROPERU ...anifestó ayer su "preocupación" por el pre...sible aumento de los equipos ...e emplea en sus operaciones.

Sin embargo, Perú se verá ...eficiado en lo que hace a los ...mil barriles diarios que ex...rta, cerca del 20 por ciento de ...producción de 154 mil barriles ...arios. La Compañía Petrolera ...tatal estima que con los nue...s precios podrá pagar más ...pidamente un préstamo de 400 ...llones de dólares de la Japan ...etroleum Corporation, para la ...nstrucción de un oleoducto ...sandino que saldrá desde la ...lva amazónica.

Entre los países que no ...frirán efectos inmediatos del ...umento petrolero se encuentran Argentina, Chile y BOLIVIA.

Argentina importa apenas un ocho por ciento del petróleo que consume, y por lo tanto no se verá mayormente perjudicada por el incremento. El país ha gastado este año unos 217 millones de dólares en importaciones petroleras, pero sus autoridades señalan que se acercan cada vez más al autoabastecimiento.

Con todo, Luis García Martínez, un alto funcionario del Ministerio de Economía, previno sobre los efectos negativos que tendrá para el país el alza en los precios de los productos manufacturados que se importan de las naciones industrializadas.

En Chile, el Presidente del Banco Central, Alvaro Bardón, afirmó que el incremento "no significará mayor gasto en divisas", a pesar de que el país importa entre el 75 y el 80 por ciento del petróleo que consume. El funcionario dijo que el aumento significará un gasto adicional de unos 35 millones de dólares, un dos por ciento del valor total de las importaciones petroleras.

Venezuela, en cambio, verá aumentar significativamente, sus ingresos como consecuencia del nuevo aumento de la OPEP. Se estima que el país exportará unos 680 millones de barriles durante los doce meses de 1979, y que recibirá unos 823,5 millones de dólares adicionales de resultas del aumento. El Presidente en ejercicio Carlos Andrés Pérez se manifestó "profundamente satisfecho" por la decisión de la OPEP. Luis Herrera Campins, ganador de las recientes elecciones presidenciales venezolanas, dijo que "el aumento es un buen aguinaldo para el nuevo gobierno y para el país, que recibirá los beneficios de la inversión de estos recursos".

Venezuela exporta más de la mitad de los aproximadamente 2 millones de barriles diarios que produce a Estados Unidos, y el resto es utilizado para el consumo interno y la exportación a varios países latinoamericanos. Varios de estos países poseen un trato preferencial en las exportaciones petróleo venezolanas, ya que se les permite pagar los aumentos en cuotas a largos plazos e intereses especiales. Aún no se sabe de qué manera operarán estos acuerdos en relación al nuevo aumento.

México y Ecuador son los otros dos beneficiarios del aumento. En el caso de México, no pertenece a la OPEP pero siempre ha exportado su petróleo a precios más altos que los de los países de esa organización.

TESTIMONIO Nº. 679

INSTRUMENTO Nº. 679.- ADECUACION A LAS NORMAS DEL NUEVO CODIGO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD "AGROPECUARIA NACIONAL" S.A. (ANSA).- IMPUESTOS PAGADOS $b. 40.—.

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas diez del día veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y ocho; ante mí, María Luisa Lozada B., Notario Público de Primera Clase Nº. 2 de este Distrito Judicial, con residencia fija en esta capital y los testigos que al final se nombrarán y firmarán; fueron presentes los señores Juan Franco Suárez, con Carnet de Identidad Nº. 1482174 - Santa Cruz; y Ricardo Miguel Ferreyra Ramírez, casado, Ingeniero Agrónomo, con Cédula de Identidad Nº. 1553092 - Santa Cruz, en su condición de Presidente del Directorio y Gerente, respectivamente de Agropecuaria Nacional S.A. (ANSA), según acta que se insertará en esta escritura, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, a quienes de conocer doy fe y dijeron: Que para la autenticidad de la presente escritura, me pasan una minuta y acta respectiva, que son del tenor que sigue: Señor Notario de Fe Pública: En el registro de escritura a su cargo, sírvase insertar una de actualización y adecuación a las normas del Código de Comercio, de la sociedad mercantil denominada AGROPECUARIA NACIONAL S.A. (ANSA), con el tenor siguiente: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a) AGROPECUARIA NACIONAL S.A. (ANSA), es una Sociedad Anónima constituida en fecha cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y ocho, como consta de la escritura pública Número Ochenta y Seis, suscrita por ante el Notario de Fe Pública Hugo D. Aranda, mediante Resolución Suprema Nº. 156.589, dictada el trece de Abril de mil novecientos setenta y uno, se reconoce la personalidad jurídica de la sociedad, con un capital autorizado de UN MILLON OCHENTA MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 1.080.000.--); capital suscrito de Setecientos Veinte Mil 00/100 Pesos Bolivianos ($b. 720.000.--) y capital pagado de Cuatrocientos Ochenta Mil 00/100 Pesos Bolivianos ($b. 480.000.--). El capital se divide en acciones con valor nominal de Cien 00/100 Pesos Bolivianos ($b. 100.-) cada una. b) Por escritura pública número cuatrocientos cuarenta y cinco de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, suscrita por ante el Notario de Fe Pública Dra. Nelly Alfaro de Maldonado, se aumentó el capital autorizado a la cantidad de Tres Millones 00/100 de Pesos Bolivianos $b. 3.000.000.--) y el capital pagado a Un Millón Ochenta Mil 00/100 Pesos Bolivianos ($b. 1.080.000.--). La misma Junta Extraordinaria de Accionistas que aprobó tal aumento de capital en fecha catorce de Abril de mil novecientos setenta y uno, aprobó la modificación total de los Estatutos y constituyó el domicilio legal de la Sociedad en Santa Cruz de la Sierra. c) Mediante escritura pública Número trescientos cuarenta y siete de fecha veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y siete, suscrita por ante el Notario de Fe Pública Luis Lorgio Landivar Suárez, en ejecución del acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, se elevó el capital autorizado de AGROPECUARIA NACIONAL S.A. a la cantidad de DOCE MILLONES 00/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 12.000.000.--), el capital suscrito a la suma de SEIS MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS ($b. 6.000.000.--) y el capital pagado a TRES MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS ($b. 3.000.000.--). Así está formado el actual capital de AGROPECUARIA NACIONAL S.A. (ANSA). SEGUNDA.- ADECUACION.- Por determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día veinticuatro del presente mes, se han adecuado los Estatutos de la Sociedad al Código de Comercio en vigencia, en cumplimiento del artículo tercero de sus Disposiciones Transitorias, estableciéndose que su formación, administración, fiscalización interna, funcionamiento y atribuciones se regirán por las disposiciones pertinentes del citado Código, así como por los Estatutos aprobados en la citada Junta, que se insertarán a continuación juntamente con el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y que entrarán en vigencia, desde su inscripción en el Registro de Comercio. TERCERA.- ACEPTACION.- Nosotros Juan Franco Suárez y Ricardo Miguel Ferreyra Ramírez, Presidente del Directorio y Gerente de AGROPECUARIA NACIONAL S.A. (ANSA), en cumplimiento del mandato recibido de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acusamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes. Usted señor Notario, agregará las demás de estilo y seguridad.- Santa Cruz de la Sierra, veintiséis de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.- Firmas: Fdo.- ilegible.- Ricardo Miguel Ferreyra Ramírez.- Fdo.- Juan Franco Suárez.- Juan Franco Suárez.- Fdo.- ilegible- Oscar Gómez - Abogado.- Sello y Signo del Notario.- Corresponde.- COPIA LEGALIZADA.- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas diecinueve del día veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y ocho años, en las Oficinas de la Sociedad Agropecuaria Nacional S.A. (ANSA), sitas sobre la calle "Libertad" Nº. 349, fueron presentes los señores accionistas, de acuerdo a expresa convocatoria, hecha por el Directorio, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Adecuación de la Sociedad a las normas del Código de Comercio. Aprobación de nuevos Estatutos. 2) Facultades al Presidente del Directorio y el Gerente General. El señor Presidente dispuso que por Secretaría se efectúe la verificación del Quórum, resultando estar presentes en sala un total de 30.000 acciones, de acuerdo al siguiente detalle: Hugh Haman en representación de Canadian National Trust, con 28.560.- acciones.- Ricardo Miguel Ferreyra, con 720.- acciones.- Juan Franco Suárez, con 720.- acciones. Establecido así el quórum de acuerdo a Estatutos, el señor Presidente Juan Franco Suárez, instaló la Junta General Extraordinaria. Se pasó a considerar la Orden del Día.

1.- ADECUACION DE LA SOCIEDAD A LAS NORMAS DEL CODIGO DE COMERCIO.- Aprobación de nuevos Estatutos.- El Presidente dio cuenta a la Junta de la necesidad de adecuar el pacto social a las normas del Código de Comercio en vigencia, por disponerlo así en el artículo 3º. de las disposiciones transitorias del citado código.- Dijo que para el efecto, con el debido asesoramiento legal, se había preparado el texto de los nuevos Estatutos, para su consideración y aprobación. La Junta por unanimidad resolvió adecuar la Sociedad a las normas del Código de Comercio y estudiar los nuevos Estatutos. Fue leído el proyecto de Estatutos capítulo por capítulo y artículo por artículo para su consideración en detalle. Después de ponerse en acuerdo sobre algunas divergencias en el texto del proyecto, fueron aprobados los Estatutos en sus nueve capítulos y cuarenta y cinco artículos de que consta. Se dio nueva lectura a los Estatutos aprobados y se los aprobó también en revisión, por unanimidad de los accionistas presentes. Se aprobó también por unanimidad que los nuevos Estatutos entrarían en vigencia cuando fueran aprobados por la Dirección de Sociedades por acciones e inscrita la Sociedad en el Registro de Comercio, de acuerdo a las previsiones del Código de la materia. Entre tanto la Sociedad se regirá por sus anteriores Estatutos. 2.- FACULTADES AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO SR. JUAN FRANCO SUAREZ Y AL GERENTE GENERAL SR. RICARDO MIGUEL FERREYRA.- La Junta General Extraordinaria dispuso por acuerdo unánime, que el Presidente del Directorio otorgue la escritura pública correspondiente a las resoluciones de esta Junta e inicie las gestiones y trámites pertinentes para conseguir la aprobación de lo actuado por la Dirección de Sociedades por acciones y la inscripción de Estatutos, administradores de la sociedad, etc., así como la matrícula de inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio, encomendando a los cobradores para que en el caso de que fueran sugeridas o impuestas las modificaciones a los Estatutos, por la Dirección de Sociedades por acciones en cumplimiento a disposiciones legales se convoque a nueva Junta General Extraordinaria para poder adaptar cualquier modificación. Se dispuso la transcripción total de los Estatutos en el libro de Actas de Juntas Generales. CAPITULO I.- DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO.- Artículo primero.- DENOMINACION.- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), se encuentra constituida una Sociedad Anónima denominada AGROPECUARIA NACIONAL S.A. (ANSA). Artículo segundo.- DOMICILIO.- La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), pudiendo establecer oficinas subsidiarias, sucursales o agencias, tanto en el interior como en el exterior del País. Artículo tercero.- DURACION.- El término de duración de la Sociedad es de 50 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. El término es prorrogable conforme a lo que se dispone en estos Estatutos. Artículo cuarto.- OBJETO.- Constituyen objeto y finalidad de la Sociedad: La Crianza, distribución, importación, exportación y venta de aves de toda especie, productos derivados de la Industria Avícola y todo otro negocio conexo con tal actividad, importación, exportación, distribución y venta de sustancias y productos veterinarios, producción de alimentos para aves y ganado en general, su transformación, distribución y venta, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de artículos alimenticios sin limitación ni restricción alguna. Asimismo la Soeciedad podrá dedicarse sin limitación alguna a todo acto de comercio o industria en general, según disposiciones de su asamblea de accionistas. Para el cumplimiento de las finalidades señaladas, la Sociedad podrá actuar en: a) Realizar toda operación civil o mercantil sin limitación alguna y que convenga a los fines y propósitos de la Sociedad, pudiendo en consecuencia, comprar, vender, ceder, permutar, construir, arrendar y alquilar toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, rústicos, urbanos, mercaderías o productos industriales, materias primas, agrícolas, madereras, mineras o industriales o de cualquier otro género; celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecar, otorgar fianzas, girar, aceptar, endosar, descontar, letras de cambio, celebrar contratos de mútuo o de crédito en cuenta corriente, adquirir, formar, organizar y/o reorganizar establecimientos industriales o comerciales o ampliarlos; contraer obligaciones bancarias de cualquier otro género. b) Intervenir en su propio nombre, como agente, representante, consignatario, comisionista, distribuidor en todo tipo de contrato y con cualquier entidad o persona de derecho público o privado, natural o jurídico, entidades autárquicas y otros para la provisión de los artículos de su comercio, de su producción industrial o bienes de su propiedad. c) Aceptar y otorgar representaciones, agencias, actuar como distribuidor de entidades o empresas comerciales o industriales, mineras y/o agropecuarias y otros en general. g) Servir de Agente, representante, comisionista, distribuidor, de Empresas nacionales o extranjeras en todas las operaciones, contratos y actos inherentes a su giro. e) Establecer o suprimir dentro o fuera del país, agencias, oficinas, establecimientos, fábricas, sucursales. f) Formar otras sociedades o negocios de caracter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir acciones de otras Empresas con el objeto de explotar negocios relacionados o nó con un giro. g) Realizar cualquier acto civil, mercantil, como persona jurídica de derecho privado sin ninguna limitación y en procura del cumplimiento de las finalidades de creación de esta sociedad. .

CAPITULO II DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- Artículo quinto.---

CAPITAL SOCIAL.- La Sociedad tiene un capital Social autorizado de doce millones de Pesos Bolivianos ($bs. 12.000.--) divididos en 120.000 acciones ordinarias de cien pesos bolivianos ($bs. 100.--) cada una. El capital social o suscrito, es de seis millones de Pesos Bolivianos ($b. 6.000.000.--) y el capital pagado es de tres millones de Pesos Bolivianos ($b. 3.000.000.--) La Junta General Extraordinaria es la única competente, para autorizar aumento de capital así como la emisión de acciones, con los votos favorables de las dos terceras partes (66.6%) del total de las acciones pagadas, con la consiguiente modificación de Estatutos y siguiendo el trámite previsto por Ley. Artículo sexto.- ACCIONES Y TITULOS.- Las acciones serán nominativas y al portador cuando estando pagadas lo requieran, así los interesados. Deberán estar registradas en los Libros de la sociedad. Los títulos de las acciones pueden representar una o más acciones y se desprenderán de cuadernos talonarios numerados y contendrán necesariamente los siguientes datos: a) nombre del accionista, en caso de su acción nominativa y el rótulo al "portador", si se trata de esta clase de acciones; b) denominación y domicilio de la sociedad, fecha y lugar de su constitución y duración. c) fecha de la inscripción en el Registro de Comercio y número de matrícula, d) monto del capital social y del autorizado a la fecha de la emisión, e) cantidad y valor de las acciones que el título representa; f) serie a que corresponde, con el número de acciones en que se divide la serie y los derechos correspondientes; g) número correlativo, h) lugar y fecha de la emisión; i) firma autógrafa del Presidente del Directorio, del Secretario de la Sociedad y de uno de los Síndicos. Artículo séptimo.- INDIVISIBILIDAD DE LAS ACCIONES.- Las acciones son indivisibles con relación a la Sociedad. En caso de existir copropietarios, éstos deben designar un representante común para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones s o c i a l e s - - - - -

Artículo octavo.- DERECHOS QUE OTORGA LA ACCION.- Cada acción representará para su propietario el derecho a un voto, así como también una parte proporcional en los bienes de la Sociedad, en los beneficios netos de la misma y en el producto neto de su liquidación. Asimismo implica el reconocimiento de las obligaciones que la ley y los presentes Estatutos establecen; la responsabilidad de cada socio queda limitada al monto de sus acciones. Artículo noveno.- TRANSFERENCIAS DE ACCIONES.- La transmisión de las acciones es libre. La transmisión al portador se perfecciona por la simple tradición de los títulos. La transmisión de las acciones nominativas se perfecciona mediante ensodo y producirá efectos ante la sociedad y terceros a partir de la inscripción en el Registro. En caso de duda se podrá solicitar la autenticación de la firma del vendedor. El traslado de dominio de acciones de una a otra persona sin éstas formalidades no surtirá efecto alguno. Artículo décimo.- DERECHO PREFERENTE DE ACCIONISTAS.- En todo aumento de capital, los accionistas tienen derecho preferente para suscribir nuevas acciones en la proporción al número de acciones que posean. La Sociedad hará el ofrecimiento mediante avisos en uno de los órganos de prensa de mayor circulación nacional por tres días consecutivos. Los accionistas ejercerán su derecho preferente dentro del plazo de treinta días computables desde la fecha de su última publicación. Artículo décimo primero.- REGISTRO DE ACCIONES.- La Sociedad llevará un Libro de registro de acciones con las formalidades de los libros de contabilidad, el que será de libre consulta para los accionistas y contendrá: 1.- Nombre, nacionalidad y domicilio del accionista (en acciones nominativas). 2.- Número, serie, clase y demás particularidades de las acciones; 3.- Nombre del suscriptor y estado del pago de acciones; 4.- Si son al portador, los números; y si son nominativos el detalle de las transmisiones, con indicación de las fechas y nombre de los adquirientes; 5.- Gravámenes que se hubieran constituido sobre las acciones; 6.- Conversiva de los títulos con los datos que corresponda a los nuevos; 7.- Cualquier otra mención que derive de la situación jurídica de las acciones y de sus eventuales modificaciones. Artículo décimo segundo.- PERDIDA O DESTRUCCION DE TITULOS.- Si un título se deteriora o destruye en parte, subsistiendo en él los datos esenciales para su identificación el tenedor tiene derecho a que le sea repuesto a su costa. Justificado el extravío.- hurto o inutilización de títulos nominativos éstos podrán ser repuestos a sola petición de aquel a cuyo nombre están registrados con carácter previo a la reposición se publicará por tres veces consecutivas un aviso en un diario de circulación nacional con todas las características necesarias para identificar los títulos respectivos e indicando claramente que es para su reposición.- Esta se hará transcurridos treinta días de la fecha de su última publicación, si durante este término nadie se opone a ella, si existe oposición, la reposición sólo tendrá lugar si se la ordena judicialmente. Cuando se extravíen, sean hurtados o se inutilicen títulos al portador, su reposición sólo puede hacerse mediante autorización judicial, cumplidos los trámites que establece la ley.

CAPITULO III.- DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.- Artículo décimo tercero.- JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.- La Junta General de accionistas legalmente convocada y reunida es el máximo organismo que representa la voluntad social y rige los destinos de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas que concurren por sí o, por medio de representantes acreditados mediante poder notarial. Las Juntas Generales de accionistas serán ordinarias y Extraordinarias y Extraordinarias y se efectuarán a convocatoria del Directorio o los Accionistas. La Junta General Ordinaria de Accionistas, se reunirá con carácter obligatorio una vez al año, el último miércoles de Abril de cada año indefectiblemente, en el domicilio social de la compañía, debiendo citarse por periódico en los diarios de mayor circulación nacional. Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se reunirán toda vez que sean convocadas por el Directorio o Síndicos. Los Accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital social, tendrán derecho a solicitar por escrito, en cualquier tiempo, la convocatoria a Junta General Extraordinaria, para tratar los asuntos indicados en su petición. Este derecho, podrá también ejercerlo. Los Síndicos podrán convocar a Juntas Extraordinarias cuando lo juzguen conveniente y a Juntas Ordinarias cuando omita hacerlo el Directorio. En caso de doble convocatoria valdrá la hecha por el Directorio. Los asuntos propuestos se acumularán en una sola orden del día. Las Juntas Ordinarias o Extraordinarias, serán presididas por el Presidente del Directorio y en su defecto por el Vice presidente, no encontrándose ninguno de éstos en sala presidirá uno de los Directores seleccionado por la Junta, en ausencia de todos ellos por la persona que designe la Junta. Tanto para las Juntas Ordinarias como para las Extraordinarias, se harán convocatorias, mediante avisos publicados en un periódico de amplia circulación nacional, durante tres días discontinuos debiendo publicarse el último cuando menos cinco días y no más de treinta, antes de la reunión. En la convocatoria se indicará el carácter, lugar, hora, órden del día de la Junta y los requisitos que deberán cumplirse para participar en ella. La comppetencia de la Junta se limita a los asuntos señalados en la orden del día. Sin embargo, hallándose presentes los accionistas o mandatarios que representen la totalidad de las emitidas, podrán constituirse inmediatamente en la Junta sin necesidad de previa convocatoria. En este caso las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto. El registro de transmisión de acciones quedará suspendido desde el día de la última publicación de la convocatoria hasta el posterior al de la realización de la Junta. Artículo décimo cuarto.- QUORUM.- Las Juntas Generales Ordinarias se constituirán con la presencia de los accionistas o representantes de accionistas que totalicen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pagado, para las Juntas Generales Extraordinarias, será necesario la presencia o representación de las dos terceras partes de las acciones con derecho a voto. Artículo décimo quinto.- REQUISITOS PARA CONCURRIR A LAS JUNTAS.- En toda Junta General cada acción ordinaria completamente pagada dá derecho a un voto. Para concurrir a las Juntas Generales los propietarios de títulos nominativos deben estar debidamente registrados en el Libro de la Sociedad. Los accionistas con títulos al portador deberán depositar en poder del Gerente de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, los títulos de sus acciones o un certificado acreditando que estan depositados en una institución bancaria en custodia, o depósito. Los certificados de referencia deben especificar la clase, serie y numeración de las acciones o de los títulos. Si el Gerente de la Sociedad fuera poseedor de acciones al portador, se efectuará el depósito dentro de los términos establecidos en poder del Presidente del Directorio. El depositario de las acciones, dará los comprobantes de recibo para que el accionista pueda participar en la junta. Artículo décimo sexto.- COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.- Corresponde a la Junta General Ordinaria el nombramiento y remoción de los Directores, considerar la memoria de las actividades anuales, e informes de los síndicos, el Balance General y el estado de resultados correspondientes a la última gestión, la distribución de utilidades o en su caso, el tratamiento de las pérdidas; las responsabilidades de los Directores y Síndicos, si las hubiere; considerar los asuntos incluidos en la orden del día, acordar las providencias que el cumplimiento del convenio social y el interés de los socios reclamen, designar dos accionistas para que firmen en su representación el acta correspondiente. Artículo décimo séptimo.- COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Son atribuciones de la Junta General Extraordinaria, la modificación de los Estatutos, de acuerdo a lo previsto en los mismos, aumentar o disminuir el capital autorizado y prorrogar la existencia de la sociedad por determinación de los socios que representen por lo menos las dos tercias (66.6%) del capital social, autorizar la emisión de nuevas acciones, bonos y deventures, fijando las condiciones a que deben sujetarse; autorizar la venta o enagenación de los bienes inmuebles, siempre con el voto favorable de dos tercias (66.6%) del capital pagado; acordar la disolución anticipada de la Sociedad, su transformación o fusión, adoptar todas las resoluciones que le sean reservadas por la ley y por estos Estatutos; resolver con plenitud de facultades los casos que no estuvieren previstos. Artículo décimo octavo.-- VOTOS NECESARIOS.- En las Juntas ordinarias, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes salvo que los estatutos exijan un mayor número de votos. Las votaciones serán secretas cuando así lo soliciten por lo menos el diez por ciento (10%) de las acciones representadas en la Junta. Las resoluciones de las Juntas sólo podrán ser reconsideradas ó impugnadas con el número de votos que se requiera para su aprobación. Artículo décimo noveno.- LIBRO DE ACTAS.- Los acuerdos tomados en las Juntas Generales se ausentarán en el libro de actas. Estas resumirán las expresiones vertidas en las deliberaciones, la forma de las votaciones y sus resultados, con indicación completa de las resoluciones adoptadas. Serán firmadas a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la Junta, por quien las presidió, el Secretario y dos representantes de los accionistas elegidos a tal objeto. El acta de las Juntas Generales consignará la nómina de accionistas o sus representantes asistentes y el número de votos que le correspondan y el porcentaje concurrente.- Artículo vigésimo.- OBLIGATORIEDAD DE LAS RESOLUCIONES.- Las resoluciones de las Juntas Generales adoptadas con el quórum y el porcentaje de votos reglamentarios, obligan a los accionistas presentes, ausentes o disidentes. CAPITULO IV.- DEL DIRECTORIO. Artículo vigésimo primero.- COMPOSICION DEL DIRECTORIO.- La Dirección, Administración y representación de la Sociedad, así como la ejecución de las decisiones de las Asambleas Generales, está encomendada a un Directorio compuesto por cuatro (4) miembros: un Presidente, un Vice presidente, un Secretario y un Vocal. Asimismo se elegirá Director Suplente. Los Directores titulares y suplentes desempeñarán sus cargos por un año y/o hasta que los sucesores hayan sido debidamente elegidos y hayan asumido sus funciones. Los Directores, podrán ser reelectos. Artículo Vigésimo segundo.- ELECCION DE DIRECTORES.- La Junta General Ordinaria de Accionistas elegirá a los Directores. En su primera reunión el Directorio elegirá de entre sus miembros, por mayoría absoluta de votos, las personas que ejercerán los distintos cargos. Artículo vigésimo tercero.- CONDICIONES PARA SER DIRECTOR.- Para ser designado Director no se requiere ser accionista. Están impedidos o prohibidos de ser Directores aquellos que se encuentran comprendidos en cláusulas expresadas en el artículo 310 del Código de Comercio. Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos los Directores antes de ingresar al ejercicio de sus funciones, presentarán una fianza personal por la cantidad de Diez mil 00/100 Pesos Bolivianos. Artículo vigésimo cuarto.- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES.- Los Directores son responsables por el desempeño de sus funciones y el ejercicio del mandato, ante su propio Directorio y ante la Junta General de Accionistas.--- Artículo vigésimo quinto.- CESACION DE FUNCIONES.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas podrá separar a los Directores del ejercicio de sus funciones, en los casos siguientes: a) Por impedimento legal o físico permanente; b) por manejar intereses que se hallen en oposición con los de la Sociedad; c) Por haber caído en quiebra o en concurso de acreedores; d) Por incumplimiento de las obligaciones que le imponen estos Estatutos y las Juntas Generales; e) Por acuerdo de los dos tercios (66.6%) de votos de los accionistas reunidos en la Junta General Extraordinaria; f) Por cualquiera de las causas establecidas en la ley. Artículo vigésimo sexto.- REUNIONES DE DIRECTORIO.- El Directorio se reunirá ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente toda vez que lo convoque el Presidente o el 51% de votos de los accionistas. Artículo vigésimo séptimo.- QUORUM Y ACTAS.- Hacen quorum tres Directores elegidos, incluído el Presidente. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos, en caso de empate decidirá el Presidente. Las resoluciones y acuerdos del Directorio constarán en el Libro de Actas, firmado por el Presidente y el Secretario.- Artículo vigésimo octavo.- ACTUACIONES PERSONALES.- El cargo de Director titular o suplente es personal y no se podrá ejercer por delegación. La remuneración de los Directores, será fijada por la Junta General. Artículo vigésimo noveno.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son deberes y atribuciones del Directorio, realizar en general todos los actos de representación, dirección, disposición y administración de los bienes y negocios, acciones y derechos de la Sociedad que no sean prohibidos por la ley o reservados por estos Estatutos a las Juntas Generales. Toda inversión en Activos Fijos que sea mayor de $b. 150.000.--, deberá constar con la concurrencia del cien por cien (100%) de los Directores titulares. En general podrá efectuar todas las operaciones sociales relacionadas con el objeto de la sociedad. El Directorio tendrá las atribuciones que se detallan: a) en general dirigir y conducir el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades, negocios, asuntos y otros de la sociedad con amplias facultades de administración y disposición de sus bienes, muebles fondos, derechos, acciones de la sociedad; salvo la expresada en estos Estatutos, ejercitando todos los actos y contratos que correspondan a la administración ordinaria y necesaria para alcanzar los fines sociales, salvo que los Estatutos o la Ley reserven a lás Juntas Ordinarias o Extraordinarias como facultad o derecho propio, especial y exclusivo; b) representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad con cabal y legítima personería, en forma suficiente autorizada, ante toda clase de personas, sean éstas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, ante autoridades, sean ellas nacionales, departamentales, municipales, judiciales, administrativas, aduaneras, del trabajo y de cualquier otra índole; c) comprar, vender, ceder y permutar, pignorar o hipotecar toda clase de bienes, valores, mercaderías y artículos en general; d) realizar toda clase de operaciones mercantiles, bancarias, convenir, contratar y efectuar importaciones, exportaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, etc. de mercaderías, materia prima, productos y artículos en general; abrir y cerrar cuentas corrientes, efectuar depósitos de dinero, títulos, acciones y otros valores y retirarlos; girar, endosar, negociar, cobrar, pagar y protestar cheques y otras órdenes de pago; girar, endosar, aceptar, descontar, negociar, avalar, pagar y protestar letras de cambio y/o entregarlas en cobranzas, así como vales, pagarés, libranzas y otros documentos mercantiles; e) contraer obligaciones bancarias, particulares o de otra índole, ya sea en forma de préstamos, avances o sobregiros en cuenta corriente, acreditivos, boletas de garantía y otros, quedando autorizado a dar en prenda o hipoteca parte o la totalidad de los bienes muebles o inmuebles de la sociedad en garantía de estas operaciones; f) celebrar todo género de contratos, sean éstos públicos o privados, rescindirlos, modificarlos, acordando precios, plazos vencimientos, órdenes de pago, amortizaciones, intereses, comisiones, etc.; otorgar minutas, suscribiendo escrituras públicas y privadas y documentos en general; g) pagar, cobrar, percibir, judicial o extrajudicialmente las sumas de dinero y otros valores o efectos que correspondan o se adeude a la Sociedad; h) presentar propuestas, llamar a convocatorias, concurrir a citaciones y remates, obtener pólizas de seguro, efectuar gestiones aduaneras, tramitar inscripciones en cualquier registro, hacer declaraciones de Renta, presentación de Balances, inventarios, estados de cuentas, pagos de impuestos, etc.; i) contratar, remover y despedir empleados y obreros, fijar sus remuneraciones, sueldos, salarios, viáticos, comisiones y porcentajes, fijar sus atribuciones y obligaciones, celebrar c o n t r a t o s d e t r a b a j o, e t c.

j) demandar, contestar demandas, proseguir toda clase de asuntos, causas, gestiones, juicios, etc., sean éstos civiles, mercantiles, administrativos, criminales, policiales, especiales, del trabajo coactivos y contenciosos - tributarios, demandas de inconstitucionalidad o en concurso directo de nulidad o de otra forma en que tenga interés o que sea parte de la Sociedad, sin limitación para todos los grados e instancias, haciendo uso de los recursos ordinarios y extraordinarios, que franquean las leyes, nombrar depositarios, testigos y árbitros, peritos, etc., pedir embargos, secuestros, remates, adjudicaciones, intervenir en concurso de acreedores, transigir, renunciar recursos y términos legales, acusar, recusar, apelar, compulsar, decir de nulidad, etc., conferir poderes especiales para juicios, etc., a procuradores, abogados y otras personas; h) delegar en todo o en parte en favor del Presidente, el Gerente, u otros apoderados, facultándose a subdelegar las atribuciones mencionadas en los incisos precedentes, confiriéndoles el o los poderes con las atribuciones y facultades que estime conveniente, sin limitación alguna y a su solo juicio. Artículo trigésimo.- FIRMA DE CONTRATOS.- Los contratos públicos o privados que celebre la Sociedad serán firmados por el Presidente cuando se le otorguen, facultades ejecutivas por el Directorio y/o por los apoderados de la Sociedad en forma separada o conjunta, de acuerdo a los poderes que les otorguen el Directorio. Artículo trigésimo primero.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.- El presidente del Directorio como representante neto de la sociedad tiene los siguientes deberes y atribuciones, además de los que se hallan en otros capítulos: a) Ejercer la representación de la Sociedad y del Directorio; b) Presidir de las Juntas Generales y las reuniones del Directorio; c) En cualquier momento, previa autorización del Directorio, podrá delegar a otro Director la totalidad o parte de sus funciones ejecutivas en la Sociedad, sin perjuicio de la enunciación anterior, el Presidente está autorizado a realizar todos los actos conducentes al mejor desarrollo de la Sociedad y ejercer todas las atribuciones que le otorguen su carácter de representante del Directorio de la Sociedad y ejecutivo principal de la compañía, sin otra limitaciones que las previstas expresamente por la ley. Artículo trigésimo segundo.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICE PRESIDENTE.- Son atribuciones del Vice Presidente: a) Sustituir al Presidente temporalmente cuando estuviera impedido o ausente; b) reemplazar al Presidente por el tiempo que falte de su periodo cuando haya impedimento permanente, en estos casos tendrá las atribuciones concedidas por éstos Estatutos al Presidente del Directorio. Artículo trigésimo tercero.- DE LA GERENCIA.- El Gerente es el ejecutor de las disposiciones del Directorio y en tal carácter tiene la representación legal de la Sociedad, conforme al mandato que se le otorgue y goza de completa autoridad sobre todos los empleados. No obstante ello, en el ejercicio de sus funciones su autoridad queda supeditada directamente a la del Presidente del Directorio, quien en representación del Directorio, le impartirá la política general de la firma, las atribuciones derivadas de las resoluciones de las Juntas, los acuerdos del Directorio y de su propia autoridad al o a los Gerentes, la administración ordinaria de los negocios de la Sociedad, con las atribuciones, limitaciones y prerrogativas que se le señalen en el respectivo poder. Artículo trigésimo cuarto.- ELECCION DEL GERENTE.- El Directorio elegirá al o los Gerentes y les fijará sus atribuciones indefinidamente, pudiendo ser revocados los mandatos de acuerdo a los contratos que suscriban a los poderes que reciban a ley. Los Gerentes podrán ser o no accionistas de la Sociedad, pero en ningún caso podrán dedicarse a actividades competitivas o de la misma especie de las que realiza la sociedad. CAPITULO V.- DE LA FISCALIZACION INTERNA.- Artículo trigésimo quinto.- SINDICOS.- La fiscalización interna y permanente de la Sociedad estará a cargo de un Síndico designado por la Junta General Ordinaria convocada para este fin. Para ser designado síndico no se requiere ser accionista de la sociedad sino tener capacidad para ejercer el comercio y estar domiciliado en lugar de la sede social. Los síndicos durarán en sus funciones un año y pueden ser reelectos indefinidamente así como también su designación puede ser revocada por la Junta General. El cargo de Síndico es personal é indelegable. Es cargo remunerado y su remuneración será fijada por la Junta General. Artículo trigésimo sexto.- FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SINDICO.- El síndico tendrá las siguientes facultades: a) La fiscalización interna y permanente de la sociedad, a cuyo efecto examinará los libros y documentaciones siempre que los juzguen conveniente; b) Verificar en igual forma las disponibilidades y títulos valores, así como las obligaciones y su cumplimiento, asimismo puede solicitar la confección de balance de comprobación; c) Presentar a la Junta Ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, dictaminando sobre la memoria, inventario, balance y estado de resultados; d) Suministrar a los accionistas que representen no menos del 51% del capital social en cualquier momento que éstos lo requieran, información sobre las materias que son de su competencia; e) Convocar a Juntas Extraordinarias, cuando omitan hacerlo el Directorio; f) Hacer incluir en la Orden del Día de la Junta, los puntos que consideren procedentes; g) Vigilar que los órganos sociales den debido cumplimiento a la ley, estatutos, reglamentos, decisiones de las Juntas; h) fiscalizar la liquidación de la Sociedad; i) Investigar las denuncias que le formulen por escrito, accionistas que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social, mencionarlos en informe verbal a la Junta y expresar acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que correspondan. Convocarán de inmediato a la Junta para que resuelva al respecto, cuando la situación investigada no reciba del Directorio el tratamiento que conceptúe adecuado y juzgue necesario actuar con urgencia. Todas las demás que se indican en el Código de Comercio. CAPITULO VI.- DEL BALANCE, UTILIDADES Y RESERVAS.- Artículo trigésimo séptimo.- DEL BALANCE GENERAL.- Se practicará anualmente un Balance General con inventarios del activo y pasivo de la sociedad. Estos documentos podrán ser revisados en las Oficinas de la Sociedad por cualquiera de los accionistas, dentro de los dos días anteriores a la realización de las Juntas Generales Ordinarias anuales en las que se aprobará el Balance y la Distribución de utilidades. Artículo trigésimo octavo.- DE LAS UTILIDADES Y RESERVAS.- La utilidad líquida, una vez deducidos los impuestos, castigos, gastos y otros, a propuesta del Directorio y con aprobación de la junta, se distribuirá en la siguiente forma: a) Reserva legal y otras reservas ordinarias o extraordinarias; b) El remanente se destinará al pago de dividendos, gratificaciones, remuneraciones extraordinarias y otras reservas que se consideren necesarias y convenientes para cualquier fin que determine la Junta General de Accionistas. La reserva legal será del cinco por ciento (5%) de las utilidades efectivas y líquidas y se constituirá hasta alcanzar la mitad del capital pagado. CAPITULO VII.- DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.- Artículo trigésimo noveno.- POR TERMINO DEL PLAZO.- La Sociedad se liquida por expiración del plazo señalado en estos Estatutos, salvo prórroga o renovación acordada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas por acuerdo de votos que representen más del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social. Artículo cuadrigésimo.- DISOLUCION.- La disolución de la Sociedad podrá acordarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas si se hubiere llegado a sufrir pérdidas que absorvieran los fondos de reserva y un cincuenta por ciento del capital social, o si una mayoría de accionistas que representen un setenta y cinco por ciento (75%) del mismo capital decidiera no continuar sus operaciones. Artículo cuadrigésimo primero.- LIQUIDACION.- La Sociedad se liquidará necesariamente si se perdiera el fondo de reserva legal, los fondos de reservas especiales y la mitad del capital social, salvo que la misma Junta Extraordinaria resolviese la reducción del capital para absorver las pérdidas o el reintegro de las pérdidas experimentadas, al menos en margen que salve el caso de liquidación forzosa. Artículo cuadrigésimo segundo.- COMISION LIQUIDADORA.- En caso de acordarse la liquidación de la Sociedad, la misma Junta designará una comisión liquidadora compuesta de tres personas, accionistas o nó, elegidas por mayoría absoluta de votos, la cual elegirá entre sus miembros un Presidente que tendrá la representación legal de la Sociedad. La posesión de esta comisión, significará automáticamente el cese de las funciones de los Directores y Gerente. Los Poderes de las Juntas subsistirán durante el periodo de la liquidación en ejercicio de los derechos y obligaciones de los accionistas. Los liquidadores actuarán con las facultades y en la forma prevista por ley.- CAPITULO VIII.- ARBITRAJE.- Artículo cuadrigésimo tercero.- SOMETIMIENTO DE JUECES ARBITROS.- Todas las diferencias que se suscitaren entre la Sociedad y los accionistas, sea durante su formación en el transcurso de su existencia o en la época de su liquidación, serán falladas en arbitraje. Si las partes no llegasen a un acuerdo sobre el nombramiento de un solo árbitro, cada uno nombrará al suyo y en caso de desacuerdo entre éstos, el tercer dirimidor será designado por ellos o a falta de avenimiento, por el Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, o por el Presidente de la Corte Suprema. El laudo dictado será inapelable y los gastos de arbitraje serán pagados por el perdedor. CAPITULO IX.- DISPOSICIONES GENERALES.- Artículo cuadrigésimo cuarto.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- Toda reforma de los presentes Estatutos deberán acordarse con la aprobación de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento (75%) del capital presente en Junta Extraordinaria de Accionistas, expresamente convocada al efecto. Artículo cuadrigésimo quinto.- ACEPTACION.- Los accionistas de la Sociedad declaran y reconocen que al aceptar estos Estatutos como Ley entre partes, renuncian a cualquier disposición que está en contradicción con su texto, siempre que no se transgreda ninguna norma de orden público.- Firmas: Fdo.- ilegible.- Hugh Haman.- Fdo.- ilegible.- Ricardo Miguel Ferreyra Ramírez.- Fdo.- Juan Franco Suárez.- Juan Franco Suárez.- Comprobante de Pago Nº. 025371.- Administración Distrital de Santa Cruz.- Fecha: Veintiseis de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.- Nombre, Agropecuaria Nacional S.A. Nº. de Padrón: 7090000083-7.- Razón Social.- Dirección: Santa Cruz.- Nº.- Claves.- Pormenores.- Imponible.- %.- Impuesto.- 892.0.6.- Timbres de Transacción Certificado.- ADECUACION de Sociedad Anónima al nuevo Código de Comercio $b. 50.- 1105.0.7.- Reposición de Comprobante $b. 10.-- Total $b. 40.-- Son: Cuarenta 00/100 Pesos Bolivianos.- PAGADO.- Fdo.- ilegible.- Hugo Balcázar C.- Revisor de Liquidación Renta.- En fe de lo cual, otorgan y firman juntamente con los testigos Lidia Saavedra de Fernández y Rosa Caballero Román, mayores de edad y hábiles por derecho, ante quienes y los otorgantes, di lectura a este instrumento, de lo que asimismo doy fe.- Firmas: Fdo.- Juan Franco Suárez.- Juan Franco Suárez.- Fdo.- ilegible.- Ricardo Miguel Ferreyra Ramírez.- Fdo.- L.S. de Fernández.- Testigo.- Fdo.- R. Caballero R.- Testigo.- Lugar del signo, M . Lozada, Notario de Fe Pública Nº. 2.-

CONCUERDA el presente testimonio, con las piezas originales de la matriz de referencia, a las que en caso necesario me remito.- Expido, sello y firmo el presente testimonio a los seis días del mes de Diciembre por haber firmado en esta fecha las partes interesadas. De lo que asimismo doy fe.-

(Fdo).- María Luisa Lozada. B., Notario de Fe Pública Nº. 2.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO

CONVOCATORIA A LA CONVENCION EXTRAORDINARIA "GUILLERMO JAUREGUI GUACHALLA"

El Jefe Nacional y el Comité Político Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario, en vista del próximo evento electoral a realizarse en julio de 1979 y en conformidad con el Estatuto Orgánico del Partido,

RESUELVEN:

PRIMERO.- Convócase a la Convención Extraordinaria : "Guillermo Jauregui Guachalla", que se llevará a efecto en la ciudad de La Paz para ser inaugurada el día viernes 19 de enero de 1979, a horas 18 y 30.

SEGUNDO.- De acuerdo con el Estatuto Orgánico del MNR todos los gastos que demande el traslado y asistencia de los Delegados a la Convención Extraordinaria, correrán por cuenta de sus respectivas organizaciones.

TERCERO.- En conformidad con el Estatuto Orgánico, la Convención estará formada por los siguientes miembros:
a) Jefe Nacional y Sub-Jefes
b) Militantes que hubiesen ocupado las funciones de Presidente y Vicepresidente de la República.
c) Comité Ejecutivo Nacional.
d) Comité Político Nacional.
e) Tribunal de Honor del MNR
f) Fundadores del MNR
g) Ex-Sub Jefes
h) Ex-Secretarios Ejecutivos Nacionales.
i) Veinte delegados por el Comando Departamental de La Paz, entre los cuales estarán incluídos necesariamente dos delegados del Comando Femenino; dos de la Juventud ; dos del Sector Obrero y dos del Sector Campesino; todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases.
j) Diez Delegados por cada uno de los Comandos Departamentales de Santa Cruz, Potosí, Cochabamba, Oruro, entre los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado de los Comandos Regionales de la Juventud, Obreros y Campesinos, todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases.
k) Ocho delegados por cada uno de los Comandos Departamentales de Chuquisaca, Tarija y Beni, entre los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado por los Comandos Regionales de la Juventud, Obreros y Campesinos; todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases;
k) Seis delegados por el Comando Departamental de Pando, entre los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado de los Comandos Regionales de la Juventud, Obreros y Campesinos; todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases;
ll) Ocho delegados por cada uno de los Comandos Especiales de Llallagua, Colquiri, Huanuni, Uyuni y Atocha-Telemayu en los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado de los Comandos Regionales de la Juventud, Obreros y Campesinos; todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases;
m) Siete delegados por el Comando Especial de Camiri, entre los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado de los Comandos Regionales de la Juventud, Obreros y Campesinos, todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases;
n) Seis delegados por los Comandos Especiales de Tupiza, Villazón, Montero, Vallegrande, Aiquile, Riberalta y Kami, entre los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado de los Comandos Regionales de la Juventud, Obreros y Campesinos, todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases;
ñ) Cinco delegados por los Comandos Especiales de El Alto-La Paz, Unificada del cerro de Potosí, Culpina, Camargo, Reyes, Puerto Suárez, Corocoro, Santa Ana de Yacuma, Mina San José de Oruro, Monteagudo, Vaca Guzmán, entre los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado del Comando Regional de la Juventud, Obreros y Campesinos; todos ellos elegidos en Asamblea Representativa de Bases;
o) Cuatro delegados por los Comandos Especiales de Uncía, Colquechaca, Yacuiba, Tipuani, Chojlla, Chacarilla, Caracoles, Quillacollo, Caranavi, Milluni y Pulacayo; entre los cuales estarán incluídos necesariamente una Delegada del Comando Femenino y un Delegado de la Juventud, elegidos en Asamblea Representativa de Bases;
p) Tres delegados por los Comandos Especiales de Mina Matilde, Bolsa Negra, Nor Potosí, Guarayos, Roboré, San Matías y Mutún;
q) Dos delegados por los Comandos Especiales de Achacachi, San Ignacio de Velasco, Machacamarca, Bermejo, Sanandita, Mamoré-Iténez con sede en Magdalena, Comarapa, San Borja, Villa Montes, Puerto Rico, Palca, Achocalla, Viacha, Copacabana, Guaqui y Ñuflo de Chávez.

TERCERO.- El Comando Nacional de las organizaciones funcionales, está formado por las Células de Profesionales y Células de Empleados, Obreros y otras organizaciones; tiene una representación de ciento seis delegados, los mismos que serán elegidos por Asambleas Representativas de Bases; en las Células Nacionales siguientes: Profesionales, veintitrés, entre los cuales estarán incluídos: abogados, tres; ingenieros, dos; arquitectos, dos; dentistas, dos; médicos, tres; economistas, tres; sociólogos, dos; científicos, dos; técnicos industriales, dos; agrónomos , uno; sacerdotes, uno; empleados de la Administración Central diez; de Instituciones Públicas Descentralizadas, diez; de Empresas Públicas, cinco, de Empresas Mixtas, cinco; de Gobiernos Locales y Departamentales, nueve; profesores universitarios, ocho; profesores urbanos nueve; profesores rurales, nueve; empleados particulares, ocho; empleados de universidades, cinco; bancarios, cinco.

Las Células Nacionales de Empleados y Obreros, tienen una representación de ciento veintisiete delegados, los mismos que serán elegidos en Asambleas Representativas de Bases, en el siguiente número: mineros quince; fabriles, diez; ferroviarios, ocho, constructores, diez; choferes, seis; gremiales seis; petroleros, seis; gastronómicos, cinco; harineros, cinco; telecomunicaciones y correos, cuatro; gráficos, cuatro; periodistas, cuatro; sanitarios, cuatro; cañeros, tres; algodoneros dos; cinematografistas, tres; trabajadores de radio y T.V. cuatro; compositores y artistas, tres; escritores , tres; trabajadores de carnes, tres; lustrabotas, voceadores y vendedores de lotería, tres; siringueros dos; arroceros, dos; madereros, dos; metalurgistas, dos; empleados domésticos tres; changadores y peones de mano, tres; no videntes dos.

El Comando Nacional de Organizaciones Campesinas tendrá una representación de cincuenta y ocho delegados, los mismos que serán elegidos en Asamblea Representativa de Bases, de acuerdo al siguiente número: por las Células Regionales de La Paz cinco; Cochabamba, cinco, Chuquisaca, cuatro; Potosí cuatro; Santa Cruz, cinco; Achacachi, tres; Ucureña, tres; Norte de Santa Cruz, tres; Norte de Potosí, dos; Oruro, dos; Tarija, tres; Camiri, tres; Riberalta, dos; Tupiza, dos; Villa Montes, dos; Beni, dos; Pando, dos; Yacuiba, dos; Bermejo, uno; Caranavi, uno; Chapare, uno y Alto Beni, uno.

El Comando Nacional de la Juventud tendrá veintiún delegados entre los que estarán incluídos ocho delegados de las Avanzadas Universitarias y uno por cada una de las Universidades del país, elegidos en Asamblea Representativa de Bases.

Las Organizaciones Nacionales Femeninas tendrán veintinueve delegadas: diez antiguas militantes, diez de la juventud y nueve de los Comandos Regionales Femeninos a razón de una por cada Departamento, elegidas en Asamblea Representativa de Bases.

CUARTO.- Las diferentes delegaciones se sometarán al número de delegados señalado en el punto anterior. La Comisión de Poderes no otorgará credenciales a las personas que no pertenezcan a las organizaciones anteriormente mencionadas. Tampoco podrá otorgar aumentando el número de delegados. Las organizaciones no reconocidas en el Estatuto Orgánico, que no han sido mencionadas en segundo y tercero, tampoco podrán obtener credencial alguna, por más que los solicitantes tengan la antigüedad y méritos dignos de representar al Partido por alguna organización funcional, especial o territorial.

QUINTO.- Las diferentes delegaciones deberán llegar a La Paz con todas las credenciales en perfecto orden, firmadas por el Jefe del Comando respectivo u organización partidaria, juntamente con dos de las autoridades más, que le sigan en jerarquía.

SEXTO .- Las credenciales se presentarán veinticuatro horas antes de la inauguración de la Convención Extraordinaria: "Guillermo Jauregui Guachalla", a la Comisión de Poderes, que estará constituida por todos los ex-Secretarios Ejecutivos; un delegado de CEN; uno por el Tribunal de Honor, un delegado laboral designado por el Jefe Nacional del Partido.

SEPTIMO.- Comité Político Nacional designará las Comisiones que garanticen una adecuada organización administrativa y proporcionen toda la infraestructura física necesaria así como la que debe elaborar los documentos del caso, para garantizar el éxito de esta Convención Extraordinaria.

OCTAVO.- La Convención Extraordinaria "Guillermo Jauregui Guachalla", se sujetará al siguiente temario:
1.- Determinación de la línea del Partido.
2.- Alianza MNR-PRA
3.- Reincorporación de ex militantes del MNR
4.- Nominación de candidatos.

La Paz, 11 de diciembre de 1978
VICTOR PAZ ESTENSSORO
JEFE NACIONAL DEL MNR

Pbro. Leónidas Sánchez Arana
PRIMER SUB JEFE DEL M.N.R.

José Luis Harb A.
SEGUNDO SUB JEFE DEL MNR

Edwin Rodríguez Aguirre
SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL DEL MNR.

Es conforme:
Ricardo Cortez
SECRETARIO PERMANENTE DEL MNR
CI - 227249 L.P.

TV Boliviana

12.00 CAMINOS HACIA EL ARTE
12.25 SUPERMAN
12.50 MENSAJE DE NAVIDAD
13.00 TELENOTICIOSO-VIDEO DEPORTE
13.25 EL SHOW DE MARY TYLER
13.50 LOS LANCER
14.40 MIS ADORABLES SOBRINOS
15.05 WILL BILL HICKOK
15.25 MENSAJE DE NAVIDAD
15.30 EL MUNDO QUE ESTA DESAPARECIENDO
15.50 BUGS BUNNY
16.10 EL SUPER RATON
16.30 HOLA CHICOS
18.05 JULIA
18.30 LOS WALTONS
19.25 VISION
19.55 EL SHOW DE TOM Y JERRY
20.10 TELENOTICIOSO
20.40 VIDEO DEPORTES
20.50 PROYECTANDONOS AL FUTURO
21.15 TELENOVELA "PABLO EN NUESTRA PIEL"
22.10 MENSAJE DE NAVIDAD
22.10 ECCOS NAVIDEÑOS
23.10 SEARCH "OPERACION RESCATE"
24.00 CIERRE EMISION

16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée, Tanda y Noche 2001 ODISEA DEL ESPACIO (todo público). Matinée 11.00 y 13.00. Tanda y Noche 13.00 y 15.00.

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche LA VIDA DE PELE. Matinée todo público. Tanda y Noche prohibido el ingreso de niños menores de 8 años.

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinée Hs. 15.45. Tanda 18.45 y Noche 21.45. EL PRECIO DEL PODER (T.P.) y Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée, Tanda y Noche EL PATRULLERO 777 (T.P.). Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel. 329704

Matinée, Tanda y Noche LOS HIJOS DE MARIA MORALES (T.P.) Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche Gran estreno LA DESTRUCCION DE TODOS LOS MONSTRUOS (T.P.). Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MURILLO Tel. 352647

Matinée LO LLAMAN DOLARES y EL SIMPATICO FARSANTE, (14 años). Tanda MAGIA NEGRA y LO LLAMAN DOLARES (Mayores de 21 años). Noche (Mayores de 21 años). MAGIA NEGRA y EL ESPEJO DE ALEMANIA.

SCALA Tel. 323535

Matinée, Tanda y Noche BESTIAS HUMANAS (Mayores de 21 años). Además el noticioso ESPEJOS DE ALEMANIA.

ROXY

Matinée y Tanda VIVA DJANGO y RASTRO PELIGROSO (14 años). Noche RASTRO PELIGROSO (14 años).

TESLA Tel. 353803

Matinée, Tanda y Noche Festival del cine Francés. LA COMUNION SOLEMNE (Censura 14 años).

BOLIVAR Tel. 325051

Matinée EL BUFALO BILL Y LOS INDIOS (todo público). Tanda y Noche INFIERNO TERRENAL (Mayores de 21 años).

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, Tanda y Noche LA PROFESORA VA AL COLEGIO (Censura 18 años). Además el hermoso corto a todo color AFIRMANDO BOLIVIA de CORDEPAZ.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche ROMANCE POPULAR de M. MONICELLI.

MEXICO

Matinée LAS LOCAS AVENTURAS DE DOS TRUHANES y BRUCE CINCO DEDOS DE FURIA 2da. PARTE. Tanda TRASBORDO EN MARSELLA (May. 18 años) y BRUCE CINCO DEDOS DE FURIA 2da. PARTE. Noche BRUCE CINCO DEDOS DE FURIA 2da. PARTE.

COLONIAL Tel. 353842

Matinée TRAVESURAS DE UNA BRUJA (T.P.) Tanda y Noche PERROS DE PAJA (Mayores de 21 años). Además Noticioso de Actualidad.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée SIMPLEMENTE UNA ROSA (Censura todo público). Tanda y Noche LAS TEMERARIAS. (Censura absolutamente prohibida para menores de 21 años). Ingreso con documento probatorio.

CENTER Tel. 322026

Matinée SANTO EN EL MISTERIO DE LA PERLA NEGRA y GITANO (Censura todo público). Tanda GITANO y DELICIOSAMENTE AMORAL (Censura 21 años). Noche DELICIOSAMENTE AMORAL.

VARIEDADES Tel. 324071

Matinée EL COLOSO DE ROMA y QUIERO LLENARME DE TI Tanda ESCANDALO y GRACIAS ABUELA (Censura 21 años). Noche GRACIAS ABUELA (21 años). y PROGRAMA DE CORTOS.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée y Tanda EL BUFALO BLANCO y LOS HERMANOS KUNG FU EN EL OESTE. Noche Actualidades Francesas y DEDOS SUCIOS (May. 21 años). Matinée 8.00. Tanda y Noche 8.50.

EBRO

Matinée AGUILA NEGRA Nº. 1 y MONTECRISTO 70. Tanda y Noche 8 DE UN TAJO.

NOBEL

Matinée LOS CANALLAS DE PLATA DULCE y ROBIN Y MARIAN. Tanda y Noche LOS MALDITOS (largo metraje).

COCHABAMBA

ASTOR Tel. 24828

Matinée doble EL TREN y LOS TRAFICANTES DE DINERO.

TV. UNIVERSITARIA CANAL 11.

18.45 Carta de ajuste
19.01 Presentación
19.03 Rembrandt pintor del hombre
19.34 Deportivo 11
19.52 Mal de chagas
19.56 Actualidad universitaria
20.06 Mensaje de paz.
20.08 Informativo 11
20.31 Musical
20.41 Nuestra palabra
20.49 Mensaje de paz
20.52 El bien amado
20.19 Cierre de emisión

Tanda y Noche LOS TRAFICANTES DE DINERO.

CAPITOL Tel. 21804

Matinée doble VIVA KNIEVEL y LAS AVENTURAS DE LA VIDA REAL. Tanda y Noche LAS ADOLESCENTES.

OPERA Tel. 24695

Matinée doble AL DIABLO CON ESTE CURA y ORCA LA BALLENA ASESINA. Tanda y Noche UN SUPER MACHO EN EL TEJADO.

SANTA CRUZ

PALACE THEATRE Tel. 22617

Continuado 15.00 PUÑOS ASESINOS. 17.00 LA VIDA CONTINUA. 19.00 PUÑOS ASESINOS. 21.'' LAS COLEGIALAS Y PUÑOS ASESINOS.

SANTA CRUZ Tel. 24503

Vermouth EL ESPINAZO DEL DIABLO. CLUB PRIVADO. Noche doble CLUB PRIVADO y FEMENINO FEMENINO.

24 DE SEPTIEMBRE Tel. 26367

Vermouth, y Tanda LA FURIA DEL DRAGON. Noche doble LA FURIA DEL DRAGON y LAS DIABLURAS DE JULIA.

METROPOLITANO

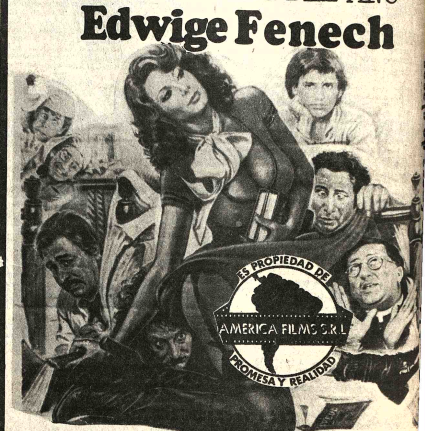
Vermouth, y Tanda INFIERNO. Noche d... EL INFIERNO y ... BELION DE LO... DIADORES.













El matrimonio de Mario Kempes



VALENCIA, (EKPAÑA, 19 (EFE)- El más famoso futbolista mundial actualmente, Mario Alberto Kempes, de Argentina, ingresó hoy martes a un nuevo estado civil, al contraer matrimonio con la joven española Mavi Moll Martínez, en un templo lleno de invitados y curiosos.

La ceremonia religiosa, efectuada en la Parroquia de San Juan y San Vicente, se inició a las 18.45 hora española (19.45 GMT) y en el templo se congregaron varios centenares de personas, y una "nube" de fotógrafos y reporteros, españoles y argentinos principalmente, para transmitir el acontecimiento protagonizado por el goleador del "Mundial 78".

El centro delantero del club Valencia llegó quince minutos antes del inicio de la ceremonia acompañado de su futura madre política y madrina del enlace Milagros Martínez, en un coche "Seat 132" de matrícula V-15536-P.

La calle de Isabel La Católica, donde se encuentra situado el templo, estaba totalmente colmada de gente que quiso así ser testigo de la boda.

Los "flashes" se dispararon tanto al descender del coche como al acceso del templo y la policía armada y municipal tuvo que mantener el orden para permitir que Kempes pudiese bajar y llegar a la iglesia, mientras las cámaras y la televisión no cesaban de funcionar. (Radiofoto AP).



Ganadores del Campeonato de Fisicoculturismo

La Asociación Departamental de Fisiculturismo y Levantamiento de Potencia, hizo conocer los resultados del Campeonato Departamental que se realizó el sábado 16 del presente en el Gimnasio de la Asociación ubicado en el Estadio "La Paz".

Estos fueron los ganadores del mencionado campeonato: Wilson Romero, Primer Mosca, Oro. Enrique Dávalos, Primer Ligero, Oro. Alberto Villavicencio, Segundo Ligero, Plata. Rodolfo Pérez, Tercer Ligero, Bronce. Mario Gutiérrez, Primer Mediano, Oro. Mario Sassarini, Segundo Mediano, Plata. L. Fernando de Luca, Tercer Mediano, Bronce. Alberto Oblitas, Primer Ligero Pesado, Oro. René Gallardo, Segundo Ligero Pesado, Plata. Hugo Chuquimia, Tercer Ligero Pesado, Bronce. Leónidas Angulo, Primer Medio Pesado, Oro, y Gregorio Padilla, Primer Pesado Especial, Oro.

Fulbito del CPDB

El Directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia determinó suspender las siguientes fechas de su torneo de fulbito que se realiza en la cancha de la YMCA, hasta el 6 de enero del próximo año.

El sábado 6 de enero, se jugará la octava fecha con estos partidos:

8.50 Hs. La Voz del Deporte- Carlos Carrasco (Hoy)

9.50 Hrs. Pratel- Estadio Boliviano- Ultima Hora.

10.50 Hrs. Cabalgata Deportiva.- Performance

Libre: Latitudes del Deporte.

Oriente y Blooming jugarían un nuevo partido en fecha a fijar

COCHABAMBA, 19 (PRESENCIA).- Los clubes Oriente Petrolero y Blooming de Santa Cruz podrían jugar un nuevo partido en una fecha que se señalaría oportunamente, según se deslizó en fuentes generalmente bien informadas y que están vinculadas a la Liga Profesional.

El Tribunal de Penalidades hoy se abocó completamente a conocer el caso Municipal -20 de Agosto y posteriormente estudiaría la situación planteada por Blooming, que reclamó que el jugador Tonhino jugó en Oriente pese a tener cinco tarjetas amarillas.

Los delegados de Oriente señalaron que eso no era evidente. El caso fue presentado al Consejo Superior de la Liga que remitió al Tribunal Técnico, el mismo que ratificó que el brasileño en los registros de Oriente Petrolero había sido sancionado con cinco tarjetas amarillas.

Posteriormente, se manifestó que involuntariamente hubo error en la Comisión Técnica que no avisó oportunamente esta situación.

Es en atención a esta situación que podría darse un nuevo partido para evitar mayores problemas.

Sin embargo, reiteramos pese a las insistentes solicitudes de nuestros reporteros el caso se conocerá por lo menos mañana día.

NUEVAS TARJETAS AMARILLAS

La Comisión Técnica oficialmente hizo conocer que Ovidio Mezza no podrá jugar ante Petrolero, por cinco tarjetas amarillas y tienen cuatro en el plantel "atigrado": Ruiz, Jorge Lattini y Iriondo. Con tres tarjetas Telmo Paredes, Ricardo Fontana y Domingo Gatto.

Strongest listo para partido

Quedó listo el primer equipo del Club The Strongest para su compromiso de mañana frente a Petrolero de Cochabamba. Ayer por la tarde cerró su preparación el plantel dirigido por Freddy Valda, habiendo realizado una sesión de preparación física y fútbol.

Es posible la reaparición de Jorge Lattini en el ataque gualdinegro, una vez que lo mantuvo inactivo por bastante tiempo.

Los jugadores atigrados expresaron sus deseos de lograr la victoria mañana frente a su ocasional adversario y así mantener firmes sus pretensiones de clasificarse para la rueda final. Actualmente el equipo atigrado se encuentra en el tercer lugar y logrando los dos puntos alcanzaría al conjunto de Always Ready y se ubicaría a un solo punto de Bolívar. Freddy Valda planificó debidamente la táctica que emplearán para su cotejo de mañana frente a Petrolero.

TESTIMONIO Nº. 1.073/78

Instrumento Nº. 1.073/78.- Adecuación de la Sociedad de responsabilidad Limitada "MO - CARS LTDA", de acuerdo a las normas del Código de Comercio que hacen los señores William Monasterio Céspedes, Dolly P. de Monasterio, Mary Céspedes Frias y Carlos Alfredo Monasterio C., con un capital social de $b. 120.000 timbres pagados $b. 40. - -

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a las dieciseis horas del día de hoy veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho años; ante mi, Noel Osinaga Montaño, Notario Público de Primera Clase Nº 4, de este Distrito Judicial con residencia en esta Capital y los testigos que al final se nombran y suscriben; Comparecen los señores: William Monasterio Cespedes casado, comerciante con C.I. Nº 1455595 S.C., Dolly Paniagua de Monasterio, casada, maestra con C.I. Nº 1541911 S.C. Mary Céspedes Frias con C.I. Nº 14 50551. S.C., soltera, auditor financiera; y Carlos Alfredo Monasterio Céspedes, Tec. Motores Diessel con C.I. Nº 1521763 S.C. todos capaces y hábiles por derecho, quienes a objeto de legalizar el documento que tienen suscrito sobre adecuación, me pasan una minuta y el respectivo comprobante de pago de Impuestos a la Renta, que copiados literalmente son del tenor literal siguiente - MINUTA.- Señor Notario de Fé Pública.- En los registros de escrituras públicas a su cargo, se dignará insertar esta adecuación de la Escritura de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación MO-CARS LTDA., en cumplimiento a lo previsto por el Código de Comercio y de conformidad a las siguientes cláusulas. -

PRIMERA.- Dirá Ud., que mediante escritura pública de veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y siete años bajo el instrumento número, seis cientos sesenta y nueve, fue constituida ante el señor Notario de Fé Pública número cinco de Primera Clase de este Distrito Judicial Roger Bruno Garabito, la Sociedad de Responsabilidad Limitada MO- CARS, cuyo texto fue publicado en el matutino el Comercio, el treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete años, inscrita en la Administración de la Renta Interna bajo el Padrón número 7090001384-0 y la Alcaldía Municipal bajo el Padrón Nº 8639.-

SEGUNDA.- De conformidad con la escritura pública relacionada en la cláusula anterior. La Sociedad de Responsabilidad Limitada MO - CARS, la integran los siguientes socios; William Monasterio Cespedes, Dolly Paniagua de Monasterio, Mary Céspedes Frias y Carlos Alfredo Monasterio Cespedes, con un capital Social de Ciento Veinte Mil Pesos Bolivianos (120.000 $b.) y domiciliado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. -

TERCERA.- Por la presente la Sociedad de Responsabilidad Limitada MO-CARS, aprueba en cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio en vigencia, adecuar, ordenar y hacer constar las cláusulas que tendrán vigencia para facilitar con toda validez legal, sus operaciones y contratos, a fin de que surtan efectos con relación a terceros, a partir de la inscripción en el registro de Comercio de acuerdo a lo siguiente.- a) DE LOS SOCIOS.- La Sociedad se halla constituida por los socios William Monasterio Cespedes boliviano, casado, 33 años de edad, comerciante con domicilio en la calle Velasco Nº 647 con C.I. Nº 1455595 S.C. y Dolly Paniagua de Monasterio, boliviana, casada 26 años de edad, preceptora, domiciliada en la calle Velasco Nº 647 con C.I. Nº 154 1911. S.C. Carlos Alfredo Monasterio Cespedes boliviano, 25 años de edad, soltero, técnico, mecánico, domiciliado en la calle Velasco Nº 647 con C.I. Nº 1521763 S.C. y Mary Cespedes Frías boliviana, soltera 44 años de edad, auditora domiciliada en la calle Velasco Nº 643, con C.I. Nº 1450551 S.C. b) DENOMINACION DOMICILIO.- La Sociedad continuará bajo la razón social de MO - Cars Ltda., con domicilio en esta ciudad de Santa Cruz sobre la calle Suárez de Figueroa Nº 146 pudiendo ampliar sus actividades a otros centros del país y en el extranjero.- c) OBJETO DE LA SOCIEDAD.- El Objeto y giro de la Sociedad será la importación del extranjero de toda clase de repuestos para vehículos en general, accesorios y su venta al público, por mayor o menor, podrá en consecuencia, comprar vender y en general ejecutar toda clase de operaciones comerciales, civiles, mercantiles operar con créditos, giros bancarios acreditivos, descontar préstamos avances de cuenta, hacer descuentos de letras de cambio, girar, celebrar toda clase de contratos. -

d) CAPITAL SOCIAL.- La Sociedad se halla constituida por un capital social integramente pagado de CIENTO VEINTE MIL PESOS BOLIVIANOS ($b. 120.000) divididos en ciento veinte (120) cuotas de un mil pesos bolivianos (1.000 $b.) cada una aportados por los socios en la siguiente forma, el socio William Monasterio Céspedes y su esposa Doolly Paniagua de Monasterio con Cuarenta Mil Pesos Bolivianos ($b. 40.000) que representa el 33.33% del capital social, el socio Carlos Alfredo Monasterio Céspedes con Cuarenta Mil Pesos Bolivianos ($b. 40.000) que representa el 33.33% del Capital social y la Socia Mary Céspedes Frias con un capital social de Cuarenta Mil Pesos Bolivianos ($b. 40.000) el mismo que representa el 33.33% del capital social aportado

e) DEL BALANCE DE LAS RESERVAS.- Al treinta y uno de diciembre de cada año la Sociedad practicará un Balance General fuera de los Balances periódicos de comprobación. De la utilidad líquida que resultare después de cubiertos los gastos generales y hechos los castigos respectivos, se deducirá el 5% para constituir la reserva legal. El Saldo que resultare de estas deducciones será divisible entre todos los socios en partes proporcionales a sus aportes de capital, procediendose en la misma forma en caso de que resultaren pérdidas. Las utilidades podrán ser retiradas a comienzo del año, después del Balance General. Siempre que así lo convinieran los socios podrán quedar utilidades en parte o toda como reserva para cubrir futuras pérdidas o ampliar el capital

f).- ADMINISTRACION Y DIRECCION.- La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios William Monasterio Céspedes y Carlos Alfredo Monasterio Céspedes quienes tendrán conjuntamente el uso de la firma social, podrán en consecuencia firmar toda operación Bancaria, contratos civiles y mercantiles, sociales, instrumentos crediticios letras de cambio, pagarés, descuentos, cheques, prestamos, firmar escrituras, hipotecas y en fin cualquier obligación que contraigan protocolos y todo lo que se realice en la sociedad llevará sus firmas y rubricas de ambos para ser validos. Además de lo anterior podrán vender, comprar, asimismo iniciar toda acción civil, criminal, administrativa, social etc., ejecutar fondos de la sociedad, demandando judicialmente sus actos, podrán contestar, reconvenir demandar daños y perjuicios, demandar judicialmente la quiebra de la sociedad, pagar contraer obligaciones y pagarlas, pedir amparo, hacer uso de los recursos que franquea la ley tanto en lo civil como en lo criminal en sus códigos y procedimientos, firmar transacciones, desistimientos contratar personal, desistir y reasumir el presente mandato, cuantas veces lo vean necesario, para el buen éxito del mandante e intereses de la sociedad

g) DURACION.- El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a contar de la fecha de la Escritura de Constitución de la Sociedad. -

h) DISOLUCION La sociedad podrá Disolverse antes del plazo fijado por las causales que fija la ley o sea en caso que el negocio arroje una pérdida del cincuenta por ciento del capital social. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se hará por los mismos socios, retirando cada uno de ellos sus aportes de Capital y su participación en utilidades en proporción a sus cuotas en la sociedad.

i) DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS Cualquiera de los socios tiene facultades a solicitar le sean franqueados para su fiscalización los libros de asientos, cuentas corrientes, verificar existencias, hacer sugerencias por escrito tanto en lo administrativo como en lo técnico en el momento que lo requiera, Así mismo se deja claramente establecido por ninguno de los socios podrá vender, ceder ni transferir sus cuotas y derechos a terceras personas sin antes ofrecerlas a los demás socios y obtener su negativa en el término de treinta días toda vez que tienen prioridad y preferencia. En caso de fallecimiento o inhabilidad o ausencia forzada de uno de los socios, continuará el giro social con los herederos del socio fallecido o representante del inhabilitado o ausente, los que en su caso, nombraran un apoderado para que los represente. Queda terminantemente prohibido a los socios formar sociedades o ingresar a otras similares o parecidas a la que tienen constituida, no podrán utilizar el razon social para operaciones ajenas a la misma, asimismo queda prohibido a los socios realizar operaciones económicas, garantizar con la firma social en asuntos ajenos a la sociedad.

j) ARBITRAJE.- Cualquier divergencia que surgiera entre los socios sobre interpretación ejecución o rescición sea antes o después del vencimiento del plazo de la sociedad o a tiempo de su liquidación será resuelto por dos arbitros designados por cada parte o socio. Dichos árbitros al asumir sus facultades o funciones, nombrarán un dirigidor para en caso de discordia. El fallo arbitral, será inapelable, sin que por causa alguna los socios puedan recurrir a los Tribunales de Justicia Ordinaria para sanjar sus diferencias, salvo para obtener la posesión de sus cargos y la ejecución coactiva de su fallo.

CUARTA.- Nosotros William Monasterio Cespedes, Dolly Paniagua de Monasterio, Mary Cespedes Frias y Carlos Alfredo Monasterio Cespedes, acusamos nuestra conformidad con la presente escrituración y nos obligamos a su fiel y estricto cumplimiento, Ud., señor Notario agregará lo de rigor. - Santa Cruz 5 de octubre de 1978.- firmas - William Monasterio C.- Dolly de Monasterio. - Mary Cespedes. - Carlos A. Monasterio C.- Jorge Saavedra Carrillo Abogado.-

COMPROBANTE DE PAGO Nº 7405.- Administración Distrital de Santa Cruz. - fecha. - 17 de octubre de 1978.- Nombre. - MO CARS Ltda. - Nº de Padron 7090001384.- Claves.- Pormenores. - Imponible. - Porcentaje. - Impuestos - 892.0.6.- Timbres Transacción Certificado . - Adecuación de acuerdo al Nuevo Código de Comercio de Sociedad de Responsabilidad Limitada $b. 30.- 110.5 0.7. - Resposición de comprobante $. 10.- total $b. 40.- son cuarenta 00/100 Pesos Bolivianos .- fdo. liquidador. - En fé de lo cual y previa lectura del presente instrumento los comparecientes así lo otorgan, ratifican y firman en presencia de los testigos Ricardo Pardo. G., casado y Jovito Chavez A., soltero, ambos empleados de este vecindario idóneos y de mi conocimiento, por ante mi doy fe. - firmas. - William Monasterio. - Dolly de Monasterio. - Mery Cespedes .- Carlos Alfredo Monasterio C.- testigos. - R. Pardo J.- Chavez. - lugar del signo. Noel Osinaga Montaño, Notario Público Nº 4. - Sello Notarial. - -

CONCUERDA: Este primer testimonio con la matriz original de su referencia, a la que en su caso me remito. Se expide el presente para la parte interesada a los tres dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho años. - -

Noel Osinaga Montaño
NOTARIO PUBLICO
1ra. CLASE Nº 4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CONTADORES LA PAZ LTDA."

Citación a Asamblea Ordinaria

De acuerdo a Estatuto, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Viernes 5 de enero de 1979, a horas 19.00 en el local del Colegio de Contadores, Colombia 172, que se sujetará al siguiente Orden del Día:

1.- Lectura del Acta Anterior
2.- Informe Memoria de Labores.
3.- Consideración del Balance General.
4.- Elección y Posesión del Directorio por el período 1979-1982.

Nota.- La instalación de la Asamblea se efectuará a la hora indicada. No existiendo el quorum reglamentario, se reinstalará una hora después con el número de asistentes.

EL DIRECTORIO



AVISO

AUXILIAR DE ASESORIA LEGAL PARA INSTITUCION BANCARIA

Entidad bancaria necesita contratar los servicios de un estudiante de Derecho para el cargo de Auxiliar de Asesoría Legal, preferible cursante de los últimos cursos y con experiencia en trámites judiciales, y administrativos, redacción de documentos legales, contratos y conocimientos de dactilografía. Las ofertas se recibirán hasta el día martes 26 de diciembre.

Enviar curriculum vitae y copias de certificados a la casilla de correo Nº 8155- La Paz.

CONAVI — MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA "CONAVI"

LICITACION Nº. 10/78

El Consejo Nacional de Vivienda comunica que la publicación efectuada los días 2 y 3 de los corrientes para la provisión de materiales de construcción con destino a la urbanización de Villa Adela Alto de La Paz, queda suspendida hasta nuevo aviso.

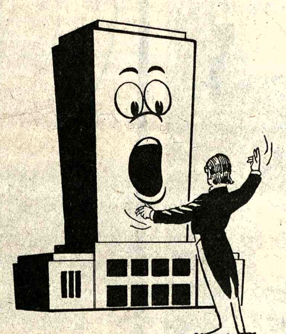
GERENCIA TECNICA

La Paz, 19 de diciembre de 1978

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

División de Extensión Universitaria R.R.P.P. Nº. 192/78

CORO UNIVERSITARIO SAN ANDRES



Recitales Navideños de Integración al Pueblo

Miércoles 20
Horas 19:00 Plaza Perez Velasco (gradas Pichincha)
Horas 20.00 Feria Navideña (Ex Aduana)

Jueves 21
Horas 19:00 Cárcel de Mujeres (Obrajes)

Viernes 22
Horas 19:00 Iglesia María Reina (Tembladerani)

Sábado 23
Horas 10:00 Hogar de Niños Villegas
Horas 11:00 Asilo de Ancianos San Ramón

Domingo 24
Horas 10:00 Villa Dolores (El Alto)
Horas 11:00 Villa 16 de Julio (El Alto)

Director: ALBERTO SORUCO SAENZ

Diciembre 1978

VºBº

Lic. Fernando Cajías de la Vega
SECRETARIO GENERAL
UMSA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
DIRECCION RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE BOLIVIA

Para conocimiento del Magisterio Boliviano y opinión pública en general, transcribimos a continuación el texto de la nota cursada en el día al Sr. Ministro de Educación y Cultura:

La Paz, 19 de diciembre de 1978

Al Señor
Cnl. José Olvis Arias
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
Presente.-

Señor Ministro:-

En repetidas oportunidades, la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana, ha remitido notas a las diferentes personas que durante los últimos 7 años, a nombre del Frente Demócrata Docente, han oficiado, en principio de Interventores y luego como Coordinadores de los Organismos Sindicales del Magisterio, tanto a nivel nacional como departamental y regional, solicitándoles rendición de cuentas de sus respectivas intervenciones.

Como el número de ellos es crecido, solicitamos a su Autoridad dicte una Resolución Ministerial que, siguiendo el procedimiento del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, pueda obligar a los referidos Coordinadores e Interventores a que, en plazo perentorio den cumplimiento a la referida rendición de cuentas.

A nivel nacional, quienes deben someterse a la Resolución Ministerial, son los siguientes: :

1.- Salvador Guerra
2.- Tomás Delgadillo
3.- Max Luna Helguero
4.- René Dávila
5.- Juan Santa Cruz

Cumplimos con el deber de aclarar que el Sr. Ubaldo Castañón, ha efectuado rendición de cuentas de su gestión, la misma que ha sido sometida a auditoría por una Consultora de prestigio nacional y cuyos resultados haremos conocer oportunamente.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. con la mayor atención.

Prof. Tito Maceda E.
Prof. Nilo Soruco A.
Prof. Hernán Becerra O.

SECRETARIOS EJECUTIVOS NACIONALES
Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia COMITE CENTRAL La Paz Bolivia.

Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia
SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL
La Paz Bolivia



PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, miércoles 20 de diciembre de 1978



Argentina y Clay los mejores del año 1978

MADRID, 19 (EFE) - Argentina por la obtención del título mundial de fútbol y Cassius Clay (Mohammed Alí) por la tercera reconquista del título mundial de todos los pesos (versión AMB), fueron consagrados hoy martes como los "mejores de 1978".

Una encuesta adelantada por EFE en todas sus delegaciones del exterior, definió las disciplinas y los deportistas más destacados, y la Selección Argentina y Clay obtuvieron igual número de votos, doce en total, para lograr la máxima distinción en el presente año.

El resultado final de la encuesta, fue el siguiente:

1.- Selección de Fútbol de Argentina y Cassius Clay (Mohammed Alí).

3.- Anatoly Karpov, por revalidar su título mundial de ajedrez, venciendo al apátrida Víctor Korchnoi.

4.- Henry Rono por sus marcas mundiales de 3.000, 5.000 y 10.000 metros planos y 3.000 metros con obstáculos y el accidente de Monza que costó la vida al volante sueco Ronnie Petterson, en desarrollo del campeonato mundial de automovilismo.

6.- Conquista por parte de los "Yanquis" de Nueva York de la serie mundial de beisbol, venciendo a los "Dodgers".

7.- Triunfo absoluto de Cuba en los XIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, realizados en Medellín (Colombia).

8.- Título por vigésimo-quinta vez de Estados Unidos en la Copa Davis de tenis, venciendo en Rancho Mirage (California) por 4-1 a Gran Bretaña.

9.- Mario Andretti en fórmula uno.

La revalidación de su título mundial ajedrecístico en Baguío (Filipinas), permitió al soviético Anatoly Karpov ser considerado como el tercer deportista del año.

Karpov derrotó al apátrida Víctor Korchnoi, en una de las series más largas y polémicas del ajedrez por 6-5.

Henry Rono, el destacado atleta keniano con la hazaña de batir cuatro marcas mundiales (3.000 obstáculos, 3.000, 5.000 y 10.000 llanos) figuró en el "cuadro de honor", junto a la nota triste del año: El accidente de Monza, donde el sueco Ronnie Petterson perdió la vida en el torneo mundial automovilístico de Fórmula 1.

El ganar cuatro partidos seguidos, hecho también histórico, con los que se adjudicaron la serie mundial de beisbol, hizo que la encuesta considerase a los "Yanquis" de Nueva York como dignos merecedores de figuración, en quinto lugar.

La neta superioridad cubana en el circuito Centroamericano y del Caribe, permitió a este país ganar con ventaja de más de 120 medallas, los XIII Juegos Regionales en Medellín (Colombia), y digno de figurar destacadamente.

Estados Unidos ganó la "ensaladera" (nombre familiar de la copa "Davis" de tenis), superando por 4-1 a Gran Bretaña y sacando para el deporte blanco a una nueva figura: Mc Enroe, en lo que fue su 25 conquista, empatando a Australia en victorias de este evento.

El ítalo-norteamericano Mario Andretti desalojó del trono automovilístico a Niki Lauda y por su título mundial de Fórmula 1 figuró dentro de los mejores, en el noveno lugar.

Argentina hizo que el fútbol fuese suyo en 1978, porque a través del club Boca Juniors ganó nuevamente la copa "Intercontinental" y por segundo año consecutivo la "Libertadores de América" para sumarse al éxito del mundial, y quedar así como el décimo hecho más destacado.

ULTIMA REUNION.- Anoche se realizó la última reunión del año, en la Asociación de Fútbol de La Paz. El Presidente de la entidad, Dr. José Laquis, expresó sus deseos de una venturosa Navidad a todos los delegados, al mismo tiempo que deseó un Año Nuevo que recompense los sacrificios de los dirigentes.

En mayo se decidirá el número de equipos que intervendrán en el Mundial de España

LIMA, 19 (EFE) - En mayo de 1979 la Comisión Organizadora del Mundial de Fútbol 82 de España, decidirá si se juega con 24 o 16 finalistas, señaló hoy martes el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF), el peruano Teófilo Salinas.

El dirigente sudamericano dijo que la respuesta a esa incógnita depende del país organizador, España, pues de no aceptarse el aumento de las naciones participantes, se tendrá que mantener el mismo sistema que rige actualmente para la Copa del Mundo, y así se adoptaría en la reunión de Zurich (Suiza).

Salinas es uno de los propugnadores de un Mundial con 24 finalistas.

El presidente de la CSF añadió que el sorteo de la próxima copa "Libertadores de América" se realizará entre el 19 y 20 de enero próximo en Santiago de Chile, fechas que deberán ser aceptadas primero por los dirigentes del fútbol austral.

La copa "Libertadores" se iniciará el primero de febrero y terminará el 30 de junio.

Sobre el sudamericano de fútbol de selecciones, "Copa América", indicó que se iniciará el primero de julio y terminará en noviembre de 1979.

El Perú, actual campeón sudamericano, entrará a jugar en las semifinales en septiembre próximo.

La fase final de la "Copa América", dijo Salinas, se jugará entre cuatro seleccionados, cuyos dirigentes deberán decidir si realizan sus partidos en una sola sede neutral o se reparten en grupos de dos para definir posteriormente al campeón.

Futbolistas de Bolívar no serán licenciados en próximas fiestas

Por recomendación del cuerpo técnico del Club Bolívar, no se darán permisos a los jugadores del primer plantel de fútbol por las fiestas de fin de año, debiendo continuar en forma normal con su preparación para los partidos correspondientes al Torneo de la Liga Profesional de Fútbol.

Mañana, jueves, a medio día habrá obsequios para los jugadores bolivaristas con motivo de la fiesta de Navidad.

Ayer el plantel dirigido por Ramiro Blacutt realizó entrenamiento de 10 a 12 horas en su campo de juego de Tembladerani. El único jugador lesionado es Héctor Cáceres, quien estará inactivo algunos días, por lo que no podrá integrar el equipo que enfrentará a Bata de Cochabamba el jueves 28 del presente mes.

La victoria lograda últimamente en Cochabamba frente a Petrolero determinó que los jugadores se encuentren con mayores ánimos para sus próximos compromisos.

Se indicó que es propósito del Club Bolívar no sólo clasificarse para intervenir en la Copa Libertadores de América, sino lograr el título de Campeón.

ESTADIO

Continúan realizandose algunos trabajos de complementación en el Estadio del Club Bolívar, estimandose que hasta principios del próximo año ya esten concluídas todas sus instalaciones. Se informó que contará con algunas galerías comerciales y salas de juegos.

Pitalúa-Bermúdez: Pelea de revancha

MAZATLAN (MEXICO), 18 (EFE)– El púgil colombiano Alfredo Pitalúa, primer ligero del mundo, concederá el desquite al mexicano Leonardo "Chino" Bermúdez el próximo sábado en un local de esta ciudad se informó hoy lunes aquí.

El combate será a diez vueltas, y se espera que Pitalúa vuelva a derrotar a Bermúdez y demostrar su calidad de aspirante oficial al título mundial ligero.

Pitalúa, que ha hecho aquí la mayor parte de su carrera, solamente tiene dos derrotas a su haber, contra los locales Ney Gordillo y Ernesto Herrera.

Este año venció a los mexicanos Vicente Mijares, José Luis Soberanes y Beto Gutiérrez.

Mazatlán esta 1.100 kilómetros al noroeste de la capital mexicana.

El sábado proseguirá campeonato de fútbol en Primera Aficionados

Anoche efectuó su última reunión del año el Consejo Central de la Asociación de Fútbol de La Paz.

Fue una breve sesión en la que se aprobó el rol de partidos correspondiente al Campeonato de Primera y Segunda de Aficionados.

El sábado 23 del presente, se jugarán 3 partidos de Primera Aficionados en la cancha de Calacoto. A las 12.30 se enfrentarán Deportivo Pilcomayo con Guaqui Fútbol Club a las 14.20 Atlético Magallanes con Juvenil Challapampa. A las 16.10 Deportivo Lanza con 16 de Noviembre.

En segunda de Aficionados, en la cancha del Km 3 se disputarán estos encuentros: Hrs. 12.50 Independiente Santa Fe con Diamantes, Hrs. 14.40 Deportivo Pando- Atlético Illimani, y a las 16.20 Unión Talleres, -Indoamérica.

En la reunión de anoche se conoció del lamentable fallecimiento del árbitro Reynaldo Bernal, que pertenecía a los registros de la AFLP. Se informó que lo atropello una volqueta cuando salía de la Universidad. La traslación de sus restos mortales se llevará a cabo hoy a las 16 horas desde la Universidad Mayor de San Andrés.

Al clausurar la reunión el Presidente de la Asociación de Fútbol deseó a nombre del Directorio, a todos los delegados de clubes, venturosas fiestas de Navidad, manifestando: "Que el próximo año nos mantenga unidos y ojalá que todos los sacrificios y esfuerzos sean compensados".

En la próxima reunión el Consejo Central se abocará a planificar las actividades para el próximo año, entre ellas la renovación del Directorio y las convocatorias a los correspondietes torneos locales.

FIGURA MUNDIAL .- El actual Campeón Mundial de Boxeo, Muhammad Alí, que fue declarado como uno de los mejores deportistas del año 1978, al recuperar su título que lo había perdido ante León Spinks.





ENTRENA BOLIVAR .- Ayer por la mañana entrenó Bolívar preparándose para sus próximos compromisos por el torneo de la Liga. Se anunció que los futbolistas no tendrán permiso por las fiestas de fin de año.

Importante fecha del torneo de fútbol argentino se juega hoy

BUENOS AIRES, 19 (LA-...).- Tres equipos en el grupo ... y otros tantos en el "B" ...carán mañana el pase para ...rueda final del torneo ...ional del fútbol de la ...entina, cuando se cumpla la ...mocuarta y última fecha de ...ueda clasificatoria de ese ...amen.

En el grupo "A", en que ya ... clasificado Talleres de ...doba, los equipos con chance ... acompañar al cuadro ...obés a los cuartos de final ...Racing Club (segundo con 17 ...os) que tendrá por rival a ...ico Ledesma de Jujuy; ...ell's Old Boys (tercero con ...ue jugará con All Boys, y el ...o cuadro jujeño (cuarto ...5).

En el "B", las posibilidades ... en favor de Huracán ...ero con 19 unidades), cuyo ...rsario será Atlético ...mán, Unión de Santa Fe ... la misma cantidad de ...s que Huracán), escuadra ...cibirá a Boca Juniors, y el ...o equipo tucumano ...ndo con 17).

En los grupos "C" y "D" ya ... clasificados Velez Sarsfiel ...pendiente y River Plate y ... de Santa Fe, res...amente.

...os ocho equipos clasificados en las cuatro zonas se enfrentarán en cuartos de final y los ganadores pasarán a las semifinales, de las que surgirán los dos adversarios por el título que otorgará el pasaporte a la próxima edición de la copa "Libertadores de América", junto a Quilmes (campeón del denominado certamen metropolitano) y Boca, actual poseedor de ese trofeo.

La programación completa para la última fecha es la siguiente:

ZONA "A": Atlético Ledesma vs. Racing Club; Ferrocarril Oeste vs. Estudiantes de La Plata; Newell's Old Boys vs. All Boys; Talleres de Córdoba vs. Juventud Antoniana de Salta.

ZONA "B": Atlético Tucumán vs. Huracán; Chacarita Juniors vs. Platense; Gimnasia Esgrima de Mendoza vs. Patronato de Entre Ríos; Unión de Santa Fe. vs. Boca Juniors.

ZONA "C": Independiente vs. Altos Hornos Zapla de Jujuy; Gimnasia y Esgrima La Plata vs. Vélez Sarsfield; Argentinos Juniors vs. Rosario Central; General Roca de Río Negro vs. Racing de Córdoba.

ZONA "D": San Lorenzo de Almagro vs. San Martín de Tucumán; Atlanta vs. Quilmes; Alvarado de Mar del Plata vs. San Martín de Mendoza; River Plate vs. Colón de Santa Fe.

Tibaduiza correrá la San Silvestre

BOGOTA, 18 DIC (EFE).- El actual campeón de la corrida de "San Silvestre", el colombiano Domingo Tibaduiza intentará revalidar ese título que lo mantendrá como número uno del fondismo en Sudamérica.

Tibaduiza se impuso en la maratón de Villavicencio, selectiva para el certamen internacional que se cumplirá apenas iniciado 1979 en Sao Paulo, Brasil, aunque ya tenía billete asegurado por haber sido el titular de 1978.

Con el mejor atleta nacional en la actualidad, viajarán a la ciudad brasileña Cayetano Cuspoca, Rafael Parra, Ariel Rodríguez y Alfredo Santos.

La delegación colombiana se convierte en una de las favoritas para alzarse con los honores en "San Silvestre", ya tradicional en el calendario de la Federación Internacional de Atletismo.

Pambelé defenderá su título mundial

CARTAGENA, COLOMBIA, 19 (AFP)– El campeón mundial de los welter juniors (versión AMB), el colombiano Antonio Cervantes "Kid Pampéle", expondrá su corona ante el dominicano Miguel Montilla el 3 de enero en Nueva York, se confirmó hoy aquí.

Liga de Fútbol convo... a torneo de Primera "...

COCHABAMBA, 19 (PRESENCIA.- La Comisión Técnica de la Liga Profesional hizo conocer en las últimas horas de esta tarde un llamamiento a los clubes profesionales que figuran en los registros de las asociaciones mixtas para que integren un grupo denominado "B" para que, posteriormente alternen en un torneo con derecho al ascenso.

EL DOCUMENTO

La convocatoria señala lo siguiente:

La Liga Profesional del Fútbol Boliviano en cumplimiento de la resolución del Consejo Central y consciente de la importancia que tiene para el deporte nacional fomentar la práctica del fútbol, convoca a todos los clubes del país que cuenten con equipos en la categoría no aficionados, a inscribirse en la Liga Profesional de Fútbol Boliviano para conformar la categoría de profesional "B". Los requisitos para la inscripción de los clubes interesados son los siguientes:

a) Solicitud de inscripción.

b) Acreditar ... documento su condi... no aficionado.

c) Hacer cono... formación de su ... domicilio.

d) Hacer conoc... fundación y una bre... la actividad deporti...

Se deja expresa... de que la reglamen... en lo técnico como ... será motivo de estu... de las comisiones ... económicas de la L... presencia de los de... los clubes acrediten... efecto.

PLAZO DE INSC...

Se ha mencionad... Profesional que el ... para inscripción de ... hasta el 15 de enero...

Existen a la fech... ticiones de clubes ... participar en este ... Primera "B".

Clubs españoles no pagan deudas

ASUNCION, 18 DIC (EFE).- El club Sportivo Luqueño afronta problemas de pago con varios clubes de fútbol español a los que transfirió jugadores en el curso de este año.

Según un informe divulgado hoy lunes por el matutino ABC Color "el inconveniente no sería precisamente con los jugadores, a quienes se les paga los premios por partidos jugados, sinó el incumplimiento del precio establecido en el contrato".

El mismo órgano periodístico dijo ayer que el jugador Oscar López, zaguero derecho, retornaría en vista que el club Almeria de la segunda división, no cumplió con lo pactado con el Sportivo Luqueño.

"Otros jugadores de "Sportivo Luqueño" que anteriormente fueron llevados por su presidente, Atilano Cáceres, estarían con las mismas dificultades", agregó el diario, que mencionó a Mauro Céspedes, quién regresaría en breve.

El presidente del "Sportivo Luqueño llegará a esta capital, procedente de España, el domingo próximo.

Cerro Porteño ganó por 2-0

ASUNCION, 18 DIC (EFE).- Los equipos de Cerro Porteño y Libertad siguen invictos y encabezan las posiciones en las dos series del torneo de la República, que clasificará al segundo equipo paraguayo para la copa "Libertadores de América" de 1979, junto con el Olimpia.

En la iniciación de la segunda rueda del certamen, Cerro Porteño derrotó a Teniente Alcides González por 2 a 0 y Libertad se impuso al San José por 3 a 1. Olimpia, clasificado ya campeón oficial de este año, se impuso al Mariscal López por 2 a 1.

En los otros partidos, Sol de América, subcampeón oficial de 1978, y 8 de Diciembre igualaron 0 a 0; Pettirossi y Atlético Tembetary empataron 1 a 1 y Nacional de Asunción ganó a Nacional de Salto del Guaira, 5 a 1.



REAPARECERA . Jorge Lattini, ya recuperado de ... entrenó ayer en el primer equipo de The Strongest qu... enfrentará a Petrolero de Cochabamba por el Torneo ... Profesional.





